BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Buenos Aires, Martes 20 de Abril de 1915

AÑO XXIII NÚM. 6377

AVISO

Se avisa a los Señores abonados que se encuentra a su disposición los índices del Boletín Oficial correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año, los que serán entregados en esta Administración de 1 a 4.30 p. m. los días hábiles.

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893 (Art. 1º).

SUMARIO

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Aduana de la Capital, — Procedimiento aprobado

Buenos Aires, Abril 14 de 1915.

Vista la nota de la Aduana de la Capital, en la que comunica que a fin de facilitar la entrada del vapor «El Uruguayo», autorizó el alije a la lancha «Cúrzula», en la Rada; 70 cajones conteniendo explosivos, que dicho vapor traía a bordo para su defensa; atento lo informado por el Ministerio de Marina, y

Considerando:

Que la operación autorizada por la Aduana de la Capital está justificada por razones de urgencia.

Que la lancha que recibió el alije del vapor «El Uruguayo», se encuentra custodiada por el cañonero «Rosario»,

SE RESUELVE:

Apruébase el procedimiento de que da cuenta la Aduana de la Capital.

Pase a la repartición nombrada a sus efectos.

F. AGUSTÍN PINEDO.

Aduana del Rosario. — Reparaciones en la lancha «Almirante Solier»

Buenos Aires, Abril 14 de 1915.

Vista la nota de la Aduana del Rosario, en la que indica la necesidad de efectuar diversas reparaciones en la lancha «Almirante Solier», a cuyo efecto acompaña presupuestos; atento lo informado, y

Considerando:

Que de los presupuestos agregados resulta más ventajoso el de los señores Alioto y Cía., quiénes se comprometen a efectuar las reparaciones de referencia por la suma de $ 335,00 m/n.,

SE RESUELVE:

Acéptase el presupuesto de los señores Alioto y Cía., corriente a fojas 5, para ejecutar las reparaciones que necesita la lancha «Almirante Solier», por la suma de ($ 335,00 m/n) trescientos treinta y cinco pesos moneda nacional de curso legal.

La erogación que se autoriza será imputada al Item 1º, Inciso Unico, Anexo «Policía Aduanera», del Presupuesto vigente.

Comuníquese y pase a la Aduana del Rosario a sus efectos.

F. AGUSTÍN PINEDO.

Aduana de Gualeguaychú. — Provisión de accesorios para un reflector

Buenos Aires, Abril 14 de 1915.

Visto la nota de la Aduana de Gualeguaychú, en la que solicita se le provea de diversos accesorios destinados al reflector «Lux 1» instalado en la boca del Río Gualeguaychú; y atento lo indicado por la Contaduría General e Inspección General de Rentas,

SE RESUELVE:

Acéptase el presupuesto presentado por los Sres. Svensson Ohlsson y Compañía, corriente a fojas dos, para la provisión de los accesorios destinados al reflector «Lux Nº 1», existente en la Boca del Río Gualeguaychú, por la suma de ($ 87,17 m/n) ochenta y siete pesos con diez y siete centavos moneda nacional de curso legal.

La erogación que se autoriza será imputada al Anexo «Policía Aduanera», Inciso Unico, Item 1, del Presupuesto vigente.

Comuníquese, tómese nota en la Oficina de Contabilidad y pase a la Inspección General de Rentas, a sus efectos.

F. AGUSTÍN PINEDO.

Aduana de Bahía Blanca. — Procedimiento aprobado

Buenos Aires, Abril 16 de 1915.

Vista la nota de la Aduana de Bahía Blanca, en la que da cuenta de haber autorizado la agregación de cinco hojas en el libro de sobordo del vapor nacional «Independencia», que eran necesarias para cumplir las prescripciones de los Arts. 5 y 6 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 7.049; atento lo manifestado por la Inspección General de Rentas,

SE RESUELVE:

Apruébase el procedimiento de que da cuenta la Aduana de Bahía Blanca.

Comuníquese y pase a la citada Repartición a sus efectos.

F. AGUSTÍN PINEDO.

Aduana de San Nicolás. — Provisión de un toldo para una lancha

Buenos Aires, Abril 14 de 1915.

Vista la nota de la Aduana de San Nicolás, en la que solicita se provea de un toldo a la lancha Nº 6 al servicio de esa repartición; atento lo informado, y

Considerando:

Que la provisión del toldo de referencia es indispensable y urgente.

Que de los presupuestos presentados resulta más ventajoso el de los señores Francisco Francioni y Cía., quiénes ofrecen proveer el toldo de que se trata, por la suma de $ 50,00 m/n.,

SE RESUELVE:

Acéptase el presupuesto presentado por los Sres. Francisco Francioni y Compañía, corriente a fojas dos, para la provisión del toldo mencionado, por la suma de ($ 50,00 m/n) cincuenta pesos moneda nacional de curso legal.

La erogación que se autoriza será imputada al Item 1º, Inciso Unico, Anexo «Policía Aduanera», del Presupuesto vigente.

Comuníquese, tómese nota en la Oficina de Contabilidad y pase a la Inspección General de Rentas, a sus efectos.

F. AGUSTÍN PINEDO.

Almacenes Sud Americanos Gath y Chaves Ltda. — Solicitud denegada

Buenos Aires, Abril 15 de 1915.

Vista la presentación de los Almacenes Sud Americanos Gath y Chaves Limitada, en la que solicitan la anulación de los reparos Nros. 744, 804 y 797, formulados por multa de 5 %; atento lo informado, y

Considerando:

Que la causal invocada por la sociedad recurrente ha quedado completamente desvirtuada desde que, como lo informa la Aduana de la Capital, durante el mes de Mayo del año 1910, no tuvo lugar ninguna huelga general de conductores de carros.

Que, en consecuencia, el retardo sufrido en el retiro de los efectos, es imputable únicamente a la compañía solicitante,

SE RESUELVE:

No ha lugar a lo solicitado.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

F. AGUSTÍN PINEDO.

Almacenes Sud Americanos Gath y Chaves Ltda. — Solicitud denegada

Buenos Aires, Abril 15 de 1915.

Vista la presentación de los Almacenes Sud Aerimanos Gath y Chaves Limitada, en la que solicitan la anulación de los reparos Nros. 545, 531, 543, 607, 595, 602, 673, 555 y 565 formulados por multa de 5 %; atento lo actuado, y

Considerando:

Que la causal invocada por la sociedad recurrente ha quedado completamente desvirtuada desde que, como lo informa la Aduana de la Capital, durante el mes de Mayo del año 1910, no tuvo lugar ninguna huelga general de conductores de carros.

Que, en consecuencia, el retardo sufrido en el retiro de los efectos, es imputable únicamente a la compañía solicitante,

SE RESUELVE:

No ha lugar a lo solicitado.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

F. AGUSTÍN PINEDO.

Carrey A. — Concesión de avería

Buenos Aires, Abril 14 de 1915.

Vista la apelación interpuesta por el Sr. A. Carrey de la resolución de la la Aduana de la Capital recaída en la solicitud de avería de 9 bordalesas y 2 barriles vino común, introducidos por vapor «León XIII»; atento lo actuado, oído el Señor Procurador del Tesoro, y

Considerando:

Que el Poder Ejecutivo ha reconocido como causa de avería a la presión de estiba, bastando al efecto la simple comprobación pericial, pero a condición de que la denuncia de avería sea presentada, por el Capitán del vapor o por el consignatario de la mercadería, dentro del plazo que fija las Ordenanzas de Aduana.

Que dentro de dicho plazo sólo se denunció un casco vacío, con marca A. C., siendo los demás de la misma marca denunciados fuera del término legal.

Que en consecuencia el presente pedido debe circunscribirse al casco vacío, denunciado en tiempo, cuya entrada a depósito en esa condición ha sido debidamente comprobada.

Que llenados los requisitos indispensables, basta la simple comprobación de avería para que ella sea acordada.

SE RESUELVE:
Concédese la avería que se solicita en lo que concierne al casco marca A. C., Nº 1633, exclusivamente.
Pase a la Aduana de la Capital para que formule la correspondiente planilla de devolución, fecho vuelva a sus efectos ulteriores.
F. AGUSTÍN PINEDO.

Dirección General del Puerto de Buenos Aires. — Se posterga la ejecución de varias obras.

Buenos Aires, Abril 14 de 1915.

Vista la nota de la Dirección General del Puerto de Buenos Aires, en la que comunica que no le ha sido posible dar cumplimiento a las resoluciones de 18 de Febrero y 13 de Junio de 1914, sobre ejecución de obras en la Oficina de Muestras y Encomiendas de la Dársena Norte, construcción de divisiones internas de alambre tejido y colocación de mallas metálicas en las puertas de los depósitos fiscales; atento los informes producidos, y
Considerando:
Que la repartición informante no ha podido dar cumplimiento a las resoluciones precitadas, por haber terminado el ejercicio dentro del cual fueron dictadas.
Que, por otra parte, la situación actual del Puerto de la Capital, permite aplazar la ejecución de las obras de referencia, ya que ellas si bien son necesarias, no revisten el carácter de urgente,
SE RESUELVE:
Postérgase para mejor oportunidad la ejecución de las obras mencionadas en el preámbulo.
Comuníquese y pase a la Dirección General del Puerto de Buenos Aires, a sus efectos.
F. AGUSTÍN PINEDO.

Ferrocarril del Sud. — Solicitud denegada

Buenos Aires, Abril 14 de 1915.

Vista la solicitud de la Empresa del Ferrocarril del Sud, en la que pide se la autorice para renovar la letra número 180, otorgada ante la Aduana de la Capital, en garantía de los derechos correspondientes a rieles destinados a reparaciones del camino que conduce a la estación Solanet, y
Considerando:
Que la Empresa ocurrente no aduce razón alguna que justifique su pedido,
SE RESUELVE:
No ha lugar a lo solicitado.
Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.
F. AGUSTÍN PINEDO.

Ferrocarril del Sud. — Solicitud denegada

Buenos Aires, Abril 14 de 1915.

Vista la solicitud de la Empresa del Ferrocarril del Sud, en la que pide se le autorice para renovar la letra número 179, otorgada a la Aduana de la Capital, en gerantía de los derechos de una partida de rieles, eclisas, bulones y arandelas, y
Considerando:
Que la Empresa ocurrente no aduce razón alguna que justifique su pedido,
SE RESUELVE:
No ha lugar a lo solicitado.
Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.
F. AGUSTÍN PINEDO.

Ferrocarril Central Argentino.—Renovación de letra

Buenos Aires, Abril 14 de 1915.

Vista la solicitud de la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, en la que pide se le permita renovar la letra número 288, otorgada ante la Aduana del Rosario, en caución de los derechos correspondientes a una partida de piedra de granito, destinada a la construcción de la nueva estación Córdoba, llegada en el vapor «Spanich Prince», y que no ha podido ser empleada en su totalidad; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y en atención a la causal invocada,
SE RESUELVE:
Concédese la renovación de la letra de la referencia por el término de (90) noventa días.
Pase a la Aduana del Rosario, a sus efectos.
F. AGUSTÍN PINEDO.

Internuncio Apostólico. — Libre despacho

Buenos Aires, Abril 15 de 1915.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,
SE RESUELVE:
Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, un bulto conteniendo substancias alimenticias, venido en el vapor «Príncipe di Udine», según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas una, al consumo del señor Internuncio Apostólico.
Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.
F. AGUSTÍN PINEDO.

Inspección General de Rentas. — Provisión de dos ventiladores

Buenos Aires, Abril 14 de 1915.

Vista la nota de la Inspección General de Rentas, en la que solicita la provisión de dos ventiladores destinados a las oficinas de la Jefatura de Policía Aduanera del Delta; atento lo infirmado por la Contaduría General, y
Considerando:
Que de los presupuestos agregados resulta más ventajoso el de la Compañía Sud Américana de Electricidad, la que ofrece proveer los ventiladores de referencia al precio de pesos 46 moneda nacional, cada uno,
SE RESUELVE:
Acéptase el presupuesto de la Compañía Sud Américana de Electricidad, para la provisión de los ventiladores con destino a las Oficinas de la Jefatura de la Policía Aduanera del Delta, por la suma total de (8 92 m/n), noventa y dos pesos moneda nacional.
La erogación que se autoriza será imputada al Item 1, Inciso único, Anexo «Policía Aduanera», del Presupuesto vigente.
Comuníquese, tómese nota en la Oficina de Contabilidad, y pase a la Inspección General de Rentas, a sus efectos.
F. AGUSTÍN PINEDO.

Legación de Suiza. — Libre despacho

Buenos Aires, Abril 15 de 1915.

Vista la nota de la Legación de Suiza, transmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que solicita el libre despacho de un bulto conteniendo una bandera con destino al Viceconsulado de Suiza en Mendoza, llegado en el vapor «Príncipe di Udine»; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,
SE RESUELVE:
Concédese el libre despacho que se solicita.
Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.
F. AGUSTÍN PINEDO.

Ministerio de la Guerra. — Renovación de letra

Buenos Aires, Abril 16 de 1915.

Vista la nota del Ministerio de la Guerra, en la que solicita renovación de la letra número 94, otorgada ante la Aduana de la Capital, en caución de los derechos correspondientes a varios aparatos radiotelegráficos, llegados en el vapor «Highland Glen», en virtud de que el citado Departamento tiene pendiente de resolución una negociación por el expresado material; atento lo informado por la Aduana de la Capital, y la causal invocada,
SE RESUELVE:
Concédese la renovación de la letra número 94, por el término de (90) noventa días.
Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.
F. AGUSTÍN PINEDO.

Ministro de Alemania. — Libre despacho

Buenos Aires, Abril 16 de 1915.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,
SE RESUELVE:
Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda postal número 13.597, venida en el vapor «P. Udine», según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas dos, al uso particular del señor Ministro de Alemania.
Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.
F. AGUSTÍN PINEDO.

Ministro del Perú. — Libre despacho

Buenos Aires, Abril 16 de 1915.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,
SE RESUELVE:
Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación un baúl conteniendo vestidos de señora, venido en el vapor «Highland Heather», según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas dos, al uso personal de la familia del señor Ministro del Perú.
Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.
F. A. PINEDO.

Fiola Francisco — Solicitud denegada

Buenos Aires, Abril 16 de 1915. — Vista la presentación del Sr. Francisco Fiola, que solicita devolución de lo abonado de más por concepto de eslingaje, en el manifiesto Nº 3542, de la Aduana de la Capital, por mercaderías giradas a depósito particular; atento lo informado, y
Considerando:
Que, de lo actuado resulta que la mercadería de referencia fué girada a los Depósitos de Catalinas Sud a pedido de los agentes del vapor, no obstante ser mercaderías que puede despacharse de directo,
SE RESUELVE:
No ha lugar a lo solicitado.
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.
F. AGUSTÍN PINEDO.

Pozo Carlos — Solicitud denegada

Buenos Aires, Abril 14 de 1915. — Vista la presentación del Sr. Carlos Pozo, en la que solicita se le devuelva lo abonado de más por error de aforo en el manifiesto de directo Nº 141481; atento lo actuado, y
Considerando:
Que el Art. 148 de las Ordenanzas de Aduana dispone que no se admitirá reclamo alguno sobre error de aforo, etc., en las operaciones de despacho de directo, como en el caso ocurrente, después de aforada, despachada y entregada la mercadería.
Que los artículos documentados en el citado despacho, fueron entregados a plaza en Septiembre 28 ppdo., estando, por consiguiente, fuera de la jurisdicción fiscal,
SE RESUELVE:
No ha lugar a lo solicitado.
Pase a la Aduana de la Capital á sus efectos.
F. AGUSTÍN PINEDO.

Rossi Israel — Embarque de fardos de tabaco

Buenos Aires, Abril 16 de 1915. — Vista la presentación del Sr. Israél Rossi, en la que solicita le sea permitido reembarcar con destino a Encarnación (Paraguay), 4 fardos de tabaco en hoja, que llegaron a su consignación a Posadas, y se autorice a la Receptoría de ese punto para resolver directamente gestiones análogas a la presente, así como el despacho de artículos que no sean de producción de los países limítrofes; atento lo informado, y
Considerando:
Que para el retorno de los 4 fardos de tabaco que se encuentran detenidos en la Receptoría de Posadas, no es necesaria la autorización que se solicita, pues la prohibición que establece el Art. 196 de las Ordenanzas de Aduana, ha quedado derrogada por el 51 de la Ley Nº 4933.
Que, por lo tanto, basta sólo anular el permiso de despacho directo y solicitar su reembarco.
Que, en cuanto a la autorización a la Receptoría de Posadas para permitir las operaciones de importación de artículos que no sean de producción de los países limítrofes, se opone a ello el Art. 27 de la Ley Nº 4933, que limita las facultades otorgadas a las Receptorías marítimas por el Art. Nº 11 de las Ordenanzas de Aduana,
SE RESUELVE:
Pase a la Receptoría de Posadas para que proceda de conformidad con lo expresado en los considerandos, y, a los demás efectos.
F. AGUSTÍN PINEDO.

West India Oil Company. — Sobre análisis de Kerosene y nafta

Buenos Aires, Abril 14 de 1915. — Vista la presentación de la West India Oil Company, pidiendo se autorice a la Aduana de Bahía Blanca para extraer muestras de kerosene y nafta de la 1ª partida que se descargue a fin de remitirlas a la Oficina Química Nacional de la Capital para su análisis y que ésta comunique por telégrafo el resultado del mismo, con lo que se facilitará el despacho de esos productos; atento los informes producidos; y
Considerando:
Que la extracción de muestras de la 1ª partida que es descargue, puede entrañar un serio peligro para la seguridad de la renta.
Que por lo que respecta a la comunicación telegráfica de los resultados de los análisis que practique la Oficina Química de la Capital, no existe inconveniente en autorizarla, siempre que a juicio del Administrador de la Aduana de Bahía Blanca existan razones de urgencia que la justifiquen,
SE RESUELVE:
Pase a la Aduana de Bahía Blanca para que proceda en la forma indicada en el último considerando, y, a los demás efectos pertinentes.
F. AGUSTÍN PINEDO.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Gobernación de la Pampa Central. — Nombramientos de Jueces de Paz y Encargados de Registro Civil.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

Exp. G-361.—Vista la comunicación adjunta de la Gobernación de la Pampa Central,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Nómbrase, por un nuevo período de ley, a contar del 26 del corriente, Jueces de Paz y Encargados de Registro Civil titulares de Uriburu y 9º Departamento, a los Sres. Manuel Ruíz Núñez y Antonio Silvera, respectivamente.
Art. 2º Nómbrase, por un nuevo período de ley, Jueces de Paz y Encargados de Registro Civil suplentes de Van Praet y General Acha, a los señores Juan A. González y Domingo G. Gallego Lucero, a contar del 24 de Marzo ppdo., el primero y del 26 del corriente, el segundo.
Art. 3º Comuníquese, anótese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Juzgado Letrado de Río Negro.— Nombramiento de Fiscal

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

Encontrándose vacante el cargo de Fiscal ante el Juzgado Letrado de Río Negro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Nómbrase para desempeñar el mencionado cargo, al Dr. Juan Julián Lastra, actual Secretario del Juzgado Letrado en lo Criminal y Correccional de la Pampa Central.
Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Juzgado Letrado del Chubut. — Nombramiento de Oficial de Justicia

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

Exp. J-822.—Vista la comunicación adjunta,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Nómbrase Oficial de Justicia del Juzgado Letrado del Chubut, con anterioridad al 9 del corriente, a don Valerio Ardite, en lugar de D. Conrado Conesa, que ha hecho abandono del empleo.
Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Nombramiento de Jueces de Paz de la Capital

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

Epx. C-282. — Vistas las ternas elevadas por la Exma. Cámara 2ª de Apelaciones en lo Civil, para proveer las vacantes producidas en la Justicia de Paz de la Capital,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Nómbrase Jueces de Paz de la Capital en las siguientes Secciones:
Titulares: Sección 15ª, a D. Félix Armesto, Sección 16ª, a D. Máximo Eguren.
Suplentes: Sección 10ª, a D. Enrique F. Pereira, Sección 16ª, a don Bautista Alchourrón.
Art. 2º Comuníquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Prisión Nacional. — Cambio de funciones de dos empleados

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

Por razones de mejor servicio,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º El Inspector de la Alcaidía de la Prisión Nacional, D. Juan Pegassano pasará a desempeñar las funciones de Escribiente de la misma repartición, en reemplazo de D. Francisco Vecchiarelli que ocupará el primer empleo.
Art. 2º Comuníquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Registro de la Propiedad. — Prórroga de licencia a un empleado y nombramiento de reemplazante.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

Exp. P-337. — Vistas las notas que anteceden,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Acuérdase una última prórroga de licencia de cuarenta y cinco días sin goce de sueldo, y a contar desde el 1º del corriente, al Auxiliar del Registro de la Propiedad, D. Julio Patiño, nombrándose para su reemplazo al Escribiente D. Saturnino Chinestrad, y Escribiente, en substitución de éste, a la supernumeraria señorita Amelia Pierella.
Art. 2º Comuníquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

B. de Farnesi Josefina. — Prórroga de licencia para residir en el extranjero.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

Vista la precedente solicitud,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Prorrógase por el término de dos años a contar desde el 30 del corriente, la licencia concedida a la Profesora jubilada, Dª Josefina B. de Farnesi, para residir en el extranjero.
Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Consejo Nacional de Educación. — Medidas disciplinarias y nombramientos aprobados.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Apruébanse las medidas adoptadas y los nombramientos efectuados por el Consejo Nacional de Educación para las Escuelas Normales que a continuación se expresan:
Escuela Normal de Jujuy. — Suspéndese en sus funciones, sin goce de sueldo, y a contar desde el 8 de Marzo último, a las Profesoras de Música, Sras. Serafina B. de González (dos cátedras) y María S. de Kunz (una cátedra), declarándoseles cesantes desde esta fecha, por haber demostrado incompetencia en la enseñanza de esa asignatura; y nómbrase para reemplazarlas, en carácter de suplentes, al señor Cipriano Rosáenz en dos cátedras, con imputación al inciso 11, ítem 114, partida 5, y a la Srta. Rosa Bertrés una cátedra, que debe imputarse al inciso 11, ítem 113, partida 8, en vista del resultado sobresaliente que han obtenido en sus exámenes de competencia.
Escuela Normal de San Nicolás. — Suspéndese, por un día, sin goce de sueldo, al Profesor Sr. Víctor Gard, por haber infringido lo dispuesto por el Art. 17 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 8871, sobre Elecciones Nacionales.
Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Colegio Nacional Mariano Moreno. — Licencia a un Profesor y designación de reemplazante.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

Vista la precedente solicitud y de acuerdo con lo propuesto por el Rectorado del Colegio Nacional Mariano Moreno,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Concédese licencia por el término de seis meses, al Profesor de Ciencias Naturales del referido Establecimiento, Dr. Mariano R. Castex; y desígnase para reemplazarle, entre tanto, al Dr. Wifredo Solá, quién será remunerado con el sueldo del titular.
Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Colegio Nacional Manuel Belgrano. — Licencia a un Profesor y nombramiento de reemplazante.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

Visto lo expuesto en la precedente solicitud y de acuerdo con la propuesta del Rectorado del Colegio Nacional Manuel Belgrano,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Concédese licencia por el término de seis meses, sin goce de sueldo, y a contar desde el 15 de Marzo último, al Profesor del Colegio Nacional Manuel Belgrano, Dr. Alberto Marcó del Pont, y nómbrase para reemplazarlo, entre tanto, al Dr. César Basaldúa, quién será remunerado con el sueldo del titular.
Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Colegio Nacional Domingo F. Sarmiento. — Prórroga de licencia a un Profesor.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

Visto lo expuesto en la precedente nota del Rectorado del Colegio Nacional Domingo F. Sarmiento,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Prorrógase, por seis meses, la licencia acordada anteriormente al Profesor de Ciencias y Letras del referido Establecimiento, Dr. Marcelino Palacios, debiendo continuar desempeñando esa cátedra, el Dr. Salvador Alfonso, quién será remunerado con el sueldo del titular.
Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Colegio Nacional Domingo F. Sarmiento. — Licencia a un Profesor y designación de reemplazante.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

Vista la precedente solicitud y de acuerdo con lo propuesto, por el Rectorado del Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Concédese licencia por el término de seis meses, al Profesor de Ciencias y Letras del referido Establecimiento, Dr. Guillermo E. Leguizamón, y desígnase para reemplazarle, entre tanto, al Dr. Porfirio E. Rodríguez, quién será remunerado con el sueldo del titular.
Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Colegio Nacional del Rosario. — Licencia a un empleado y nombramiento de reemplazante.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

Vista la precedente solicitud y de acuerdo con lo propuesto por el Rectorado del Colegio Nacional del Rosario,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Concédese licencia por el término de cuatro meses, al Jefe de Celadores del referido Establecimiento, D. Armando Rinesi; y nómbrase para reemplazarle, entre tanto, al señor García Sellés, quién será remunerado con el sueldo del titular.
Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba. — Mantenimiento de los talleres de «ciencias y artes domésticas» y de «cocina».

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

Siendo atendibles las razones en que se funda la Dirección de la Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba, para solicitar el mantenimiento de los talleres suprimidos este año por la Ley de Presupuesto en ese Establecimiento,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Autorízase, durante el corriente año, el funcionamiento de los talleres de «ciencias y artes domésticas» y de «cocina» que desempeñan en dicha Escuela la Srta. Julia Funes de Bonet y la Srta. Florencia Centeno Olmos, debiendo abonarse los sueldos correspondientes, a contar desde el 1º de Enero ppdo., del producido de talleres del mismo establecimiento.
Art. 2º Comuníquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Escuela Industrial Regional de Santa Fe. — Licencia a un Profesor y designación de reemplazante.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

Vista la precedente nota y la solicitud que se acompaña,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Concédese licencia por el término de tres meses, a contar desde el 1º de Abril próximo, sin goce de sueldo, al Profesor de Dibujo Lineal y lavado de planos de la Escuela Industrial Regional de Santa Fe, señor J. Aldwincle, y desígnase para reemplazarlo, entre tanto, al Sr. Bernardo Vázquez, quién será remunerado con el sueldo del titular.
Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Escuela Superior Nacional de Comercio (La Plata). — Licencia a un Profesor y nombramiento de substituto.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

Vista la precedente solicitud y lo informado al respecto por la Dirección del establecimiento y la Inspección General,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Concédese seis meses de licencia, sin goce de sueldo desde el 1º del actual, al Profesor de Contabilidad de la Escuela Superior Nacional de Comercio de La Plata, D. Carlos A. Porcel, y nómbrase para substituirlo durante ese tiempo, al Sr. Ricardo T. Sepich, quién será remunerado con el sueldo del titular.
Art. 2º Comuníquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Instituto Nacional de Sordomudos. — Cesantías y nombramientos

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

Resultando de lo manifestado en la precedente nota que los empleados del Instituto Nacional de Sordomudos, señores José Gené y Luis Russo, se encuentran comprendidos en el Art. 13 de la Ley de Presupuesto vigente,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Declárase cesantes a los empleados del citado establecimiento, señores José Gené y Luis Russo, ecónomo y enfermero, respectivamente; y nómbrase en su reemplazo a los señores César J. Gómez y Domingo Amado.
Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Liceo Nacional de Señoritas.—Licencia a un Profesor y nombramiento de reemplazante.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

Vista la precedente solicitud y atento lo informado al respecto por el Liceo Nacional de Señoritas,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Concédese licencia por el término de seis meses al Profesor de Castellano del referido establecimiento, doctor Tomás E. Díaz, y nómbrase para reemplazarlo, durante ese tiempo, a la Srta. Emma Bengoechea, quién deberá ser remunerada con el sueldo del titular.
Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Observatorio Astronómico de Córdoba. — Licencia al Astrónomo Sr. M. L. Zimmer.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1915.

En atención a los servicios prestados por el Sr. M. L. Zimmer, como Primer Astrónomo del Observatorio de Córdoba,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Art. 1º Concédese licencia por el término de tres meses, el primero con goce de sueldo, al Primer Astrónomo del Observatorio Astronómico de Córdoba, Sr. M. L. Zimmer
Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.
PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Escuela de Industrias Químicas de San Juan. — Locación de una finca

Buenos Aires, 19 de abril de 1915.

Exp. I-67-15. — Visto el contrato de locación, celebrado «ad referéndum»,

entre el Director de la Escuela Nacional de Industrias Químicas de San Juan y el señor Manuel Blanco, propietario de la casa denominada «Molino de Blanco», ubicada en la calle 25 de Mayo Nº 1199 de dicha ciudad; y atento lo aconsejado por la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Especial,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase en todas sus partes el contrato de la referencia, por el cual el señor Manuel Blanco cede en arrendamiento al Gobierno de la Nación, por el término de seis años, la finca de su propiedad denominada «Molino del Blanco», cuyas dimensiones se determinan en el trazado en negro del plano adjunto, para ser ocupada por la Escuela de Industrias Químicas de San Juan y por el alquiler mensual de trescientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 300 m/n de c/l), siendo entendido que el referido contrato principiará a regir desde la fecha en que la Escuela tome posesión del edificio.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Instituto Nacional de Ciegos. — Reorganización del personal

Buenos Aires, 19 de abril de 1915.

Exp. 2ª-7. — Vista la nota precedente de la Institución Argentina de Ciegos, con la que eleva el proyecto de reorganización del personal del Instituto Nacional de Ciegos, y considerando que la Ley de Presupuesto para el corriente año fija una suma global para esa misma reorganización,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Con anterioridad al 1º de marzo ppdo., regirá en el expresado Instituto Nacional de Ciegos el siguiente presupuesto mensual de sueldos y gastos:

Partida 1. — Director, pesos 550.
Partida 2. — Secretario, pesos 150.
Partida 3. — Contador, pesos 200.
Partida 4. — Auxiliar de Secretaría, pesos 130.
Partida 5. — Médico, pesos 250.
Partida 6. — Jefe Técnico de Inspección General y Profesor de Musicografía Braille, pesos 350.
Partida 7. — Seis profesoras de grado, a pesos 216 cada una, pesos 1.926.
Partida 8. — Tres profesores de piano, a pesos 150 cada uno, pesos 450.
Partida 9. — Dos profesores de violín, a pesos 150 cada uno, pesos 300.
Partida 10. — Profesor de violoncelo y clase de conjunto, pesos 150.
Partida 11. — Profesor de órgano y armonio, pesos 150.
Partida 12. — Dos profesores de solfeo, a pesos 150 cada uno, pesos 300.
Partida 13. — Maestro de taller, pesos 165.
Partida 14. — Ecónomo, pesos 150.
Partida 15. — Cuatro celadores, a pesos 75 cada uno, pesos 300.
Partida 16. — Ropera, pesos 100.
Partida 17. — Costurera, pesos 50.
Partida 18. — Enfermera, pesos 70.
Partida 19. — Sereno, pesos 50.
Partida 20. — Cocinero, pesos 100.
Partida 21. — Ayudante de cocina, pesos 50.
Partida 22. — Jardinero y otros servicios, pesos 50.
Partida 23. — Seis sirvientes, a pesos 50 cada uno, pesos 300.
Partida 24. — Portero, pesos 40.
Total al mes: pesos 5.701.
Partida 25. — Alquiler de casa, pesos 2.000.
Partida 26. — Sostenimiento de alumnos, pesos 2.500.
Partida 27. — Para gastos de compra de material de enseñanza, materiales y útiles para talleres, medicamentos y gastos generales, menores y eventuales, pesos 3.965,66.
Total al mes: pesos 8.465,66.
Total general al mes: pesos 14.166,66.
Total al año: pesos 170.000,00.

Art. 2º Nómbrase para el mismo Instituto:

Con anterioridad al 1º de enero del corriente año: Contador, don Jorge A. Viera.

Auxiliar de Secretaría, doña Juana Vernazza.

Médico, doctor Luis Bonavia.

Con anterioridad al 1º de marzo ppdo.: Profesora de grado, doña Angela Arce.

Profesora de grado, doña María Luisa Galián.

Profesora de grado, doña María Carlota Bourrier.

Profesora de grado, doña María Ernestina Degastaldi.

Profesora de grado, doña María G. Echeverría.

Profesora de grado, doña Emilia Martos.

Jefe técnico de instrucción general y profesor de musicografía Braille, don Francisco Gatti.

Maestro de taller, don Luis Croxatto.

Ecónomo, don Ramón A. Martínez.

Con anterioridad al 30 de marzo ppdo.: Director, doctor Jesús María Espeche.

Con anterioridad al 1º del corriente mes: Profesor de piano, don Raafel González.

Profesor de piano, don Carlos Pedrell.

Profesor de piano, don Angel Ipas.

Profesor de violín, don Néstor Cisneros.

Profesor de violín, don César Stiatessi.

Profesor de violoncelo y clase de conjunto, don Carlos Marchal.

Profesor de órgano y armonio, don Ricardo Rodríguez.

Profesor de solfeo, don Pascual de Rogatis.

Profesor de solfeo, don Eduardo Huguet.

Art. 3º Los sueldos y partidas para gastos del Instituto Nacional de Ciegos, por los meses de enero y febrero ppdos., serán ajustados de conformidad con el Presupuesto de 1914.

Art. 4º Declárase cesante el personal del mismo Instituto no comprendido en este decreto.

Art. 5º No figurando en esta organización los puestos de Ayudante de Bibliotecario y Maestro de Imprenta, que han desempeñado durante el mes de marzo ppdo., don Román Garriga y don Ramón Domínguez Sans, respectivamente, les será abonado el importe de sus haberes con fondos de la partida destinada a gastos del Instituto por el mismo mes.

Art. 6º Los sueldos y gastos autorizados por el presente decreto, se imputarán al inciso 13, ítem 50, anexo E, del Presupuesto para el año en curso.

Art. 7º Comuníquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Registro de la Propiedad de la Capital Federal

ESTADISTICA

Fincas vendidas inscriptas en el Registro de la Propiedad, el día 16 de Abril de 1915.

Alberti número 1325 — m. 8,66 x 12,12, pesos 11.000, Edif.
Argerich número 730 — m. 8,66 x 45,02, pesos 2.500, Edif. (1/2 indivisa).
Bebedero número 4448 — m. 8,66 x 43,30, pesos 11.000, Edif.
Bolívar número 1220 — m. 15,15 x 60,62, pesos 26.666, Edif. (1/3 parte indivisa).
Caseros número 2744 — metros cuadrados 485.95, pesos 10.000, Edif, (1/2 indivisa).
Cementerio del Norte — metros cuadrados 2.750, pesos 131,72.
Cementerio del Oeste — metros cuadrados 9.375, pesos 3.500.
Cementerio del Oeste — metros cuadrados 9,375, pesos 2.500.
Defensa número 666 y 670 — m. 9,74 x 45,33, pesos 95.000, Edif.
Figueroa número 1025 — m. 8,73 x 5,63, pesos 1.500, Edif. (1/2 indivisa).
Gazcón entre Cabrera y Córdoba — lote 55 — m. 8,66 x 44,17, pesos 1.000 (1/2 ind.)
Guayra esquina Estomba — lotes 1 y 2 — manzana 1 — mide en los costados 13,15, 17,32, 27,83 y 31,70 con 6 metros en la ochava, pesos 8.676,35.
Helguera número 2730 — m. 8,66 x 30,40, pesos 15.000, Edif.
Helguera entre Camarones y San Blás — lote 2 — manzana 79 — 8,00 x 36,00, pesos 960.
Lavalle número 3073 — m. 8,66 x 24,46, pesos 24.000, Edif.
Médanos entre Terrero y Andrés Lamas — lote 20 — manzana D — m. 8,60 x 50,90, pesos 750 (1/2 ind.)
Montes de Oca número 1649 al 1653 m. 11,15 x 69,58, pesos 107.000, Edif.
Paisandú número 1430 — m. 8,66 x 36,53, pesos 2.000, Edif. (1/2 indivisa).
Senguel esquina Ministro Brin — lote 11 — metros cuadrados 293, pesos 12.900.
Triunvirato número 935 al 937 — m. 7,79 x 47,80, pesos 5.000, Edif. (1/2 indivisa).
Viel entre Zelarrayán y Zañartú — lote 14 — manzana C. — m. 8,66 x 28,35, pesos 3.175,78.

Gobernaciones

Pampa

Colonia Emilio Mitre — lote 25 — H. 625, pesos 4.000.
Bernasconi Sección IV — fracción B — lote 12 — manzana 61 — solar 2 — metros cuadrados 1.200, pesos 510.

Resumen

Capital fincas, 21 en pesos 344.259,85.
Gobernaciones, 2 en pesos 4.540,00.
Total fincas, 23 en pesos 348.799,85.

Fincas vendidas inscriptas en el Registro de la Propiedad. — El día 17 de Abril de 1915.

Allende entre Morán y Asunción — lotes 29 y 30 — m.17.32 x 33.50, pesos 3.500.
Areco esq. Tafí — lote 17 — manzana P — m.12.99 x 36.06 — Areco esq. Tafí — lote 24 — manzana M m.12.82 x 36.06, todo en pesos 3.000.
Alvear Nº 1950 — m.10.41 x 43.71, pesos 650.000, Edif.
Argerich entre Santo Tomé y Marcos Sastre — lote 30 — manzana P — m.8.66 x 64.64 — Argerich entre Santo Tomé y Marcos Sastre — lotes 28 y 29 — manzana P — 17.32 x 55.76, todo en pesos 10.186,40.
Acevedo esq. Padilla Nº 699 — m. 8.00 x 13.50, pesos 6.400, Edif.
Alberti Nº 273 — m.6.75 x 15.41, pesos 10.200, Edif.
Bartolomé Mitre Nº 2627/2629 — m. 12.19 x 58.22, pesos 115.014,75, Edif.
Balcarce Nº 1022 — mts. cuads. 399,34, pesos 41.000, Edif.
Bolívar Nº 1260 — m.7.36 x 44.16, pesos 60.000, Edif.
Cementerio del Norte — mts. cds. 20.00, pesos 24.000.
Colodrero Nº 3282 — m.8.66 x 25.36, pesos 10.000, Edif.
Chenaut entre Arce y Blandengues — lote 2 — manzana F — m.8.66 x 25.47 — Juncal Nº 3369 — m.9.00 x 19.80 y 22.90, todo en pesos 5.000, Edif, (1/2 parte indivisa).
Chivilcoy Nº 572 — m.8.66 x 45.57, pesos 10.500, Edif.
Forest Nº 4256 — m.8.66 x 43.68, pesos 6.000, Edif.
General Acha entre Núñez y Manuela Pedraza — lotes 11 y 12 — manzana 216 — m.17.32 x 43.30, pesos 5.000.
Helguera Nº 569 — m.8.66 x 24,42, pesos 5.980, Edif.
Helguera Nº 3530 — m.8.66 x 14.00, pesos 4.500, Edif.
Jonte entre Terrada y Nazca — lote 20 — manzana I — mide en los costados 8.66 — 10.60 — 44.69 y 38.58 — Jonte entre Terrada y Nazca — lote 19 — manzana I — mide en los costados — 8.66 — 10.60 — 44.69 y 50.80, todo en pesos 4.025.40.
Nazca entre Camarones y San Matías — lote 35 — manzana 73 — m. 8.00 x 35.75, pesos 1.120.
Salta Nº 1419 — m.8.66 x 40.61, pesos 25.000, Edif, (1/2 parte indivisa).
Suárez Nº 217/219 y 221 — m. 7.52 x 29.36, pesos 14.000, Edif.
Santiago Carreras número 356 — metros 9,40 x 49,41, pesos 26.000 Edif.
Triunvirato número 3361 — metros 8,66 x 18,75, pesos 5.200 Edif.
Terrada esquina Arregui — lote 11 — manzana A — metros 11,10 x 28,82; Terrada esquina Arregui — lotes 9 y 10 — manzana A — metros 17,32 x 28,14, todo en pesos 7.114,23.
Uriarte número 2562 — metros 8,66 x 40,45, pesos 37.250,00 Edif.
Vera número 387-391 — metros 7,45 x 18,18, pesos 9.200 Edif.

Gobernaciones

Pampa

Colonia Aguas Buenas — Sección I — fracción B — lote 1 — quinta 7 — H. 5, A. 29, pesos 902,10 (1/2 indivisa).
General Pico — solar I — manzana 119 — metros 15,00 x 50,00, pesos 720 (venta del año 1912).
General Pico — Sección I — fracción C — lote 12 — manzana 140 — solar F — metros 20 x 50, pesos 420.

Chaco

La Sábana — parte del solar B — manzana 32 — metros 14,30 x 46,65, pesos 2.000 Edif.
Resistencia — parte de la quinta 43 — metros 12,00 x 50,00, pesos 500.
Resistencia — solares A y B — manzana 219 — metros cuadrados 5.000, pesos 6.500 Edif.
Resistencia — parte del solar D — manzana 177 — metros cuadrados 2.200, pesos 4.400 Edif.

Resumen

Capital fincas 31 en pesos 1.099.220,78.
Gobernaciones 7 en pesos 15.442,10.
Total fincas 38 en pesos 1.114.662,88.

ESTADISTICA HIPOTECARIA DE LA CAPITAL

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS, POR PRÉSTAMOS, INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie de los inmuebles en metros cuadrados	Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles		
Sin interés	7	5	1	3	16	15	9	24	9 003 52	376.891 —
al 5 %	—	1	—	—	1	1	—	1	341 63	2.727 24
» 6 »	1	1	—	1	3	3	—	3	947 47	14.800 —
» 7 »	3	3	—	1	7	8	1	9	2 770 70	276.300 —
» 8 »	10	11	3	2	26	23	4	32	14.272 10	223.750 —
» 9 »	18	13	3	4	38	38	11	49	16.824 67	444.399 64
» 10 »	76	57	18	5	156	160	20	180	65.384 80	1.966.431 74
» 11 »	17	11	2	1	31	32	—	32	12.179 32	204.000 —
» 12 »	51	22	10	2	85	81	9	90	29.258 74	380.245 —
+ 12 »	3	—	3	2	8	6	2	8	2.810 60	28.000 —
Total	186	124	40	21	371	372	56	428	153.793 55	3.917.544 62

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES, POR PRÉSTAMOS, INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie de los inmuebles en metros cuadrados	Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles		
Sin interés	2	—	2	—	4	3	1	4	4.623 29	25.456 —
al 5 %										
» 6 »										
» 7 »										
» 8 »	4	6	3	11	24	26	—	26	10.553 81	1.225.355 56
» 9 »	11	1	—	1	13	15	2	17	16.152 28	1.642.281 95
» 10 »	2	—	1	—	3	3	—	3	1.159 64	10.500 —
» 11 »										
» 12 »	—	1	—	—	1	1	—	1	87 53	2.480 —
+ 12 »										
Total	19	8	6	12	45	48	3	51	32.576 55	2.906.073 51

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DE SOCIEDADES EXTRANJERAS, POR PRÉSTAMO, INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie de los inmuebles en metros cuadrados	Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles		
Sin interés	1	—	1	3	5	9	—	9	2.586 83	184.690 53
al 5 %										
» 6 »										
» 7 »										
» 8 »	—	—	2	—	2	3	—	3	2.068 94	117.581 —
» 9 »										
» 10 »										
» 11 »										
» 12 »										
+ 12 »										
Total	1	—	3	3	7	12	—	12	4.655 77	302.271 53

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES, POR RESTO DE PRECIO, INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie de los inmuebles en metros cuadrados	Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles		
Sin interés	—	4	—	2	6	—	6	6	1.417 99	24.733 70
al 5 %										
» 6 »										
» 7 »										
» 8 »										
» 9 »										
» 10 »										
» 11 »										
» 12 »										
+ 12 »										
Total	—	4	—	2	6	—	6	6	1.417 99	24.733 70

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS, POR RESTO DE PRECIO, INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie de los inmuebles en metros cuadrados	Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles		
Sin interés	1	3	—	6	10	6	3	9	3.173 51	36.385 60
al 5 %										
» 6 »	3	1	1	—	5	6	10	16	57.599 54	226.765 27
» 7 »	2	—	—	—	2	2	—	2	818 10	21.350 —
» 8 »	7	3	—	—	10	8	2	10	3.833 97	74.240 85
» 9 »	3	—	—	—	3	2	2	4	1.148 28	93.737 60
» 10 »	1	—	—	—	1	1	—	1	462 96	3.000 —
» 11 »	1	—	—	—	1	2	—	1	424 98	13.000 —
» 12 »	3	1	—	—	4	3	1	4	2.112 —	5.712 91
+ 12 »	—	1	1	—	2	2	—	2	449.32	3.700 —
Total	21	9	2	6	38	31	18	49	69.822 58	477.892 23

ESTADISTICA HIPOTECARIA DE LA CAPITAL

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL POR PRÉSTAMOS, INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie de los inmuebles en metros cuadrados	Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles		
Sin interés										
al 5 %										
» 6 »										
» 7 »	—	—	—	1	1	1	—	1	268 46	1330 —
» 8 »										
» 9 »										
» 10 »										
» 11 »										
» 12 »	—	—	—	1	1	1	—	1	974 44	62000 —
+ 12 »										
Total	—	—	—	2	2	2	—	2	1242 90	63300 —

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, POR RESTO DE PRECIO INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie de los inmuebles en metros cuadrados	Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles		
Sin interés										
al 5 %										
» 6 »										
» 7 »										
» 8 »										
» 9 »	1	—	—	—	1	1	—	1	581 30	29000 —
» 10 »										
» 11 »										
» 12 »										
+ 12 »										
Total	1	—	—	—	1	1	—	1	581 30	29000 —

ESTADISTICA HIPOTECARIA DE LOS TERRITORIOS

GOBERNACIÓN DEL CHACO

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS, POR PRÉSTAMOS, INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie del inmueble			Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 «	1	—	—	—	1	—	1	1	2500	—	—	15000 —
» 7 »	—	—	1	—	1	1	—	1	1250	—	—	36500 —
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »	2	—	1	—	3	1	4	5	195	56	—	14500 —
+ 12 »												
Total	3	—	2	—	5	2	5	7	3945	56	—	66000 —

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES, POR PRÉSTAMOS, INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie del inmueble			Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »	—	1	—	—	1	—	3	3	20124	—	—	439848 25
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Total	—	1	—	—	1	—	3	3	20124	—	—	439848 25

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DE SOCIEDADES EXTRANJERAS, ROR PRÉSTAMOS, INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie del inmueble			Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »	—	1	—	—	1	—	1	1	6643	28	07	65000 —
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
« 12 »												
+ 12 »												
Total	—	1	—	—	1	—	1	1	6643	28	07	65000 —

ESTADISTICA HIPOTECARIA DE LOS TERRITORIOS

GOBERNACIÓN DE LA PAMPA CENTRAL

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS EN FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS, POR PRÉSTAMOS, INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie del inmueble			Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés	1	—	—	—	1	—	2	2	—	25	—	3.752 00
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »	—	1	1	—	2	1	1	2	14.971	41	81	355.000 00
» 9 »												
» 10 »	1	—	—	—	1	1	—	1	279	67	20	12.000 00
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Total	2	1	1	—	4	2	3	5	15.251	34	01	370.752 00

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES, POR PRÉSTAMOS, INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie del inmueble			Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »	—	2	—	1	3	1	14	15	198	59	69	423.585 —
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Total	—	2	—	1	3	1	14	15	198	59	69	423.585 —

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS, POR RESTO DE PRECIO, INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie del inmueble			Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »	1	1	—	—	2	—	4	4	97	37	70	14.629 50
» 7 »	1	—	—	—	1	—	1	1	153	72	—	5.000 00
» 8 »	—	—	—	2	2	—	2	2	49	—	—	5.292 00
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Total	2	1	—	2	5	—	7	7	300	09	70	24.921 50

GOBERNACIÓN DEL RÍO NEGRO

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES POR PRÉSTAMOS, INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie del inmueble			Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »	2	1	—	1	5	—	6	6	9.439	42	15	229.798 21
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Total	2	1	—	1	5	—	6	6	9.439	42	15	229.798 21

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS, POR PRÉSTAMOS, INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie del inmueble			Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »	—	—	—	1	1	1	—	1	3.865	63	60	25.000 —
» 11 »												
» 12 »	1	—	1	—	2	—	2	2	5	11	01	4.500 —
+ 12 »												
Total	1	—	1	1	3	1	2	3	3.870	74	61	29.500 —

ESTADISTICA HIPOTECARIA DE LOS TERRITORIOS

GOBERNACIÓN DEL NEUQUEN

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES, POR PRÉSTAMOS INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie del inmueble			Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés	1	—	—	—	1	—	2	2	3.700	—	—	19.681 —
» 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Total	1	—	—	—	1	—	2	2	3.700	—	—	19.681 —

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS POR PRÉSTAMOS INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie del inmueble			Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectareas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »	—	1	—	—	1	—	23	23	564	51	50	77.870 —
» 9 »												
» 10 »	—	1	—	—	1	—	3	3	106	60	50	46.799 —
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Total	—	2	—	—	2	—	26	26	671	12	—	124.669 —

GOBERNACION DEL CHUBUT

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS POR PRÉSTAMOS, INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie del inmueble			Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés	1	—	—	—	1	—	1	1	2.500	—	—	1.510 50
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Total	1	—	—	—	1	—	1	1	2.500	—	—	1.510 50

GOBERNACION DEL SANTA CRUZ

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DE SOCIEDADES EXTRANGERAS, POR PRÈSTAMOS, INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie del inmueble			Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »	—	—	—	1	1	—	1	1	7.500	—	—	17.272 52
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Total	—	—	—	1	1	—	1	1	7.500	—	—	17.272 52

GOBERNACIÓN DE MISIONES

RESUMEN DE LAS HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, EN FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES, POR PRÈSTAMOS, INSCRIPTAS EL MES DE ENERO DE 1915

Interés anual	Hipotecas inscriptas, según plazo:					Inmuebles hipotecados			Superficie del inmueble			Valor de las hipotecas
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »	—	1	—	—	1	—	8	8	75.559	20	91	467.268 —
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Total	—	1	—	—	1	—	8	8	75.559	10	91	467.268 —

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

02399-C-1915. — Abril 15 de 1915.— Visto este expediente en que la Jewish Colonización Associatión, se dirije a esta Dirección General, denunciando que la Colonia Moises Ville, situada en la Provincia de Santa Fe, departamentos de San Cristobál y Castellanos, comprendida entre las líneas de Gálvez a La Rubia, vía Monteros del Ferrocarril Central Argentino, y San Cristóbal a Nelson del Ferrocarril Provincia de Santa Fé, se halla inundada, atribuyendo esto hecho a la falta de obras de desagüe en las líneas de Ferrocarriles que la cruzan; y

Considerando:

Que de las inspecciones practicadas se ha comprobado que las inundaciones producidas se deben a la insuficiencia de alcantarillas y obras de desagüe en las líneas de las empresas antes citadas, como lo comprueba el hecho de haberse observado diferencias de nivel en las aguas de uno y otro lado de los terraplenes de 0m60 en la línea principal del Central Argentino y 1m50 en la del Ferrocarril Provincia de Santa Fé.

Que la misma insuficiencia de aberturas queda comprobada por los destrozos producidos en las vías de los Ferrocarriles que han sido coirtados en diversas Secciones; y

Que tratándose de una zona de suave pendiente y terrenos cultivados en su gran parte (alfalfares, etc.), hace necesario que se preste especial interés en que sea rebajada la altura del remanso; y

De acuerdo con lo idnformado por la Inspección General de Construcciones Particulares,

SE RESUELVE:

Art. 1º Acordar a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino un plazo improrrogable de 30 días para que presente los planos de las obras que a continuación se enumeran:

En la linea principal del F. C. Argentino

Km. 568-530, aumento de un tramo de 5m de luz en la alcantarilla de 2 tramos de 5m existentes.

Km. 574-100 transformación de los guarda-ganados de parilla del paso a nivel en alcantarillas de 2m de luz.

Km. 575-450 aproximadamente, construcción de una alcantarilla de 8m de luz.

Km. 576-500, aumento de un tramo de 5m de luz en la alcantarilla existente.

Km. 577-300 transformación de los guarda-ganados de parilla en alcantárillas abiertas de 2m de luz.

Km. 578-000 aproximadamente, construcción de una alcantarilla de 5m de luz.

Las Palmeras. Transformación de los guarda-ganados de los pasos a nivel Norte y Sud en alcantarillas abiertas de 2m de luz.

Km. 585-000 transformación de los guarda-ganados en alcantarillas ábiertas de 2m de ulz.

Km. 592-400 construcción de una alcantarilla de luz.

Estación Monigotes, transformación de los guarda-ganados de los pasos a nivel Norte y Sud en alcantarillas de 2m de luz.

Art. 2º Ordenarle a la Empresa que dentro plazo de 15 días construya obras de desagües provisorios en los mencionados puntos.

Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento en la Inspección General de Construcciones Particulares y pase a la Sección de Control a sus efectos.

P. Nogués.

05437-S-1915. — Abril 6 de 1915.— Visto este expediente en el que la Empresa del Ferrocarril del Sud, solicita se le permita la construcción de un desvío provisorio entre las estaciones Fernández y Lumb, para que en vista de la urgencia que hay para empezar los trabajos de reconstrucción del puente sobre el Quequen Grande, pueda empezar a la brevedad posible la descarga de los materiales necesarios para dicha reconstrucción; y

Considerando:

Que no hay inconveniente en conceder lo solicitado por la Empresa,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Empesar del Ferrocarril del Sud a construir el desvío de referencia, debiendo en el palzo de 30 días presentar a la aprobación los planos y memoria descriptivas correspondientes.

Comuníquese, tómese razón y pase el expediente a la Inspección General de Construcciones Particulares a sus efectos.

P. Nogués.

03193-O-915. — Abril 16 de 1915. — Visto este expediente en el que la Empresa del Ferrocarril Oeste, presenta para su aprobación el adjunto proyecto del horario especial de trenes que correrán entre Once y Tablada, para el servicio de consignatarios y compradores de hacienda, y

Atento lo informado precedentemente por la Inspección General de Explotación Técnica,

SE RESUELVE:

Aprobar el proyecto de horario presentado por la Empresa del Ferrocarril Oeste, debiendo remitir a esta Dirección General los ejemplares de práctica del aviso público que colocará en sus estaciones.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y en la Sección Control, fecho, archívese.

A. Giovacchini.

03543-P-915. — Abril 16 de 1915.— Visto este expediente en el que la Empresa del Ferrocarril Provincia de Entre Ríos, presenta para su aprobación el proyecto de horario de invierno de 1915, que entrará a regir desde el 1º de Mayo próximo, y

Atento lo informado precedentemente por la Inspección General de Explotación Técnica,

SE RESUELVE:

Aprobar el proyecto de horario de invierno presentado por la Empresa del Ferrocarril Provincia de Entre Ríos, debiendo la misma reponer en caso que sean necesarios los servicios, los trenes suprimidos que figuraban en el horario anterior, y remitir a esta Dirección General dos ejemplares de práctica del aviso al público, que colocará en sus estaciones.

Comuníquese, tómese razón y pase a la Sección, a sus efectos.

A. Giovacchini.

05048-C-198. — Abril 16 de 1915.— Visto este expediente por el que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, dando cumplimiento a la segunda parte dispositiva de la Resolución de fecha 5 de Enero ppdo., presenta para su aprobación la memoria descriptiva y planos Nros. Gº 9051 y 9051-A, relativos a los detalles de construcción y cálculos de resistencia, respectivamente, del puente para peatones que debe instalar en su estación San Francisco, de acuerdo al plano de ubicación que fué aprobado con fecha Octubre 6 último, y

Considerando:

Que con respecto a los planos presentados, nada hay que observar.

Que los dispositivos acoptados encuadran en las prescripciones generales que rigen para el establecimiento de obras de esta naturaleza, y

Teniendo en cuenta:

Que la Empresa no ha presentado el nuevo plano de las mejoras que deben efectuarse en el patio de maniobras a lo que está obligada en virtud de lo dispuesto en la Resolución del 5 de Enero último en su Inciso 1º,

SE RESUELVE:

Aprobar los planos Nros. Gº 9051 y 9051-A, y memoria descriptiva correspondiente, presentados por el Ferrocarril Central de Córdoba, fijándosele un plazo de 90 días para la terminación de la obra y el de 30 días para la presentación del plano a que se ha hecho referencia.

Comuníquese, legalícense los planos en la Sección de Control respectiva, desglósense las telas y heliografías correspondientes, tómese razón, fecho, pase el expediente a la Inspección General de Construcciones Particulares, a sus efectos.

A. Giovacchini.

048-C-1915. — Abril 16 de 1915. — Visto este expediente por el que la Empresa del Ferrocarril Central de Buenos Aires, presenta a la aprobación la circular tarifa Nº 26, por la cual se modifica la actual clasificación de cargas para sal común, en el sentido de establecer la clase 8ª para remesas no menores de 5.000 kilajes.

Resultando:

Que esta ampliación rebajará dichos fletes por cada 1.000 kilogramos en pesos 0,82 a los 100 Kmts., en pesos 1,92 moneda nacional a 200 Kmts. y en pesos 3,01 a 300 Kmts.

Considerando:

Que se trata de un artículo de un valor cotizable bien reducido, lo que justifica la reducción de que se trata,

SE RESUELVE:

Aprobar la hoja a que se ha heco referencia.

Comuníquese, tómese razón, fecho, archívese.

A. Giovacchini.

03426-O-1915. — Abril 16 de 1915. —Visto este expediente por el que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, presenta para su aprobación el plano Nº D.II. 3807, y memoria descriptiva correspondiente, relativos al desarme que se propone efectuar de la casilla de guarda vía existente en el paso a nivel en la calle Granaderos, Km. 5-300 de la línea principal, lo que en parte ocupa terrenos de particulares, con el objeto de reconstruírla en terrenos de su exclusiva propiedad, y

Considerando:

Que con respecto al plano presentado nada hay que observar.

Que los dispositivos acoptados éncuadran en las prescripciones generales que rigen para el establecimiento de obras de esta naturaleza,

SE RESUELVE:

Aprobar el plano Nº D.II. 3807, y memoria descriptiva, presentados por la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires.

Comuníquese, legalícese el plano en la Sección de Control respectiva, desglósese la tela y heliografías correspondientes, tómese razón, fecho, vuelva, a sus efectos.

A. Giovacchini.

03096-O-1915. — Abril 16 de 1915. —Visto este expediente por el que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, presenta a la aprobación la hoja de modificaciones número 34, por la que se hacen aclaraciones y agregados al libro de tarifas Nº 1 de dicha Empresa.

Teniendo en cuenta:

Que lo que se refiere a envases vacíos de retorno, es una aclaración conveniente y que los agregados al clasificador de carpas consisten en establecer la clasificación que correspondería a Acarreadores (Istilart) y cajones plegadizos vacíos, los que se le asignan las categorías respectivas.

Atento a lo precedentemente informado por la Inspección General Comercial y Administrativa,

SE RESUELVE:

Aprobar la hoja de modificaciones número 34 de que se trata.

Comuníquese, tómese razón, fecho, archívese.

A. Giovacchini.

03098-O-1915. — Abril 16 de 1915. —Visto este expediente por el que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, solicita autorización para acordar a la Municipalidad de Matanza la rebaja de 50 % en el flete de cinco mil adoquines que se transportarán con destino a la estación Ramos Mejía.

Considerando:

Que se trata de cooperar al mejoramiento de la vialidad pública del referido partido,

SE RESUELVE:

Aprobar la rebaja a que se ha hecho mención.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

022194-O-1914. — Abril 16 de 1915. —Vista la solicitud de la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires; y atento lo informado por la Inspección General Comercial y Administrativa,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, conceda a la Sociedad de Beneficencia de la Capital el precio de pesos 0,50 moneda nacional por cada pasaje de ida y vuelta que han utilizado 70 niños y 20 adultos en el viaje realizado al Santuario de Nuestra Señora de Luján el día Lunes 28 de Diciembre ppdo.

Comuníquese, tómese razón, fecho, archívese.

A. Giovacchini.

04115-T-915. — Abril 15 de 1915. — Visto este expediente en el que la Administración del Tranvía a Vapor de Rafaela, presenta para su probción el proyecto de horario de invierno que regirá en sus líneas desde el 1º de Mayo próximo,

Y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Inspección General de Explotación Técnica,

SE RESUELVE:

Aprobar el proyecto de horario de invierno presentado por la Administración del Tranvía a Vapor de Rafaela, debiendo remitir a esta Dirección General los ejemplares de práctica del aviso al público que colocará en sus estaciones.

Comuníquese, tómese razón y pase a la Sección a sus efectos.

A. Giovacchini.

05233-C-915. — Abril 15 de 1915. — Visto este expediente en el que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, solicita autorización para que los trenes que recorren el ramal del María Juana a Santa Fe, se detengan en la calle Principal de San Carlos Centro (Km. 26530), a fin de atender las necesidades de ese lugar mientras no se restablezca el servicio interrumpido a causa de las últimas inundaciones, y

Atento lo informado precedentemente por la Inspección General de Explotación Técnica,

SE RESUELVE:

Conceder la autorización solicitada por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, dejándose esta sin efecto en cuanto se haga las reparaciones necesarias en la vía.

Comuníquese, tómese razón y pase a la Sección a sus efectos.

A. Giovacchini.

05697-C-915. — Abril 15 de 1915. — Visto este expediente en el que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, solicita la aprobación de varias modificaciones que a última hora ha introducido en el horario de invierno que pondrá en vigencia en las líneas de los Ferrocarriles Central Norte y Argentino del Norte, desde el 1º de Mayo próximo, y

Atento lo informado precedentemente por la Inspección General de Explotación Técnica,

SE RESUELVE:

Aprobar las modificaciones introducidas en el horario de invierno de las líneas mencionadas, por la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Comuníquese y agréguese a sus antecedentes.

A. Giovacchini.

LA RECAUDACION DE AYER

Damos a continuación lo percibido ayer en las reparticiones siguientes:

BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

PRODUCIDO EL DÍA 19 DE ABRIL DE 1915

Boletín Oficial	$	557 30
Boletín Judicial...............	»	1165 50
	$	1722 80

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

Avisos sobre el Boletín Oficial

El Boletín Oficial, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	5.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo:

(Decreto de 27 de Febrero de 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4 de página de Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS

Inspección General de Justicia San Martín 439

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Esta publicación comprende los fallos de la Corte Suprema, de todas las Cámaras Federales de la Nación y de todas las Cámaras Ordinarias de la Capital correspondientes a cada mes. Han aparecido los tomos mensuales desde Febrero a Diciembre de 1910, 1911 y 1912, el Indice General de 1910 y Febrero a Abril, Junio a Agosto de 1913. Las subscripciones se reciben en la Inspección General de Justicia, San Martín 439. Precio: 5 $ los tomos anteriores a Septiembre de 1912; y 3.50 $ el Indice General de 1910 y los demás tomos.

A LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en San Martín 439, de 2 a 4 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1° de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, Junio 11 de 1912.

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Antiguo Cabildo) se vende el Digesto de la Inspección General de Justicia a razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

Palais de Glace
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el Viernes 23 de Abril a las 5 p. m., en el local Bartolomé Mitre 530, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 31 Diciembre 1914.
2° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
3° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1915. — El Secretario.

5 Abril N° 678-v-23 abril.

Compañía Argentina de Tierras
Sociedad Anónima, Ltda.
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria, que se celebrará en la calle Corrientes 435; el día 24 de Abril corriente, a las 10 antes meridiano, con la siguiente

Orden del día:

1° Consideración de la memoria y balance del quinto ejercicio.
2° Integración del Directorio: Elección de 2 Directores titulares y 3 suplentes; Síndico titular y suplente.
3° Designación de 2 señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, se requiere que depositen las acciones, hasta un día antes del fijado para ella, en el escritorio de la Compañía, Corrientes 435. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1915. — J. Menéndez Barriola, gerente.

6 Abril. — N° 836-v-23 abril.

«La Caución Comercial»
Sociedad Anónima de Garantía Personal
Victoria N° 757
Segunda Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos y 353 del Código de Comercio, el Directorio de esta Sociedad convoca en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el 8 de Mayo, a las tres pasado meridiano, en el local de la Sociedad, Victoria 757, en la cual se tratará la siguiente:

Orden del día

1° Lectura y consideración de la Memoria y Balance del tercer ejercicio.
2° Nombramiento de los Directores titulares y suplentes para la integración del Directorio.
3° Elección del Síndico y Suplente.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea General Ordinaria, es necesario que las acciones de la Compañía sean depositadas en la Caja Social, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea (Artículo 25 de los Estatutos). — Buenos Aires, Abril 17 de 1915. — Emilio Obligado, Presidente.

19 Abril.—N° 4-v-3 mayo.

Chevrah Keduscha Aschkenasi
Sociedad Israelita

Sociedad Chevrah Keduscha Aschkenasi invita a los Socios a concurrir a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 25 de Abril de 1915, a las 8 p. m., en el salón «San Martín», Rodríguez Peña 344.

Orden del día:

Elección de 1 Secretario y 1 pro-Secretario. Suprimir el entierro en fosas comunes, transportación de difuntos en Liniers de una Sepultura a otra. Aprobación del destino de la bóveda existente exclusivamente para depósito provisorio y prohibir la construcción de nuevas. — P. Waldmann.

20 abril N° 29-v-22 abril.

GILLERMO JOHNSTON Y CIA

SOCIDAD ANÓNIMA INTRODUCTORA

Sarmiento 487—Buenos Aires

Estatutos aprobados por Superior Decreto del Gobierno, fecha 19 de Marzo 1909

(Fin del año fiscal 31 de Diciembre)

Capital subscripto y realizado: Acciones Ordinarias $ 200000, Preferidas $ 200000

Balance General al 31 de Diciembre de 1914

Aprobado por la Asamblea General del 30 de Marzo 1915, sin modificación.

ACTIVO		$ oro	m/n
Acciones Preferidas:			
Autorizadas			
400 acciones de $ 500	$ 200000 —		
400 acciones subscriptas e integradas	» 200000 —		
Acciones Ordinarias:			
Autorizadas			
600 accciones de $ 500	$ 300000 —		
400 acciones subscriptas e integradas	» 200000 —		
	100000 —	100000 —	
Llave del Negocio:			
Valor del Usufructo de Marcas de Negocio etc.		200000 —	
Mercaderías y Cuenta de Explotación			438761 89
Muebles y Utiles		17889 65	
Acciones: (propiedad de la sociedad)		5000 —	441 —
Varios Deudores		731 31	3716 98
Pagos Adelantados			2783 69
Cuentas Corrientes			568074 27
Letras a Cobrar			162111 83
Caja y Bancos			31102 73
Permutación		385934 40	
		709555 36	1206992 39
PASIVO			
Capital Autorizado:			
Acciones preferidas	$ 200000 —		
» ordinarias	» 300000 —	500000 —	
Fondo de Reserva		15935 58	
» » Amortización		40000 —	104531 80
Acreedores en Europa			
Varios Acreedores		101460 14	34367 31
Letras a Pagar			140432 38
Pagarés Descontados			50537 25
Saldo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas		53059 64	
Permutación			877123 65
		709555 36	1206992 39

Arturo Lymn, presidente —J. F. Willmott, director-gerente.—J. Monteith Drysdale, síndico

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ o/s
Gastos de comercio, siendo honorarios de los directores, propaganda	
» » Viaje, sueldos, gastos generales, etc.	268844 47
Muebles y útiles, deteriorio	2118 87
Saldo utilidad líquida	53059 64
	324022 98
HABER	
Saldo del ejercicio anterior	494 68
Utilidad br. de mercaderías	323528 30
	324022 98

Arturo Lymn, presidente.—J. T. Willmott, director gerente.—J. Monteith Drysdale, síndico.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 986-v-21 abril.

Compañía Italo Argentina de Electricidad
Sociedad Anónima
Convocatoria

Con arreglo al artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1915, en el local de la Compañía, calle Corrientes número 651, a las 3 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Consideración de la memoria y balance correspondiente al 3er. ejercicio.
2° Elección de tres Directores en sustitución de los señores Ing. Juan Carosio y Ezio Belielli, por terminación de su mandato, y del señor Narciso N. Ocampo, dimitente.
3° Elección de Síndico y Síndico Suplente, en sustitución de los señores Julio Poli y Francisco Cavassa, por terminación de mandato.
4° Designación de dos Accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Compañía, Corrientes 651, hasta tres días antes de reunión, los certificados provisorios que estén al día. — El Director Secretario.

E. 10 Abril — N° 904-v-28 abril.

PROPIEDADES MARTINOLI (LDA.)

Sociedad Anónima Territorial y Ganadera

Domicilio: Maipú Nº 265

Autorizada por Decreto del Cobierno de la Nación de fecha 14 de Noviembre de 1912

Capital autorizado.............................. $ o/s 5.000.000 —

» emitido e integrado...................... » » 2.981.100 —

Balance Mensual de comprobación al 31 de Diciembre de 1914

DEBE	$ oro	$ papel
Gastos de formación..........	79264 —	
Propiedades..........	4360254 37	1863 72
Títulos y acciones..........	869131 80	
Caja y Bancos..........		8304 37
Varios deudores..........		542300 64
Cuentas en suspenso..........	96460 38	487885 79
Conversiones..........	313787 11	
	5718897 66	1040354 52
HABER		
Capital autorizado.......... $ 5000000 —		
Menos sin emitir.......... » 2018900 —	2981100 —	
Debentures..........	1244000 —	
Hipotecas..........	1231182 59	
Letras a pagar..........		44938 18
Varios acreedores..........	262615 07	262373 36
Cuentas en suspenso..........		19890 50
Conversiones..........		713152 48
	5718897 66	1040354 52

José M. Martinoli, presidente.—Blagden, gerente.—Donald Mac Clond, contador.—A. Faller, síndico

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— —*Diego González*, Jefe.

N. 35-v-20 abril.

LONDON & BRAZILIAN BANK LD.

FUNDADO EN 1862

Banco de Londres y Brasil. — Establecido en Buenos Aires en 1890

Autorizado por Decreto de fecha 30 de Abril de 1890

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires y Rosario

Capital subscripto...................... £ 2500000 —

» pagado...................... » 1250000 —

Fondo de reserva...................... » 1400000 —

BALANCE MENSUAL DE LAS SUCURSALES EN LA REPÙBLICA ARGENTINA AL 31 DE MARZO DE 1915

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Caja:		
Efectivo..........	876957 69	3416102 62
Clearing..........	13707 30	1506295 71
Otros Bancos..........		1148071 39
Descuentos y adelantos..........	931463 52	9833134 78
Valores al cobro..........	1723533 09	736226 51
Cuentas varias..........	3434467 92	5278676 92
	6980129 52	21918508 93
PASIVO		
Capital correspondiente a la República Argentina..........	1268190 —	1950000 —
Depósitos a la vista, a plazo fijo y en caja de ahorros..	653818 67	13162609 20
Remts. de valores al cobro..........	1723533 09	736226 51
Cuentas varias..........	3334587 76	6069673 22
	6980129 52	21918508 93

S. E. u O.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1915

H. C. H. Gibbs, subgerente.—W. Ainsworth, contador.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia, —*Diego González*, Jefe.

N. 9-v-20 abril.

PROPIEDADES MARTINOLI (LDA.)

Sociedad Anónima Territorial y Ganadera

Domicilio Maipú No. 265

Autorizada por Decreto del Gobierno de la Nación de fecha 14 de Noviembre de 1912

Capital autorizado.. .... $ o/s 5.000.000 —

» emitido e integrado.......... » » 2.981.000 —

Balance Mensual de Comprobación al 31 de Enero de 1915

DEBE	$ o/s	$ papel
Gastos de formaciones..........	79264 00	
Propiedades..........	4360254 37	2413 72
Títulos y acciones..........	869131 80	
Caja y Bancos..........		1627 11
Varios deudores..........		541587 03
Cuentas en suspenso..........	143166 16	496530 37
Conversiones..........	313564 16	
	5765380 49	1042158 23
HABER		
Capital autorizado.......... $ 5000000 —		
Menos sin emitir.......... » 2018900 —	2981100 —	
Debentures..........	1244000 —	
Hipotecas..........	1230959 64	
Letras a pagar..........		44438 18
Varios acreedores..........	309320 85	263711 80
Cuentas en suspenso..........		21362 48
Conversiones..........		712645 77
	5765380 49	1042158 23

José M. Martinoli, presidente.—Blagden, gerente.—Donald Mac Cloud, contador.—A. Faller, síndico.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 34-v-20 abril.

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROCE DE BUENOS AIRES LIMITADA.

Calle CORRIENTES 4602

Autorizada por Decreto de fecha 13 de Mayo de 1905

Balance Mensual al 31 de Diciembre de 1914

ACTIVO	$ oro	$ m/n
nversió de Capital..........	9087971 74	24417018 58
Acciones y Títulos al precio de costo.....	901140 30	
Caja y Bancos..	697 49	24675 89
Varios Saldos Deudores....	770517 93	5535129 93
Cuentas Pagadas Adelatadas		38468 56
Materiales......	229754 13	311797 30
	10990081 59	30327090 26
Conversión a 0.44	67040 39	
	11057121 98	30327090 26

PASIVO	$ oro	$ m/n
Capital autorizado y subscripto 50000 acciones a $ m/n 500 c/u.		25000000 —
Empréstito de Obligaciones 5 % de Interés y 1 % de Amortización......	9976564 09	
Varios Saldos Acreedores.....	1080557 89	4517946 60
Fondo de Reserva..........		440028 74
Fondo Especial de Renovaciones........		199875 19
Ganancias y Pérdidas.......		16875 12
	11057121 98	30174725 65
Conversión a 0.44		152364 61
	11057121 98	30327090 26

Teófilo Lacroze, presidente.—C. G. Hoch, contador.—V. B.: J. L. Browne, síndico.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia, — *Diego González*, Jefe.

N. 32-v-20 abril.

BANCO INDUSTRIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima

SAN MARTÍN 128

Autorizada por Decreto de 21 de Noviembre de 1905

Reformados sus Estatutos en 23 de Abril de 1907

Balance mensual al 31 de Marzo de 1915

ACTIVO	$ m/n
Caja—existencia en efectivo.	92744 84
Acciones—1a serie..........	1000000 —
» —subscriptas.......	837900 —
Cuentas corrientes—deudores	57394 98
Valores descontados........	659912 70
Créditos hipotecarios.......	8454 —
Muebles y útiles..........	2065 05
Diversos..........	100054 76
Inmuebles..........	55987 25
	2814513 58

PASIVO	$ m/n
Capital autorizado..........	1000000 —
» subscripto..........	837900 —
» realizado..........	733010 —
Depósitos en cta. cte..........	95499 15
» a plazo fijo......	30488 99
» en caja de ahorros	25522 28
Diversos..........	61295 78
Fondo de reserva..........	10264 14
» » previsión..........	6133 24
Hipoteca..........	14400 —
	2814513 58

Luis I Goenaga, presidente.— Mariano Goenaga, gerente.—Tomás M. Pearson, tesorero.—Timoteo R. Otamendi, sub gerente-contador.—Vo. Bo.: Celestino Delucche, síndico.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, **teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908,** le la Inspección General de Justicia, —*Diego González*, **Jefe.**

N. 13-v-20 abril.

Fomento Territorial Sud Americano
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de Abril, a las 3 p. m., en el local Bartolomé Mitre 226, (6º piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la memoria, del dictamen del síndico; consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán deopsitar sus acciones, o un recibo de ellas otorgado pór algún Banco de la República, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la misma, en la Secretaría, calle Bartolomé Mitre 226, (6º piso).

Otra. — Tanto el balance como la memoria, se encuentran desde ya en secretaría a disposición de los señores accionistas. — El Directorio.

9 Abril — Nº 891-v-29 abril.

«Campo Negro Muerto de Galli»
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril a las 3 p. m., en el local calle Víctoria número 2061, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Autorizar al Directorio para comprar a los señores Juan C. Galli y Compañía, las propiedades situadas en esta Capital, calle Alsina números 763/73 y Victoria números 2041/63, y una casa en la Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires.

2º Designación de dos accionistas, para que firmen el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, dos días antes de la fecha designada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de las mismas, en un Banco de esta Capital. —Buenos Aires, Marzo 27 de 1915.— Luis F. Galli, Presidente.

27 Marzo Nº 772-v-22 abril.

Sociedad Bodega Cooperativa de la Colonia Roca — Allen

De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de mayo a las dos pasado meridiano en el local de la Bodega Allen, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º) Consideración y aprobación de la memoria y balance, correspondiente al 31 de Diciembre de 1914 y lectura del informe del síndico.

2º) Elección del síndico y síndico suplente.— Patricio Piñeiro Sorondo, presidente.

6 abril Nº 941-v-20 abril.

«Curtiembre». La Argentina Grunbaum Soulas
Sociedad Anónima

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril en sus escritorios Monteagudo 351 a las 4 p. m.

Orden del día:

Reforma de los estatutos para transformar las acciones de nominales a portador.— Grunbaum-Soulas.

7 Abril —Nº 862-v-22 abril.

«City Bell»
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 del corriente, a las cuatro p. m., en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 620, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria del Directorio, Balance General e informe del Síndico.

2º Elección del Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que dice: «Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar del depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio». —Buenos Aires, Abril 8 de 1915. — José Guerrico, Presidente. — Adolfo Labougle (hijo), Director.

8 Abril. — Nº 872-v-28 abril.

Compañía General de Aguas Corrientes.
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de este mes de Abril a las 4 p. m. en el local de la Sociedad, calle Reconquista 37.

Orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1914.

2) Elección de dos Directores que terminan su mandato.

3) Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Reconquista 37, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.— Buenos Aires, Abril 6 de 1915.—Edmundo Hermann, Presidente.

7 Abril — Nº 863-v-29 abril.

Compañía de Tranways Eléctricos Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 28 de Abril a las cuatro pasado meridiano, en el local Lavalle 472, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1914.

2º Integración del Directorio y elección de un síndico titular y un suplente.

3º Resolver la liquidcióna de la Sociedad.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

10 Abril Nº 899-v-27 abril.

Compañía Argentina de Electricidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30, de los estatutos, de esta Compañía, se invita a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 4 p. m., en el local social, calle Sarmiento 961, con el objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación del balance y de la cuenta ganacias y pérdidas correspondientes al quinto ejercicio, e informe del síndico.

2º Nombramiento de dos directores titulares y de un director suplente.

3º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 26 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Administración de esta Compañía, calle Sarmiento 961, hasta el día 27 de Abril a las 4 p. m. — Buenos Aires, Abril 8 de 1915. —El Vicepresidente, en ejercicio.

9 Abril Nº 889-v-29 abril.

Droguería Americana
Sociedad Anónima Cooperativa Limitada
Paseo de Julio Nº 679
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 55 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día Jueves 29 de Abril, a las 8 y 30 pasado meridiano, en el local de la sociedad «Lago de Como», calle Cangallo Nº 1756, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al 6º ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Fondo de retiro de accionistas.

3º Fondo de reserva.

4º Distribución de utilidades.

5º Destino a dar a los certificados de acciones renunciados, del ejercicio de 1911.

6º Elección de Presidente y un Director por tres años, y dos suplentes por un año.

7º Elección de Síndico titular y suplente.

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1915. — El Presidente y El Secretario.

8 Abril. — Nº 869-v-29 abril.

Casa Importadora Wolff y Schorr Limitada
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1915, a las 3,30 pasado meridiano, en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Presentación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, referente al año 1914 para su discusión y aprobación.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 3 Directores titulares y 3 suplentes.

4º Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en los escritorios de la sociedad, tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1915. — El Presidente.

8 Abril. — Nº 868-v-29 abril.

«Cristalerías Papini»
Sociedad Anónima
Calle Chacabuco 646
Convocatoria

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las 4 pasado meridiano, en el Hotel Colón, calle Chacabuco esq. Alsina.

Orden del día:

1º Presentación de la memoria del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del dictamen del Síndico, referente al ejercicio de 1914, para su discusión y aprobación.

2º Elección del Síndico titular, Síndico suplente y un Director suplente.

Nota: Los señores accionistas que quieran asistir a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda, (Art. 21 de los Estatutos).

Otra: Tanto la memoria como el balance se encuentran desde ya en el escritorio de la Sociedad a disposición de los señores accionistas. — El Directorio.

9 Abril. — Nº 881-v-26 abril.

South American Mining Company

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 29 de Abril a las cuatro pasado meridiano, en el local Lavalle 472, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de cinco directores titulares y de dos directores suplentes, un síndico titular y un suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

10 Abril Nº 897-v-27 abril.

Compañía Inmobiliaria Franco-Argentina
(en liquidación)
Bartolomé Mitre Nº 226

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 22 del corriente, a las 11 antes meridiano, en su local, calle Bmé. Mitre Nº 226, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 1914 al 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2º Nombramiento del Síndico titular y suplente.

3º Remuneración al Síndico.

4º Aprobación del acta de esta asamblea.

Los señores accionistas, en cumplimiento del Art. 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones, con tres días de anticipación, en la Caja de la Compañía, Bmé. Mitre Nº 226 (4º piso).

Siendo ésta la segunda citación, la asamblea se celebrará con cualquera que sea el número de las acciones presentadas en ella.

Saludamos a Vd. atte. — Buenos Aires, Abril 6 de 1915. — Marciano Cano, secretario.

9 Abril. — Nº 885-v-22 abril.

Sociedad Anónima «Fuerte Olimpo»
Convocación

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Abril de 1915, a las cuatro pasado meridiano, en su local, Rivadavia 666, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección del Síndico y Síndico suplente.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, a más tardar un día antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Abril . . . de 1915. — El Directorio.

10 Abril.—Nº 901-v-29 abril.

Compañía Argentina Hidráulica Agrícola
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1915, a las 4 p. m., en el local de la Compañía, calle Moreno 411.

Orden del día:

1º. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al 1er. ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Para poder asistir a esta Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Compañía, sus acciones antes de las 4 p. m., de la víspera del día señalado para la reunión, y retirar la boleta de entrada (artículo 30 de los Estatutos). — El Directorio.

9 Abril. — Nº 892-v-28 abril.

Compañía Aurífera Argentino Peruana
Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1915, a las 4 p. m., en el local de la Sociedad, Rivadavia 665, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º. Elección de dos Directores y un Director Suplente.

3º. Elección del Síndico y Síndico Suplente.

Se avisa a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad a más tardar tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea y que el quorum legal se computará por el capital subscripto. — El Directorio.

9 Abril — Nº 885-v- 29 abril.

Compañía de Electricidad de Corrientes
Sociedad Anónima

Se avisa a los tenedores de acciones de la Sociedad Cooperativa Luz Eléctrica de Corrientes—con asiento en Corrientes—que, a los efectos de la venta y transferencia de la Usina Eléctrica y sus adherencias, otorgada por el Presidente de la Sociedad mencionada a favor de la Compañía de Electricidad de Corrientes, pueden canjear los títulos de la sociedad cesada en su poder, por la cantidad de acciones de la Compañía de Electricidad de Corrientes a que tienen derecho.

El canje podrá efectuarse desde la fecha en la Secretaría de la Compañía de Electricidad de Corrientes, calle Corrientes 651 en Buenos Aires o calle Mendoza 324, en Corrientes (Provincia de Corrientes), quedando prescripto todo derecho de acción a los tres años desde la fecha de la presente publicación. — El Presidente.

9 Abril — Nº 887-v-25 abril.

Banco de «La Alianza»

En Liquidación

839—Victoria—839

Primera Convocatoria

La Comisión Liquidadora del Banco de «La Alianza» en liquidación, convoca a los señores Accionistas del mismo para que concurran a la Asamblea que tendrá lugar el día Martes 27 del corriente mes de Abril a las 10 a. m., en las Oficinas de la Sociedad, Victoria 839, para considerar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, que comprende desde el 1º de Julio de 1914 al 31 de Marzo de 1915 e Informe del Síndico.

2º Facultar ampliamente a la Comisión Liquidadora para que venda el Activo y Pasivo de la Sociedad a la persona o entidad y por el precio y en las condiciones de pago que estime convenientes, acordándole la Asamblea como honorarios a dicha Comisión Liquidadora y al Síndico Titular el dos por ciento del monto del Activo del balance actual, en caso de venta.

3º Facultar a la Comisión Liquidadora para que en el caso de no poder vender el Pasivo y Activo de la Sociedad, se presenten al Juez competente haciendo cesión de bienes a favor de los acreedores de la misma.

4º Facultar a la Comisión Liquidadora para que, sin necesidad de convocar a nuevas Asambleas se disuelva dicha Comisión por haber terminado su mandato, tan pronto como quede efectuada la venta del Activo y Pasivo de la Sociedad o en su defecto haya presentado al Juez competente el escrito de cesión de bienes de la misma a favor de sus acreedores, debiendo entregar según el caso, los libros y papeles de la Sociedad a quien corresponda por indicación de la Inspección General de Justicia.

5º Nombramiento de dos Accionistas presentes, para que en unión del Presidente, Secretario y el Señor Inspector de Justicia que asista al acto, aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea, al terminarse de labrar.

Se previene a los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, que de acuerdo con el Artículo 21 del Estatuto, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días, por lo menos, de antelación al en que debe celebrarse la Asamblea y en ése acto recibir la boleta de entrada a la misma. Se reciben las acciones y se dan entradas, todos los días hábiles, menos los Sábados, de dos a cuatro pasado meridiano, en las Oficinas de la Sociedad.—Buenos Aires, Abril 6 de 1915.—La Comisión Liquidadora.

7 abril Nº 860-v-24 abril.

7 Abril Nº 860-v-27 abril.

———

«La Americana»

Compañía Internacional de Seguros en General

452 Corrientes 452

Buenos Aires

1ª Convocatoria

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio de fecha 30 de Marzo de 1915, se convocan a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de los Estatutos 41, 42 y 43, y del Artículo 348 y 349 del Código de Comercio, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 7 de Mayo, a las 4 p. m., en los locales sociales ubicados en la calle Corrientes 452, Buenos Aires, con el objeto de tratar sobre la siguiente

Orden del día:

1º Considerar, aprobar o rechazar la remuneración fijada por el Directorio en su Sesión del 25 de Julio de 1914, al Delegado Administrativo.

2º Considerar, aprobar y fijar o no, la remuneración para el Director Delegado Administrativo.

3º Considerar la conducta observada por el Director Administrativo con relación al Artículo 24 de los Estatutos y al acuerdo del 25 de Julio de 1914.

4º Reponer en su cargo al Director Delegado Administrativo, señor Víctor Alvarez Aranguiz o en su defecto proceder al nombramiento de su reemplazante para integrar al Directorio.

De acuerdo con el Artículo 41 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, reclamando las boletas de entrada hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

Si la Asamblea no tuviese lugar por falta de número, ésta se realizará en segunda convocatoria el día 17 de Junio, a las cuatro pasado meridiano.—Buenos Aires, Abril 6 de 1915.—Manuel Belloni, Vicepresidente.

7 Abril.—Nº 861-v-29 abril.

———

Oxhídrica Argentina

Asamblea del 24 de Abril de 1915.

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1915 a las tres pasado meridiano, en su local calle Cavia 2231 (Palermo), (antes 231), debiendo depositar los señores accionistas, con tres días de anticipación, las acciones en la Gerencia, para tener derecho de asistir a la Asamblea.

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1913 y al 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de siete directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente. — El Directorio.

6 Abril Nº 847-v-22 abril.

———

Compañía de Petróleo del Golfo de San Jorge

Sociedad Anónima

Buenos Aires — Florida 22

Asamblea Extraordinaria del 27 de Abril de 1915, a las 5 p. m.

Por disposición del Directorio, se cita a los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, inciso d) de los Estatutos, a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Florida 22, el día 27 de Abril, a las cinco p. m.

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos.

2º Resolver sobre la fusión de nuestra Compañía con otra o su disolución o liquidación, transmitiendo total o parcialmente su activo a otra Sociedad existente o que se forme.

3º Conferir al Directorio poderes especiales para resolver los dos puntos contenidos en el artículo anterior y para dar carácter definitivo a lo que se haya sancionado con carácter condicional o alternativamente.

4º Elección del Directorio de la nueva Compañía fusionada, si así se resolviera.

5º Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1915. — El Vicepresidente.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a estas reuniones, y de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, tres días antes, en la Tesorería de la Sociedad.

8 Abril. — Nº 870-v-24 abril.

———

La Universal

Compañía Argentina de Seguros

Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de Abril de 1915, a las cuatro pasado meridiano, en el local de la calle Lavalle 385, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Reformar los artículos 4, 12, 33 y 34.

2º Designación de dos Accionistas, para firmar el acta.

Los señores Accionistas, que deseen tomar parte en la Asamblea General Extraordinaria, depositarán sus acciones contra boleta de entrada, en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, (Art. 31 de los Estatutos). — Buenos Aires, 10 de Abril de 1915. — El Director General.

6 Abril Nº 848-v-24 abril.

6 Abril Nº 848-v-28 abril.

———

Banco Francés del Río de la Plata

157 Reconquista

El Consejo de Administración, avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficientes de acciones para que se verifique el 12 de Abril de 1915, la Asamblea General Ordinaria, queda ésta postergada para el día 30 de Abril de 1915, a las 4 p. m., en el local del Banco, Reconquista 157, con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance correspondientes al Ejercicio de 1914.

2º Lectura del dictamen del Síndico.

3º Nombramiento de cinco Administradores titulares, en reemplazo de los señores doctor C. M. Pradere, N. Laclau, J. P. Passicot y J. Lagarde, que terminan su mandato, y del señor A. Soulignac, que ha renunciado; de tres Administradores suplentes, de un Síndico y de un Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el artículo 26 de los Estatutos, en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus Sucursales, hasta el 26 de Abril de 1915, inclusive.

20 Febrero. — Nº 437-v-12 abril.

12 abril Nº 951-v-30 abril.

———

Empresa Constructora Alberto Prunieres y Cía.

Sociedad Anónima

El Directorio, llama a asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de Abril a las 4 p. m., en su local social, cale Australia 955, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

2º Nombramiento de dos Accionistas, para que firmen el acta en representación de los señores accionistas.

Se recuerda a los señores accionistas, que deben depositar sus acciones en la caja social, hasta tres días antes del designado para la Asamblea. — El Director, Secretario.

10 Abril Nº 895-v-30 abril.

———

Compañía Eléctrica del Sud

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, modificados en la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de Noviembre de 1913, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril, a c., a las 4 p. m., en la Sede Social, calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente a la segunda parte del 2º Ejercicio, desde el 1º de Agosto de 1914, hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 4 Directores titulares (2 por 2 años y 2 por 1 año).

4º Elección de un Director Suplente por 2 años.

5º Elección del síndico y síndico suplente,

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 29 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten su propiedad en la Oficina de la Compañía, calle Esmeralda 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril . . de 1915. — El Secretario.

12 Abril — Nº 914-v-28 abril.

———

La Martona

Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1915, a las 3 p. m., en el local de la Sociedad, San Martín 121, con la siguiente:

Orden del día

1º Lectura de la Memoria, del Balance y de las cuentas.

2º Discusión, aprobación de la Memoria, de las cuentas y distribución de utilidades.

3º Elección de un Director en reemplazo del señor Justiniano Lynch, que renunció.

4º Elección de Síndico en reemplazo del que cesa en su mandato.

5º Nombramiento de dos accionistas, presentes para que como delegados y en representación de los demás intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con 24 horas de anticipación en la Caja de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín 121. — Buenos Aires, Abril 10 de 1915. — Vicente R. Casares, Presidente.

12 Abril Nº 910-v-28 abril.

———

Fábrica de Hielo «La Minorista»

Sociedad Anónima Cooperativa

U. T. 620, B. O. Coop. T. 499 Sud, Administración, Solís 1958

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 11, inciso 6, de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril a las 2 y 1/2 p. m., en el local de su fábrica, Solís 1958.

Orden del día:

1º Confirmación del acta de la presentación judicial de la Sociedad, en convocatoria de acreedores.

2º Propuesta de arreglo que se ofrecerá a los acreedores de la Sociedad.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 16, de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Solís 1958, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Abril 7 de 1915. — El Secretario.

12 Abril Nº 912-v-27 abril.

———

Cooperativa de Irrigación Limitada

1ª Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 del presente mes, a las cuatro p. m., en la calle Balcarce Nº 278, (primer piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración del Balance, memoria del Directorio e informe del Síndico.

2º Elección de tres Directores, un Síndico y su suplente.

3º Designación de dos Accionistas, para firmar el acta de esta Asamblea.

4º Autorizar al Directorio para convenir las condiciones y aceptar las modificaciones que proponga el Gobierno al hacer uso de la facultad de expropiación establecida en el (inciso f) del Art. 5º del Decreto de fecha 27 de Septiembre de 1907, y en su caso, a proceder a la liquidación de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 21 de sus Estatutos.

Los poderes pueden ser registrados hasta el día mismo de la Asamblea.— Buenos Aires, Abril 12 de 1915. — El Directorio.

13 Abril. — Nº 927-v-29 abril.

———

«Quebrachales Fusionados»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General que se celebrará el 30 del corriente, a las cuatro p. m., en nuestro escritorio, Sarmiento 643, tercer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al 31 de Diciembre de 1914.

2º Nombramiento de Directores.

3º Elección de Síndico y suplente.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1915. — El Directorio.

13 Abril. — Nº 923-v-30 abril.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS NACIONALES

SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA

— 930 Lavalle 930 —

Autorizado por el Superior Gobierno, el 3 de Junio de 1913

Balance General al 31 de Diciembre de 1913

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea del 21 de Marzo de 1914

ACTIVO	$ m/n
—	—
Acciones	
Saldo de esta cuenta importe de 3.344 acciones a subscribir	66880 —
Accionistas	
Saldo de esta cuenta importe de 1.656 acciones subscriptas	33120 —
Muebles y útiles	
Saldo de esta cuenta	1113 05
Deudores varios	
Los siguientes: Eduardo Martínez...... $ 416 79	
Salvador Niseggi » 966 —	1382 79
Instalaciones	
Saldo de esta cuenta	332 65
Banco de la Provincia	
Saldo de esta cuenta	17 34
Banco de la Nación Argentina	
Saldo de esta cuenta	15 32
Caja	
Saldo de esta cuenta	848 48
Obligaciones a cobrar en Gestión Judicial (Curtois)	
Saldo de esta cuenta	7718 97
Obligaciones a cobrar en Gestión Judicial (Istueta)	
Saldo de esta cuenta	6213 02
Obligaciones a cobrar en Gestión Judicial (Niseggi)	
Saldo de esta cuenta	1092 76
Obligaciones a cobrar en Gestión Judicial (Papsdorf)	
Saldo de esta cuenta	2669 —
Depósito en garantía de alquileres	
Saldo de esta cuenta	330 —
Gastos de personería	
Saldo de esta cuenta	727 65
León Pimienta	
Saldo de esta cuenta	2000 —
Obligaciones a cobrar	
Saldo de esta cuenta	20278 28
Ganancias y pérdidas	
Saldo de esta cuenta	2427 15
	147166 46

PASIVO	$ m/n
—	—
Capital	
Saldo de esta cuenta que representa el capital autorizado por los Estatutos	100000 —
Capital realizado	
Saldo de esta cuenta, importe de 863 acciones liberadas	17260 —
Comisión del Procurador	
Saldo de esta cuenta	111 45
Obligaciones a pagar	
Saldo de esta cuenta	16000 —
Certificados de obligaciones	
Saldo de esta cuenta	8654 —
Depósito en Caja de Ahorros	
Saldo de esta cuenta	1730 64
R. J. Morteo	
Saldo de esta cuenta	749 15
Carlos G. Papsdord	
Saldo de esta cuenta	222 52
L. y L. Lahiton Istueta	
Saldo de esta cuenta	110 67
Juan B Lesquerre	
Saldo de esta cuenta	2000 —
Ignacio A. Morteo	
Saldo de esta cuenta	200 —
Importe sin imputar	
Saldo de esta cuenta	128 03
	147166 46

S. E. u O.

Ignacio A. Morteo, presidente. — Romeo J. Morteo, gerente. — Alejandro Yanson, secretario tesorero. — Vº. Bº. D. Vertua.

Cuadro demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1913.

DEBE	$ m/n
—	—
A varios (apertura)	
Pérdida que arrojó el balance anterior	521 22
» Caja	1 50
» Gastos generales	7715 76
» Muebles y útiles	123 67
» Instalaciones	36 96
» Gastos de personería	80 85
	8479 96

HABER	$ m/n
—	—
Por multas	30 80
» inscripción	414 —
» comisiones	350 81
» transferencias	42 —
» intereses y descuentos	3312 20
» acciones caducas	1894 —
« obligaciones a cobrar	9 —
Pérdida	2427 15
	8479 96

S. E. u O.

Ignacio A. Morteo, presidente. — Romeo J. Morteo, gerente. — Alejandro Yanson, secretario tesorero. — Vo. Bo. D. Vertua.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 22-v-20 abril.

La Universal

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires, en la calle Lavalle Nº 385

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación según Decreto de fecha 21 de Junio y 5 de Julio de 1913.

Capital Autorizado	1000000 —
» Subscripto	200000 —
» Realizado	66600 —
Artículo 43 de los Estatutos	10000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1915

ACTIVO	$ m/l
—	—
Acciones	790000 —
Accionistas Sección Granizo	66700 —
» » Accidentes	66700 —
Iniciación	10900 —
Subdivisión de Capital	200000 —
Valores en Garantía	6400 —
Agencia General	12477 07
Varias Cuentas del Mayor	104029 03
	1256306 10

PASIVO	$ m/n
—	—
Capital Autorizado	1000000 —
Sección Granizo su Cuenta Capital	100000 —
Sección Accidentes su Cuenta Capital	100000 —
Primas	40613 50
Valores Depositados	6400 —
Varias Cuentas del Mayor	9292 60
	1256306 10

Buenos Aires, 10 de Abril de 1915

Andrés Luzio, presidente. — S. Landaut, director general. — R. Feigelmit, contador. — Alfredo Probst, síndico.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 24-v-22 abril.

Compañía Nacional de Petróleos Lda.

Sociedad Anónima

Oficina en Buenos Aires Paseo Colón 185

Refinería: Campana F. C. C. A.

Capital autorizado, subscripto y realizado......... $ 7500000 — m/n

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno Nacional con fecha 23 de Noviembre de 1911

BALANCE GENERAL DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1914

Aprobado en la Asamblea General celebrada el 25 de Marzo de 1915, sin modificación.

ACTIVO	$ m/n
—	—
Caja y bancos	1608935 83
Terrenos, Fábrica, Maquinaria, etc	1969648 40
Mercaderías, petróleos y almacén	1705486 93
Deudores	157354 41
Rentas y seguros	13924 76
Acciones Soc. Coop. Telefónica	370 40
Contratos diversos, cuentas pendientes, marcas de fábrica y Good Will	3282943 61
	8738664 34

ACTIVO	$ m/n.
—	—
Capital	7500000 —
Fondo de reserva	23387 98
Amortizaciones en Fábrica, maquinaria, etc	325865 67
Obligaciones a pagar	88784 15
Ganancias y pérdidas	800626 54
	8738664 34

C. Schmidt, presidente y director genera — J. B. Hastings, secretario. — R. C. Reynolds, síndico.

Resumen de Ganancias y Pérdidas

31 DE DICIEMBRE DE 1914.

DEBITO	$ m/n
—	—
Gastos de fabricación, patentes, impuestos y castigos	3000612 17
Amortización en Fábrica, maquinaria etc	127265 39
Utilidad neta	800626 54
	3928504 10

CREDITO	$ m/n
Saldo del año 1913	95997 42
Venta de mercaderías	3832506 68
	3928504 10

C. Schmidt, presidente y director general —J. B. Hastings, secretario. — R. C. Reynolds, síndics.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 18-v-20 abril.

Centro Naval

Se cita a los señores socios a la Asamblea que se celebrará el Martes 20 del corriente a las 8 y 30 p. m., en el local social calle Florida y Córdoba, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

Elección de los señores Socios Activos que deben reemplazar a los cesantes de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente 1º y 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y los siete vocales más antiguos. — G. Albarracín, secretario.

16 Abril. — Nº 978-v-20 abril.

The Argentine Warrant Co. Ltd.

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad, convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que deberá tener lugar el 1º de Mayo próximo, a las dos p. m., en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 376, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance del cuarto ejercicio.

2º Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas, para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 376, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 19 de Abril de 1915. — El Secretario.

17 Abril. — Nº 990-v-1º mayo.

Compañía Nacional de Carruajes y Automóviles

Sociedad Anónima

No habiéndose depositado el número de acciones que prescribe el artículo 29 de los Estatutos para reunirse la Asamblea General Ordinaria convocada para el 15 de Abril de 1915, el Directorio, de acuerdo con dicho artículo, invita nuevamente a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1915, a las cuatro p. m., en el local Bartolomé Mitre 1132.

Según el artículo 30 de los Estatutos, la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de Accionistas o la cantidad de capital representado.

Orden del día:

1º Memoria e informe del Directorio.

2º Balance e informe del Síndico.

3º Exposición del Presidente de la Sociedad relativa a la marcha actual de los negocios sociales y su desarrollo en el futuro.

4º Aumento o disminución de capital.

5º Cambio de nombre, teniendo en cuenta la similitud con sociedades análogas.

6º Elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

7º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito antes de tres días de la Asamblea en el escritorio de la Compañía, Bartolomé Mitre 1132, para poder tomar parte en ella. — Buenos Aires, Abril 16 de 1915. — El Directorio.

17 Abril. — Nº 994-v-23 abril.

«Crédito Constructor»

Sociedad Anónima de Préstamos y Construcciones

Aviso de convocatoria

De acuerdo con el Art. 351 del Código de Comercio, no habiendo sido depositadas en la Caja de esta sociedad las acciones necesarias para poder celebrar la asamblea general ordinaria, convocada para el día 17 de Abril del corriente año, se convoca por segunda vez, a los señores accionistas, con derecho de voto, para la celebración de dicha asamblea, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 11 antes meridiano, y en el local de la misma, calle Perú 69, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la memoria y consideración del balance correspondiente al tercer ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de Presidente, Vocales, Síndico titular y Síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para subscribir y aprobar el acta de la asamblea

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación, por lo menos, en la Caja social, al señalado para la asamblea, y que las resoluciones que se tomen en ella serán válidas, cualquiera que sea el número de los presentes y representados. — Buenos Aires, Abril 17 de 1915. — E. Méndez, secretario.

17 Abril. — Nº 997-v-28 abril.

BANCO ALEMAN TRANSATLÁNTICO

BARTOLOME MITRE 401

Casa Matriz: Deutsche Ueberseeische Bank - 71 II Wilhelmstrasse — Berlin W.

Capital Autorizado y Subscripto..........Marcos 30000000 —
» Realizado........ .... » 30000000 —
Fondo de Reserva................ ..... » 9546000 —

Establecido en Buenos Aires según Decreto del 4 de Septiembre de 1893

Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Tucumán, Mendoza, Rosario (Santa Fe)

BALANCE GENERAL DE LAS SUCURSALES EN LA REPÙBLICA ARGENTINA AL 31 DE MARZO DE 1915

ACTIVO			$ o/s	$ m/n
Caja:				
Existencia en efectivo.......	1745576 30	5914410 94		
Depósitos en el Clearing....	129890 03	2812672 07	1875466 33	8727083 01
Préstamos..............			1574552 91	31709307 86
Sucursales..............			276231 72	11990451 62
Cuentas varias..............			5819904 22	7223546 77
			9546155 18	59650389 26
PASIVO				
Capital:				
Proporción correspondiente a las Sucursales en la República Argentina..............			3650000 —	
Depósitos..............			2286885 87	33501644 51
Casa Matriz y Corresponsales en el Exterior..........			3543665 68	182455 78
Cuentas varias..............			65603 63	25966288 97
			9546155 18	59650389 26

Buenos Aires, Abril 10 de 1915

C. Lingenfelder, director.—Ramón Biron, contador.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 19 v 20 abril.

Compañía de Navegación Santiago Lambruschini

SOCIEDAD ANÓNIMA Limitada

Domicilio Bs. Aires, Rivadavia 335

Capital Social $ 1600000 — m/n autorizado subscripto y realizado

Fecha de autorización del P. E. Eenero 9 de 1913

Balance General cerrado al 31 de Diciembre 1914 y aprobado sin modificaciones en la Asamblea General de Accionistas habida el 26 de Marzo de 1915.

ACTIVO	$ m/n
Material flotante...	1549000 —
Siniestro pendiente.........	40000 —
Llave del negocio........	10000 —
Muebles y útiles..........	2691 59
Caja auxiliar..............	101 58
Dotación del material flotante.	9068 75
Instalación y organización..	3223 —
Caja....................	3114 15
Títulos depositados...	30000 —
Impresos................	150 —
Proveeduría material flotante	1829 —
Ganancias y pérdidas......	67594 77
	1716772 84

PASIVO		$ m/n
Capital:		
Acciones serie A.	682000 —	
» » B.	212000 —	
» » C.	696000 —	
» » D.	10000 —	1600000 —
Agentes del interior........		1932 40
Depositantes de títulos......		30000 —
Tripulaciones y manutenciones....................		27779 11
Cuentas corrientes (saldo)..		2217 15
Intereses s/ acciones serie A.		54560 —
Fondo de reserva..........		281 18
		1716772 84

Alfredo Hirsch, presidente. — Enrique Jacobs, secretario — Carlos Corbellini, contador. — N. Damonte (hijo), síndico.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 Diciembre de 1915

DEBE	$ m/n
Muebles y útiles:	
Amortización......... ...	336 44
Dotación del material flotante:	
Amortización............	1007 63
Instalación y organización:	
Amortización............	402 —
Reparaciones y Mejoras del Matl. flotante:	
Saldo de esta cuenta.....	23597 21
Averías:	
Saldo de esta cuenta.....	5886 49
Intereses acumulativos s/. acciones serie A. por el año 1914.................	54560 —
	90789 77

HABER	$ m/n
Saldo anterior............	13875 18
Explotación de la Flota y anexos:	
Vapores de pasajeros, Buques, Remolcadores y anexos:	
Beneficios en estas cuentas	5124 31
Segures en comisión:	
Beneficios en esta cuenta.	768 65
Intereses y descuentos:	
Beneficios en esta cuenta.	2389 98
Proveeduría de Arts. navales:	
Beneficios en esta cuenta.	1036 88
Saldo	67594 77
	90789 77

Alfredo Hirsch, presidente. — Enrique Jacobs, secretario. — Carlos Corbellini, contador. — N. Damonte (hijo), síndico.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 14 v-20 abril.

NUEVO BANCO ITALIANO

Plaza de Mayo

FUNDADO EN 1887

Autorizado con Decreto del 27 de Julio de 1887

Capital autorizado y subscripto............... $ m/n 5000000 —
» realizado...... ....: ... » » 4987320 —

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1915

Casa Matriz y Sucursales

DEBE	$ o/s	$ m/l	$ o/s	$ m/l
Caja:				
Existencias en tesorería.......	84859 —	1886597 33		
» en los bancos......	327719 47	8407247 46	412578 47	10293844 79
Cartera...................			44900 —	15973594 09
Cuentas corrientes...........			3000 84	8746448 65
Títulos y valores............			52121 —	478534 05
Bienes raíces..............				1990946 50
Muebles e instalaciones.......				1 —
Metalización..............				1095143 50
Dividendo provisorio				288816 47
Cuenta de orden y diversos...			22918 70	1137190 41
Sucursales..............			308491 62	57701 66
Accionistas...............				25360 —
			844010 63	40087581 12
Depósitos				
Títulos a custodia...........	1046552 78	13494215 37		
Títulos en garantía..........	76110 —	3505314 82	1122662 78	16999530 19
Documentos a cobrar por cuenta	35850 36	1525134 26		
Documentos en garantía		122492 76	35850 36	1647627 02
			2002523 77	58734738 33
HABER				
Capital..................				5000000 —
Fondo de reserva...........				1200000 —
Fondo de reserva especial (premio cobrado s/ acciones subscriptas)..................				1987320 —
Fondo de previsión				1800000 —
Fondo de auxilios para empleados...................				111332 55
Depósitos a la vista y a plazo...			258447 —	27610995 21
Corresponsales..............			80725 25	
Metalización..............			482857 71	
Cuenta de orden y diversos...			21980 67	2221009 27
Sucursales..............				144244 09
Premio a cobrar s/ acciones...				12680 —
			844010 63	40087581 12
Depositantes de:				
Títulos a custodia...........	1046552 78	13494215 37		
Títulos en garantía..........	76110 —	3505314 82	1122662 78	16999530 19
Documentos a cobrar por cuenta	35850 36	1525134 26		
Documentos en garantía......		122492 76	35850 36	1647627 02
			2002523 77	58734738 33

Buenos Aires, 10 de Abril de 1915

Luis Maffioretti, presidente.—P. Giudice—L. Rissotto, gerentes interinos.—T. Tortello, sub contador.—Domingo Borzone, síndico suplente.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, **de la Inspección General de Justicia.** —*Diego González*, Jefe.

N. 16 v-22 abril.

LA CLARA

SOCIEDAD ANONIMA

— Escritorio Cangallo 627 —

Autorizada por Decreto del Gobierno Nacional de fecha 14 Diciembre de 1905

Balance trimestral al 31 de Marzo de 1915.

ACTIVO	$ c/l
Molino «La Clara»..........	283490 10
Molino «Colonias del Sud»..	120000 —
Caja en Olavarría..........	4704 88
Caja en Buenos Aires	3072 93
Banco Británico de la A. del Sud........	8915 90
Letras a cobrar........ ...	8144 —
Cuentas corrientes	157171 32
Varios deudores en B. Aires	4223 60
Deudores en gestión.........	27122 59
Seguros...................	5521 88
Muebles y útiles en Olavaria	15140 50
Muebles y útiles en B. Aires	933 45
Máquinas e Imptos. agrícolas	509 —
Intereses.................	434 58
Gastos generales..........	19504 70
Banco de la Provincia de B. Aires.................	539 77
Banco Edificadora..........	13976 70
Comisiones...............	91 12
Acciones en depósito.......	30000 —
	708502 02

PASIVO		$ c/l
Capital:		
Autorizado, subscripto, e integrado		
2000 acciones ordinarias de $ 100 c/u.....	200000 —	
3000 acciones preferidas de $ 100 c/u.....	300000 —	500000 —
Ganancias y pérdidas.......		13162 84
Fondo de reserva..........		39077 22
Amortización maquinarias...		25000 —
Dividendos a pagar.........		11720 —
Alquileres.................		30 30
Administración molinos......		10900 23
Letras a pagar.............		30000 —
Banco de la Nación Argentina		19161 90
Banco de Olavarría.........		7564 30
Trigos y derivados..........		20386 53
Bolsas		1496 64
Acciones del Directorio.....		30000 —
		708502 02

Eduardo Zimmermann, presidente.—León E. Basavilbaso, tenedor de libros. — Juan Reibaldi, tesorero.— E. U. Zimmermann, síndico.—

Buenos Aires, 15 de Abril de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

N. 10-v-22 abril.

Sociedad Anónima «Colonia Alvear»
Sociedad Agrícola y Ganadera
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Viernes 30 del corriente, a las tres p. m., en el local social, calle Reconquista 250, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914, y dictamen del Síndico.

2º Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Samuel Hale Pearson y Hugo von Bernard, así como de dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores Alejandro F. Lértora y Arturo Udaondo, que terminan su mandato.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores William E. Franklin y Juan José de Herrera, respectivamente, que terminan su mandato.

4º Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a lo menos con dos días de anticipación. — Buenos Aires, Abril 13 de 1915. — El Directorio.

13 Abril. — Nº 930-v-29 abril.

Sociedad Anónima Compañía Mercantil del Chubut
Trelew—Chubut
Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día treinta de Abril de mil novecientos quince, a la una pasado meridiano, en el local de la Compañía, en Gaimán.

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Lectura del informe del Síndico.

3º Distribución de las Utilidades.

4º Elección de seis Directores, dos Síndicos y un Gerente.

5º Remuneración de los Directores y Síndico.

También se permitirán discusiones generales sobre asuntos de interés para la Sociedad. — P. P. Compañía Mercantil del Chubut: José M. Yglesias.

13 Abril. — Nº 929-v-29 abril.

Asociación Patriótica Española

La Junta Ejecutiva de esta Asociación resolvió llamar a sus socios a Asamblea para el Domingo, día 25 del corriente, a las 3 de la tarde, en el nuevo local, calle Bernardo de Irigoyen 668, en la que se tratará la siguiente

Orden del día:

1º Lectura del acta de la anterior Asamblea.

2º Lectura y discusión de la Memoria del Ejercicio que termina.

3º Responder a las preguntas que los señores socios quieran formular sobre asuntos sociales del último período administrativo.

4º Elección de dos vocales y dos suplentes para integrar la Junta Ejecutiva y siete vocales para integrar la Junta Consultiva.

El Presidente.

13 Abril — Nº 924-v-22 abril.

Hospital Británico de Buenos Aires
Convocatoria

Se convoca a los señores Fidei-comisarios y subscriptores a la Asamblea General Ordinaria, para el Lunes 26 de Abril de 1915, a las 5 p. m., en el salón San Juan, calle 25 de Mayo 286, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de cinco titulares y doce suplentes.

3º Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota. — El nombre de todo candidato para elección, deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos subscriptores y por escrito hasta el 23 de Abril. — Por orden de la Comisión Directiva. — A. G. Thornton, Secretario Honorario.

13 Abril — Nº 934-v-26 abril.

Asociación Pro-Maestros de Escuela
Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con los artículos 41 y 42 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril del corriente año, a las 8 p. m., en la calle Libertad 581.

Si la Asamblea no tuviera lugar por falta de número en el día indicado, se celebrará el día 23 de Mayo próximo, a las dos p. m., y en el mismo local sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio de 1914.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes, en reemplazo de los señores Próspero G. Alemandri, Carlos Mendoza, Pastor Landívar, Julio Sedano Acosta, Ana C. de Uranga, Emilio R. Novillo, Lía Torres Gutiérrez y Petrona S. de Rodríguez Quiroga, que terminan su mandato.

4º Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores socios deberán munirse de la tarjeta de voto personal o delegado que les será entregada en el local de la Asociación, Rodríguez Peña número 953, previa presentación del recibo correspondiente al mes de Marzo último. — Buenos Aires, Abril 12 de 1915. — Néstor Carón, Director Tesorero, en ejercicio de la Presidencia. — Pastor Landívar, Director secretario.

13 Abril — Nº 936-v-29 abril.

Compañía de Electricidad de Corrientes
(Sociedad Anónima)
Convocatoria

Con arreglo al Art. 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1915 a las tres pasado meridiano, en el local de la compañía, calle Corrientes 651, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio (1914).

2º Nombramiento de dos directores en sustitución del señor Ezio Bellelli y señor Arturo F. Bono, dimitente y fallecido respectivamente.

3º Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Compañía, Corrientes 651, hasta tres días antes de la reunión, los certificados de acciones. — El Director Secretario.

13 Abril Nº 940-v-30 abril.

Compañía de Electricidad de Dolores
(Sociedad Anónima)
Convocatoria

Con arreglo al Art. 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1915 a las seis pasado meridiano, en el local de la compañía, calle Corrientes 651, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio (1914).

2º Nombramiento de un director en sustitución del señor Ezio Bellelli, dimitente.

3º Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Compañía, Corrientes 651, hasta tres días antes de la reunión, los certificados de acciones. — El Director Secretario.

13 Abril Nº 939-v-30 abril.

Estancias O'Farrel Limitada
Sociedad Anónima

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima Estancias O'Farrel Limitada, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 5 p. m., en el local social, San Martín 274

Orden del día:

1º Aprobación del Balance Anual y distribución de utilidades.

2º Nombramiento de directores titulares en reemplazo de los salientes, doctor Miguel Z. O'Farrell y don Alberto Cayol y del suplente don Santiago Harrington.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente, en reemplazo de don Guillermo Morgán y doctor Santiago Hechart, respectivamente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 14 de 1915. — El Presidente.

14 Abril — Nº 957-v-30 abril.

Rugeroni y Cía., Ltda., Periodística
2ª Convocatoria

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar el día 30 de Abril, a las 2,30 p. m., en calle 25 de Mayo 268, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al primer ejercicio anual.

2º Aprobación del reparto de utilidades.

3º Elección de síndico y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que deben depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en la Gerencia, con tres días de anticipación al de la Asamblea. — El Presidente.

14 Abril — Nº 958-v-28 abril.

Compañía de Tierras de Mendoza
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril, a las 2,30 p. m., en el local calle Brasil número 721, a objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al séptimo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de un vocal por dos años en reemplazo del señor Luis Watteau que falleció.

3º Elección de síndico en reemplazo del saliente que puede ser reelecto.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1915. — El Presidente.

14 Abril — Nº 915-v-29 abril.

Compañía de Tierras «Rosario Norte»
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril, a las 3 p. m., en el local calle Brasil 731, a objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de síndico y síndico suplente en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1915. — El Presidente.

14 Abril — Nº 956-v-29 abril.

«Crédito Inmobiliario Argentino»
Sociedad anónima de Construcciones, Préstamos y Seguros.
Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 21 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria y extraordinaria, para el día 26 del corriente mes de Abril, a las 2 p. m. en Bolívar 466 con la siguiente

Orden del día:

1º. Elección de nuevo Síndico.

2º. Aprobación de los ejercicios 913 y 914.

3º. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o títulos en la gerencia de la Sociedad, Pueyrredon 524, 6º, todos los días hábiles de 8 a 10 a. m., con dos días de anticipación a lo menos al de la Asamblea y contra recibo que les servirá de entrada a la misma. — Buenos Aires, Abril ... de 1915. — Ing. Ernesto de Dann, Director Gerente.

14 abril — Nº 952-v 25 abril.

Compañía de Elaboración de Fibras de Lino
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año a las 5 p. m., en el local Defensa 419, con la siguiente

Orden del día:

1º. Aprobación de la Memoria y Balance presentado por el Directorio al 31 Diciembre de 1914, con el informe del Síndico señor A. M. Barrios.

2º. Nombramiento de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1915. — El Directorio.

14 abril. — Nº 947-v-28 abril.

La Económica
Sociedad Anónima de Ahorros y Préstamos
25 de Mayo 240.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social el día 26 de Abril de 1915 a las 8 y 30 a fin de considerar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas de 1914.

2º Lectura y aprobación de reparto de utilidades.

3º Nombramiento de dos Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que han terminado su mandato en el año 1914.

4º Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente para 1915.

5º Consideración del proyecto de reformas de los Estatutos.

6º Nombramiento de Sub Gerente.

Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben munirse de la correspondiente tarjeta, la que será entregada en el local social, hasta el día 24 de Abril de 1915 a las 5 p.m. y que la Asamblea se efectuará con cualquier número de Accionistas que concurran por tratarse de la segunda convocatoria.— Buenos Aires, Abril 15 de 1915.—José Jg. Gallardo.

14 Abril—Nº 943-v-24 abril.

Gran Destilería de Buenos Aires
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente a las 4 p. m., en el local social calle Salta 1827, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 1914.

2º. Nombramiento de un Director suplente por el término de dos años.

3º. Elección del Síndico.

4º. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915. — El Directorio.

14 Abril. — Nº 942-v-29 abril.

Banco de Madrid y Buenos Aires
380 Suipacha 384

De acuerdo con el artículo sexto de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1915, a las 4 p. m., en su local de la calle Suipacha números 380 y 384, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 5º Ejercicio.

2º Lectura del dictamen e informe del síndico.

3º Elección de dos Directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores Atilio Cardellino y Calixto Milano, titulares y Emilio Fontela y Juan Cagnoni (hijo), suplentes, todos renunciantes; de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las Cajas del Banco, las acciones, certificados de tenerlas depositadas en algún otro Banco u oficina pública: — Artículo 24 de los Estatutos. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1915. — El Gerente.

31 Marzo — Nº 806-v-24 abril.

———

«Compañía de Créditos y Ahorros»
Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 15 de Abril de 1914

Capital autorizado: $ 1.000.000.—Capital Suscripto y Realizado: $ 400.000

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en las Oficinas de la Compañía, el 24 de Abril, a las tres pasado meridiano, con objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Resolver sobre la proposición del Directorio respecto a la liquidación de la Compañía.

2º Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

De acuerdo con el Artículo 40 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía u otra institución hasta el 21 de Abril, a las cuatro pasado meridiano.—Buenos Aires, Abril 5 de 1915.—Gerónimo F. Rivara, Vicepresidente.—José A. Derungs, Gerente.

5 Abril.—Nº 826-v-24 abril.

———

Corporación del Cementerio Británico
Convocatoria

Se invita a los miembros de la corporación, a la asamblea general, que tendrá lugar el día 28 de Abril, a las 3,30 pasado meridiano, en el salón del Templo Escocés, calle Perú 352.

Orden del día:

1º Aprobar la memoria y cuentas del ejercicio ppdo.

2º Autorizar a la Comisión para la compra o permuta de la participación que pueda tener la Comunidad Alemana en la Capilla o en la casa del Cuidador, y además, para dar los pasos necesarios para la separación de los intereses de las Comunidades Británica y Alemana en el Cementerio de los Disidentes en la Chacarita.

3º Reintegración de la Comisión Directiva.

4º Nombramiento de dos miembros para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 15 de 1915. — El Secretario.

15 Abril. — Nº 964-v-28 abril.

———

Compañía Comercial de Río Gallegos

Por resolución de la Comisión Liquidadora, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de Abril, a las tres p. m., en la calle Roca, esquina Sarmiento.

Orden del día:

Informe de la Comisión Liquidadora.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los justificativos de posesión, en el Banco Anglo Sud Americano, hasta tres días antes de la Asamblea. — Río Gallegos, Abril 12 de 1915. — R. G. Rae, Síndico.

13 Abril. — Nº 974-v-29 abril.

Sociedad Anónima Técnica y Comercial
(Antes Geiger, Zublin y Cº. Limitada)

De acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1915, a las cuatro pasado meridiano, en el local, Bartolomé Mitre Nº 531 (altos), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de un Director titular.

3º Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en esta Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Chile Nº 760, tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el Artículo 24 de los Estatutos.—Buenos Aires, Abril 10 de 1915. — El Vicepresidente.

10 Abril.—Nº 900-v-27 abril.

———

Ganadera Hill Station Río Gallegos
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día de Domingo, el 25 de Abril de 1915, a las 3 p. m., en el local de la Sociedad, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1915.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Presidente y Directores.

4º Elección del síndico.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Río Gallegos, 26 de Marzo de 1915. — El Presidente.

12 Abril — Nº 917-v-24 abril.

———

Compañía Andina de Electricidad
Sociedad Anónima
Convocatoria

Por disposición del Directorio, y de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril a. c. a las 3 p. m., en la Sede Social, calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al segundo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 2 Directores Titulares, por dos años y 1 Director Titular por un año.

4º Elección de un Director Suplente por dos años.

5º Elección del Síndico y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que, según el artículo número 29 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones, o los certificados que acrediten su propiedad, en la Oficina de la Compañía, calle Esmeralda 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril.... de 1915. — La Dirección.

12 Abril Nº 913-v-28 abril.

———

«La Teutonia»
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 34 y 35 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Defensa 429, el día 29 de Abril del corriente año, a las 4 y 1/2 p. m., con la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1914.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico y suplente de Síndico.

4º Modificación de los Estatutos, autorizando la creación de Sucursales en el extranjero.

5º Autorización al Directorio para adquirir acciones de la Sociedad por cuenta de ésta, de acuerdo con el artículo 343 del Código de Comercio.

6º Aprobación del acta de la Asamblea y nombramiento de dos Accionistas para redactar y firmar el acta.

Para asistir, todo Accionista deberá depositar sus acciones en la Administración, hasta cinco días antes del citado para la Asamblea. — El Directorio.

13 Abril. — Nº 931-v-29 abril.

Compañía General de Electricidad de Córdoba
(Sociedad Anónima)
Esmeralda 188
Convocatoria

Por disposición del Directorio y de Acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la quinta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril, a las 3,30 pasado meridiano, en la Sede Social, calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al quinto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de 6 Directores titulares y 1 suplente: (5 Directores titulares por dos años, 1 Director titular por un año y 1 Director suplente por dos años).

3º Elección del Síndico y Síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el Art. 28 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en Buenos Aires: en la Oficina de la Compañía, calle Esmeralda 188, y en Córdoba: en nuestra Administración, calle Colón Nº 452. — Buenos Aires, Abril 5 de 1915. — La Dirección.

6 Abril. — Nº 837-v-22 abril.

———

La Americana
Compañía Internacional de Seguros en General
Corrientes Nº 452, Buenos Aires

Se avisan a los señores Accionistas, que por resolución del Directorio de fecha 31 de Diciembre de 1914, ha sido autorizada la emisión de la quinta serie de acciones, importando cien mil pesos moneda nacional.

De acuerdo con los Estatutos sociales, los Accionistas, de las primeras cuatro series tienen preferencia en la suscripción de la quinta serie en proporción a sus acciones suscriptas.

Los accionistas que desearen hacer uso del derecho de preferencia, deberán comunicarlo al Directorio, por escrito, dentro de los treinta días de la fecha, especificando el número de Acciones de la quinta serie que deseen suscribir. — Buenos Aires, Abril 15 de 1915. —El Director Delegado Administrativo.

16 Abril Nº 981-v-27 abril.

———

Banco «El Hogar Propio»

Señor Accionista:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. para informarle que: Por disposición del Directorio y de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos y de los artículos 348 y 354 del Código de Comercio, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente a las 8 y 30 p. m., en el salón de la Sociedad Italiana «Unione é Benevolenza», sito calle Cangallo número 1352, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. Modificación a los Estatutos.

2º. Elección de un Director suplente por tres años, de un Director suplente por un año, de un Síndico y de dos Síndicos suplentes.

3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, podrá votar todo asociado que no sea deudor moroso del Banco y que haya pagado por lo menos cuatro cuotas de acciones preferidas o treinta cuotas de acciones ordinarias, clase A o cuarenta ordinarias clase B, siempre que los accionistas tengan respectivamente la calidad de tales cuatro meses por las preferidas y un año por las ordinarias, antes de la Asamblea.

Saludamos a Vd. muy atentamente, — Manuel Otero, secretario.

16 Abril. — Nº 982-v-27 abril.

———

«La Financiera»
(Antes Ayuda Mutua)
Sociedad Anónima de Seguros, Construcciones y Ahorros
Maipú Nº 428

No habiéndose presentado las acciones necesarias para la Asamblea General Ordinaria, que debía verificarse el día 19 del corriente, se convoca a los señores accionistas para la nueva reunión, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1915, a las 8,30 pasado meridiano, en el local de los señores V. S. Lobato y Cía., calle Rivadavia Nº 639, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Discutir, aprobar o modificar los inventario, balance general, memoria e informe del Síndico, correspondientes al 12º ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco Directores titulares, uno por dos años y cuatro por un año; de seis Directores suplentes, y por dos años y tres por un año, y un Síndico titular y tres suplentes, por un año.

4º Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas, y ser poseedor de ellas como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia. Buenos Aires, 16 de Abril de 1915. — Roberto Guidi, Presidente. — Juan F. Sonois, Director Delegado.

20 Abril — Nº 976-v-29 abril.

———

El Ahorro

Sociedad Cooperativa Limitada de Consumos, Construcciones y Ahorros
(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Mayo próximo, a las 9 a. m., en la calle Tucumán 1436, para modificar la forma de liquidación.

Siendo esta la tercera convocatoria y requiriéndose para formar quórum, las dos terceras partes del capital, se ruega a los señores accionistas no dejen de concurrir.

Nota. — De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea y con igual anticipación las cartas poderes. — Martín Carlos Bousquet, Miembro de la Comisión liquidadora.

16 Abril — Nº 970-v-27 abril.

———

«Granja Blanca»

Sociedad Anónima Limitada

Domicilio: Carlos Calvo Nº 3058
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 4 del próximo mes de Mayo, a las 10 a. m., con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1914 y aplicación de utilidades.

2º Elección de dos Directores titulares, un suplente, síndico y suplente de síndico.

3º Nombramiento de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 16 de 1915. — El Secretario General.

16 Abril — Nº 975-v-1º mayo.

South American Tour

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordianira el 30 de Abril a las cuatro pasado meridiano, en el local Lavalle 472, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de directores y síndicos, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

10 Abril Nº 898-v-27 abril.

«The River Plate»

Compañía Internacional de Seguros Generales

Convocatoria

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones en la convocatoria para el 31 de Marzo ppdo., se cita nuevamente a los señores Accionistas para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril, a las tres p. m., en el local de la Compañía, calle Bernardo de Irigoyen Nº 17, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Lectura del informe del Síndico.

3º Elección de tres Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos y artículo 351 del Código de Comercio, en esta Asamblea se sesionará con cualquier número de Accionistas presentes. — Buenos Aires, 16 de Abril de 1915. — El Presidente. — El Secretario.

17 Abril. — Nº 985-v-28 abril.

Caja de Crédito Hipotecario

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de Junio de 1910

Capital, pesos 5.000.000 oro sellado

Cangallo 667

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señaros accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Cangallo número 667, el día 15 de Mayo de 1915, a las cuatro de la tarde, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de dos Directores y de un Director suplente que salen por sorteo, y del Síndico y Síndico Suplente que terminan su mandato.

4º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de esta Asamblea. —Buenos Aires, Abril 8 de 1915. — Edmond Robert, Gerente.

9 Abril Nº 9876-v-15 mayo.

Explotación de Campos y Montes del Río Bermejo

Sociedad Anónima

Se invita a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Abril a las 3 p. m., en el local calle Bartolomé Mitre 226 (6º piso), para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura de la Memoria y Dictamen del Síndico. Consideración del Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1914.

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas, que descen asistir a la Asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación, al día fijado para la misma en la Secretaría calle Bartolomé Mitre 226 (6º piso).

Otra: — Tanto el Balance como la Memoria, se encuentra desde ya en Secretaría a disposición de los señores Accionistas. — El Directorio.

9 Abril Nº 890-v-29 abril.

«Café Paulista»

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 del mes próximo a las tres pasado meridiano, en la calle Salta 461, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1914.

2º Elección de cuatro directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, Salta 461, con tres días de anticipación al de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 16 de 1915. — El Secretario.

17 Abril Nº 1-v-4 mayo.

«Manufactura de Tabacos, Picardo y Cía», Limitada

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril próximo, a las 4 p. m., en el local calle Bartolomé Mitre Nº 531, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Ampliación del artículo 15 de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Defensa número 1276, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Artículo 23 de los Estatutos). — Buenos Aires, Marzo 30 de 1915. — El Directorio.

31 Marzo — Nº 804-v-20 abril.

Compañía Industrial de Electricidad del Río de La Plata

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1915, en el local de la calle San Martín número 132, a las 3 p. m.:

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria y Balance del noveno ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Ing. Alfredo Demarchi, don Hermann H. Schlieper e Ing. Juan Carosio, por terminación de su mandato.

3º Elección de dos Directores Suplentes, en reemplazo de los señores Lorenzo Fontana y José Negroni, por terminación de su mandato.

4º Elección de un Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores R. W. Roberts y A. Faller, por terminación de su mandato.

5º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamble.

Nota: — Para asistir todo accionista deberá depositar sus acciones en la Administración, calle Canning 3711, hasta tres días antes del citado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1915. —El Directorio.

9 Abril Nº 877-v-24 abril.

Azúcarera Argentina

Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 10 del Título III, de los Estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Abril de 1915, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 666, a las 3 p. m., a objeto de tomar en consideración la siguiente:

Orden del día:

1º Presentación de memoria y cuentas.

2º Aprobación de utilidades y su distribución.

3º Elección de dos directores y de dos suplentes.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas, que para tener el derecho de asistir a la Asamblea, es necesario depositar sus acciones, con 3 días de anticipación por lo menos en las Oficinas de la Sociedad, calle Rivadavia 666. — El Presidente.

10 Abril Nº 896-v-28 abril.

Exposiciones Internacionales (Sociedad Anónima Limitada)

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1915, a las 4 p. m., en el salón alto del Café de París, San Martín 113, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 31 de Diciembre de 1914.

2º Contrato con la Compañía Alemana de Electricidad para suministro de corriente al Parque Japonés.

3º Elección de tres Directores y un suplente, de acuerdo con el artículo 17.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, de acuerdo con el artículo 31.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las oficinas del señor Presidente, San Martín 132, hasta tres días antes del fijado, de 2,30 p. m., hasta 4,30 p. m. — Buenos Aires, 8 de Abril de 1915. — G. J. Núnez, Presidente.

9 Abril — Nº 888-v-29 abril.

«Buenos Aires Handelszeitung»

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 30 de Abril, a las 11 antemeridiano, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 518, piso 3º, para tratar los siguientes asuntos: Lectura y aprobación de la memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas y reparto de utilidades; renovación del directorio por el plazo de tres años, elección de síndico y síndico suplente por un año. — Buenos Aires, 12 de Abril de 1915. — El Director-Gerente.

13 Abril — Nº 925-v-29 abril.

«La Unión Americana»

Sociedad Anónima de Seguros Generales, Construcciones y Ahorros

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos, y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el 7 de Mayo de 1915, a las 5 pasado meridiano, en el local social, Avenida de Mayo 791, a fin de resolver sobre lo siguiente

Orden del día:

1º Informe del Directorio sobre el estado de la sociedad.

2º Liquidación de la compañía.

Para asistir a la asamblea es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación a la fijada para la reunión. — Buenos Aires, Abril 16 de 1915. — Domingo J. Negri, presidente. — P. E. Lesquerre, secretario.

17 Abril. — Nº 987-v-7 mayo.

Sociedad Cooperativa de Riego, Limitada

Balcarce 278 — Escritorio 419

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea ordinaria que se verificará el 30 de Abril de 1915 a las 3 p. m. en el local de la Sociedad, Balcarce 278 (escritorio 419) para tratar la siguente

Orden del día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria y balance correspondientes al Ejercicio de 1914.

2º. Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea ordinaria anterior, respecto a la Contribución especial fijada por el Directorio en fecha 3 de Septiembre 1913.

3º. Resolver sobre las medidas conminatorias a adoptar respecto de los accionistas morosos, y la marcha futura de la Sociedad.

4º. Elección de 4 Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico Suplente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos.

5º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 14 de 1915. — El Directorio.

14 Abril. — Nº 944-v-30 abril.

Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el Viernes 30 del corriente, a las 5 de la tarde, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento Nos. 463 y 467.

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico.

2º Aprobación de la cuenta de explotación.

3º Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

Nota — Se recuerda a los señores accionistas, que por el Art. 31 de los Estatutos, para poder tener entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la compañía, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar. — Buenos Aires, Abril 14 de 1915.—El Secretario.

15 Abril. — Nº 968-v-30 abril.

Compañía Cinematográfica Argentina

Sociedad Anónima Limitada

1368 Alsina 1374

Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con nuestros Estatutos, el Directorio tiene el honor de convocar a los señores Accionistas, a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día cuatro de Mayo próximo, a las 4 p. m., en nuestro local social, Alsina 1374, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y aprobación del Balance, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1915.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Suplentes en reemplazo de los que terminaron su mandato, o han renunciado.

4º Elección de Síndico, y Síndico suplente.

5º Reforma de los estatutos y autorización al Directorio para adquirir o fusionarse con una empresa similar extranjera.

6º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea. — El Director-gerente.

16 Abril Nº 969-v-3 mayo.

La Americana

Compañía Internacional de Seguros en General

Corrientes Nº 452, Buenos Aires

Se avisan a los señores Accionistas, que por resolución del Directorio de fecha 31 de Diciembre de 1914, se ha ordenado el pago de la cuarta cuota de diez por ciento de las Acciones correspondientes a las cuatro primeras Series suscriptas,

Dicho pago deberá verificarse de acuerdo con los artículos sexto y décimo, séptimo de los Estatutos sociales. — Buenos Aires, Abril 15 de 1915. —El Director Delegado Administrativo.

16 Abril Nº 980-v-27 abril.

Club Canottieri Italiani

Convócase a Asamblea General Ordinaria de los socios del Club Canottieri Italiani, que tendrá lugar el día 28 del corriente a las nueve pasado meridiano en el local de la Sociedad Unione Operai Italiani, (Sarmiento 1374), para resolver la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1914-1915.

2º Elección de seis consejeros efectivos en substitución de los señores Andrés Godio, Juan B. Barbagelata, Ponziano Guasco, Severo Cafferata, Andrés Nicola, Juan T. Ghigo, que terminan sus períodos.

3º Exoneración del pago de las cuotas mensuales a los socios remeros que hayan ganado seis primeros premios en Regatas Internacionales, defendiendo los colores del club.

4º Nómina de dos socios para refrendar el acta de la Asambela. — El Presidente.

Nº 1000-v-28 abril.

PIRELLI & Co.

Sociedad en Comandita

Esmeralda 940, Buenos Aires

Casa Matriz en Milán, (Italia)

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 14 de Julio de 1913, por orden del Juez de Comercio de dicha ciudad Doctor Felix Martín y Herrera.

Capital asignado a esta Sucursal............... $ m/n 100000 —

Balance anual al 31 de Diciembre de 1914, correspondiente a las operaciones de esta Sucursal.

ACTIVO	$ m/n.
Pirelli y Co. Milán.........	100000 —
Caja y Títulos........	14985 53
Bancos....................	22083 15
Mercaderías..............	291327 29
Mercaderías en viaje........	142267 63
Deudores varios...........	361837 20
Obligaciones para cobrar....	108253 02
Muebles y útiles...........	15160 —
	1055913 82

PASIVO	$ m/n
Capital....................	100000 —
Pirelli y Co. Milán.........	909094 06
Acreedores varios...........	7767 12
Ganancia del ejercicio.......	39052 64
	1055913 82

Alfredo Gessaroli, gerente.—Arturo Campi, contador.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance Reglamentario del 17 Noviembre 1908, previsto por el Art. 64 del Acuerdo de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 31-v-20 abril.

BANCO HISPANO SUD-AMERICANO

Sarmiento 324

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 31 de Mayo de 1913

Capital autorizado...... $ m/n 2000000 —
» subscripto...... » » 956200 —
» realizado....... » » 817530 —

Balance mensual al 31 de Marzo de 1915

ACTIVO	$ m/n
Caja: existencia............	166377 78
Acciones	1043800 —
Accionistas	138670 —
Créditos hipotecarios.......	565071 07
Descuentos y adelantos en cta. cte.................	213320 37
Inmuebles	14620 20
Bancos: existencia.........	91938 42
Diversos...................	94724 99
	2328522 83

PASIVO		$ m/n
Capital		2000000 —
Depósitos:		
Cta. cte.......	$ 262405 11	
Caja de ahorros »	1453 64	
Plazo fijo...... »	758 40	264617 15
Fondo de reserva y previsión		17997 93
Diversos..........		45907 75
		2328522 83

Federico Posadas, presidente.— Antonio Porto, gerente.—Ramón García, contador.— Vo.Bo : Andrés G. Llamazares, síndico.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 15-v-20 abril.

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LIMITADA

Calle CORRIENTES 4002

Autorizada por Decreto de fecha 13 Mayo de 1905

Balance mensual al 31 de Enero de 1915

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Inversión de capital.........	9088452 50	24439018 23
Acciones y títulos al precio de costo.....	901140 30	
Caja y Bancos..	697 40	110775 25
Varios saldos deudores.....	780700 56	5814862 88
Cuentas pagadas adelantadas...		31909 72
Materiales......	176674 95	422563 64
	10947665 80	30819129 72
Conversión a 0.44	109186 91	
	11056852 71	30819129 72

PASIVO	$ o/s	m/n
Capital autorizado y subscripto 50000 acciones a pesos m/n 500 — c/u		25000000 —
Empréstito de obligaciones 5 % de interés y 1 % de amortización......	9976564 09	
Varios saldos acreedores..	1080288 62	4911758 31
Fondo de reserva...........		440028 74
Fondo especial de renovaciones		202315 41
Ganancias y pérdidas........		16875 12
	11056852 71	30570977 58
Conversión a 0.44		248152 14
	11056852 71	30819129 72

Teófilo Lacroze, presidente.—C. G. Hoch, contador.—Vº. Bº : J. L. Browne, síndico.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— —*Diego González*, Jefe.

N. 33 v-20 abril.

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES CONTRE L' INCENDIE

(SEGUROS CONTRA INCENDIOS)

Dirección Avenida de Mayo Nº 665

La Compañía fué fundada en París el año 1819, con un capital autorizado e integrado de Francos 2000000, y autorizada a funcionar en el País por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, el 24 de Abril de 1912.

Balance de saldos correspondientes a las operaciones efectuadas en el País durante el primer trimestre del año 1915. 1º de Enero a 31 de Marzo de 1915.

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Caja y Bancos.....		68973 54
Estampillas.........		244 20
Deudores varios...	4059 99	13478 26
Conversión.........	27281 49	
	31341 48	82696 —

PASIVO	$ o/s	$ c/l
Casa Matriz.......	8349 12	
Acreedores varios..	22992 36	20692 83
Conversión.		62003 17
	31341 48	82696 —

Buenos Aires, 6 de Abril de 1915.

Los Agentes generales Portalis & Cía. Lda. pp.: P. Bonesio, L. Vuilloud

Buenos Aires, 15 de Abril de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 27-v-20 abril.

" CASA ESCASANY "

Sociedad Anónima
Perú esquina Rivadavia

Autorizada por Decreto de 12 de Enero de 1909.

Capital autorizado .... $ m/l 2000000 —
» emitido, subscripto y realizado $ m/l 1500000 — en 3 Series A, B y C.

Balance general anual al 30 de Enero de 1915.

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas, verificada el día 7 de Abril de 1915.

ACTIVO		$ m/n
Depósito, mercaderías......	1000033 60	
Casa Perú mercaderías......	956352 15	
Suc. en Tucumán mercaderías	245815 50	
Suc. en Mar del Plata mercaderías........	267323 48	
Envios Interior mercaderías. .	16537 80	
Tesoro, mercaderías	100909 93	
Mercaderías en viaje.........	23947 65	
Chafalonía....	7870 02	2618790 13
Mobiliario		128300 —
Valores al cobro		40 07
Caja......................		13714 70
Bancos		24593 58
Acciones Teléfono.........		418 80
Letras a cobrar...........		19920 40
Cuenta de Transferencias...		4000 —
Gratificaciones (anticipo al inciso D del artículo 16)..		14880 50
Deudores en cuenta corriente.........		37628 14
		2862286 32

PASIVO	$ m/n
Capital Social.............	1500000 —
Fondo de reserva.........	42467 89
» previsión.......	36831 01
Cuenta de compensación...	9000 —
Cuentas a pagar.........	49858 61
Letras a pagar...........	271981 36
Acreedores en cuenta corriente......	714899 98
Acreedores varios (cuentas empleados).........	41184 01
Ganancias y Pérdidas.......	196063 46
	2862286 32

Buenos Aires, Enero 30 de 1915

Manuel Escasany, presidente.—V. Colominas, subgerente.—J. P. Rodal, contador.—Feliciano Rivadavia, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS
Al 30 de Enero de 1915.

DEBE	$ m/n
Mobiliario, 10 % depreciación....	14254 10
Deudores varios, quita.....	4479 25
Sucursal en Tucumán, 10 % depreciación mobiliario...	1277 —
Sucursal en Tucumán, quita 20 % deudores..........	131 30
Publicidad, saldo..........	53492 14
Mejoras propiedad, saldo...	11455 —
Gastos generales, saldo....	406429 23
Intereses y descuentos, saldo	22030 80
Intereses de Acciones Redimidas, saldo..........	870 15
Expedición litoral, saldo....	513 14
» Santa Fe saldo..	486 12
Beneficios líquidos.........	196063 46
	711481 69

HABER	$ m/n
Varios, utilidades del ejercicio......................	711481 69

Buenos Aires, Enero 30 de 1915

Manuel Escasany, presidente.—V. Colominas, subgerente.—J. P. Rodal, contador.—Feliciano Rivadavia, síndico.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia —*Diego González*, Jefe.

N. 26-v-22 abril.

"LA FORESTAL DEL PARAGUAY"

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 363 Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de 14 de Abril de 1905

2º BALANCE TRIMESTRAL AL 28 DE FEBRERO DE 1915

ACTIVO		$ m/n
Acciones 2a serie		10000 —
Caja y Bancos:		
Efectivo.........	1177 51	
Bancos.........	671 53	1849 04
Campo Ibapobó............		317500 —
Títulos en garantía..... ...		50000 —
Administración Ibapobó....		277644 09
Muebles y útiles...........		1350 —
Intereses y descuentos......		3817 50
Deudores varios............		7300 —
Gastos generales...........		1549 03
Ganancias y pérdidas.......		69590 34
		740600 —

PASIVO	$ m/n
Capital....................	600000 —
Fondo de reserva..........	13600 —
Directores.................	50000 —
Obligaciones...............	77000 —
	740600 —

Pablo Besana, presidente. — Carlos H. Besana, director gerente. — Carlos Rasetti, tesorero. — C. H. Arizaga González, contador. — Baynardi, síndico.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 21-v-22 abril.

EL AHORRO

Sociedad Anónima de Crédito Limitada

Autorizada con fecha 8 de Agosto de 1910 por Decreto del Superior Gobierno de la Nación.

Capital Autorizado..... $ m/n 250000
» Subscripto..... » » 99500
» Integrado...... » » 93366

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Marzo de 1915.

ACTIVO	$ m/n
Acciones ordinarias.........	150000 —
Gastos de iniciación........	663 39
Muebles y Utiles...........	2237 80
Gastos de Instalación.......	1067 99
Deudores en gestión........	345 58
Ganancias y Pérdidas.......	1514 38
Acciones 2a Serie a Subscribir..............	500 —
Accionistas................	150 —
Ernesto Tornquist y C. L ..	4458 45
Inmuebles..................	83510 34
Banco de la Nación........	515 40
Accionistas 2a Serie........	5984 —
Gastos Generales..	3934 80
Documentos Descontados...	11167 50
Caja......................	1028 28
Cuentas Corrientes (adelantos)....................	1093 21
	268171 12

PASIVO	$ m/n
Capital....................	250000 —
Depósitos a plazo fijo......	12000 —
Descuentos................	485 55
Cuentas Corrientes........	1580 26
Intereses..................	110 11
Caja de Ahorros,..........	3995 20
	268171 12

Carlos P. Goyena, presidente.—Esteban Rocca, tesorero —Adolfo R. Bugallo, gerente.—Mario Gorostarzú, síndico.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 20-v-22 abril.

PROPIEDADES MARTINOLI LDA.

Sociedad Anónima Territorial y Ganadera

Domicilio: Maipú Nº 265

Autorizada por Decreto del Gobierno de la Nación de fecha 14 de Noviembre de 1912

Capital autorizado........ :...................... $ o/s 5000000 —
» emitido e integrado........................ » » 2981100 —

Balance Mensual de comprobación al 30 de Noviembre de 1914

DEBE	$ o/s	$ m/n
Gastos de formación..........	79264 —	
Propiedades..........	4279110 19	975 12
Títulos y acciones..........	869131 80	
Cajas y bancos..........		8413 89
Varios deudores..........		566756 60
Cuentas en suspenso..........	101155 32	486833 06
Conversiones..........	178413 54	
	5507074 85	1062978 67
HABER		
Capital autorizado.......... $ 5000000 —		
Menos sin emitir.......... » 2018900 —	2981100 —	
Debentures..........	1244000 —	
Hipotecas..........	1178134 85	
Letras a pagar..........		12000 —
Varios acreedores..........	103840 —	617456 96
Cuentas en suspenso..........		28036 47
Conversiones..........		405485 24
	5507074 85	1062978 67

José M. Martinoli, presidente.—Blagden, gerente.—Donald Mac Cloud, contador.—A. Faller, síndico.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 36-v 20 abril.

VICENTE PELUFFO Y Cía.

Sociedad Anónima

Semillas Plantas y Ganadería

Domicilio Alsina 623 — Buenos Aires

Autorizada según Decreto del Poder Ejecutivo en fecha 6 de Mayo de 1910

Balance general al 31 de Diciembre de 1914

Aprobado en la Asamblea del 28 de Marzo de 1915 sin modificación

ACTIVO	$ c/l
Accionistas	
Cuotas a cobrar..........	280000 —
Establecimiento El Pastor	
Campo, instalaciones y haciendas..........	1637317 38
Establecimiento La Pomona	
Campo, instalaciones y hacienda..........	308130 43
Establecimiento La Granja	
Propiedad e instalaciones..	239637 30
Establecimiento La Huerta	
Propiedad e instalaciones..	14233 61
Propiedades varias..........	1192861 97
Mercaderías..........	200006 02
Cuentas corrientes..........	86206 45
Obligaciones a cobrar..........	11584 75
Caja..........	1954 35
Acciones de Sociedades Anónimas..........	57921 06
Muebles y útiles	
Casa central, jardín, granja, Huerta y La María Luisa.	65994 59
	4095847 91

PASIVO		$ c/l
Capital		
Integrado....	2720000 —	
A integrar....	280000 —	3000000 —
Cuentas corrientes..........		405857 52
Obligaciones a pagar..........		156433 52
Fondo de reserva..........		29644 22
Ganancias y pérdidas		
Saldo..........		503912 65
		4095847 91

Vicente Peluffo, presidente.—Vicente N Peluffo vice-presidente.—Eduardo Iriart, contador.—Enrique Grimoldi, síndico.

GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1914

DEBE		$ c/l
Gastos generales..........		196433 16
Intereses y descuentos..........		37586 34
Cuentas corrientes..........		6049 11
Muebles y útiles		
Casa central, jardín, granja, Huerta y La María Luisa.—Amortización...		6664 58
Saldo, utilidad ejercicio 1911.	136493 90	
Saldo, utilidad ejercicio 1912.	91677 95	
Saldo, utilidad ejercicio 1913.	188854 59	
Saldo, utilidad ejercicio 1914.	86886 21	503912 65
		750645 84

HABER	$ c/l
Saldo ejercicio anterior..........	417026 44
Mercaderías..........	121240 86
Establecimiento El Pastor...	166235 06
» La Pomona.	25099 25
» La Huerta..	719 50
Alquileres..........	15800 —
Dividendos Sociedades Anónimas..........	4524 73
	750645 84

Vicente Peluffo, presidente.—Vicente N. Peluffo, vice-presidente.—Eduardo Iriart, contador.—Enrique Grimoldi, síndico.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.—*Diego González*, Jefe.

N. 23-v-20 abril.

Compañía de Petróleo de Comodoro Rivadavia

Convocatoria

Se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, Balcarce 278, (Escritorio 300), a las 3 p. m., del día 30 de Abril de 1915, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas del tercer Ejercicio.

2º Elección de cinco Directores titulares.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para subscribir por delegación de la Asamblea el acta correspondiente.

Para poder asistir a la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea. — Abril 10 de 1915. — El Secretario.

12 Abril — Nº 916-v-28 abril.

LAS VEGAS

SOCIEDAD ANÓNIMA GANADERA

Autorizada por Decreto del 24 de Septiembre de 1909.

Balance mensual al 31 de Marzo de 1915.

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Acciones preferidas 6 %......		130000 —
Caja..........		1484 30
Banco de la Nación..........		9444 58
Reproductores..		35980 16
Propiedades....		946250 —
Intereses y descuentos......		16374 06
Pagos s/campos.		30000 —
Acciones en depósito........		121000 —
Conversiones...	193054 81	
Hacienda lanar..		371228 75
» vacuna.		23130 —
» caballar		12036 —
Provisiones y víveres........		18360 16
Consignaciones.		1921 28
Almacén.......		2630 12
Productos......		10651 18
Utiles y enseres.		25656 58
Acciones frigorífico..........	1260 —	
Instalaciones....		44603 31
Gastos generales		6845 53
Cuentas corrientes..........		45210 75
Valores en suspenso........		245 90
	194314 81	1853052 66

PASIVO	$ o/s	$ c/l
Capital autorizado:		
Emitido y realizado 1070000.		
A emitir.. 130000.		1200000 —
Hipoteca con obligaciones al 9 %.........	190000 —	
Conversiones...		438764 15
Acciones del directorio y síndicos........		90000 —
Acciones en garantía........		30000 —
Acciones en custodia.........		1000 —
Seguros........		1876 76
Dividendo......		14550 —
Compensación al personal...		3436 19
Fondo de previsión.....		44345 36
» de reserva		29080 20
Cuentas corrientes..........	4314 81	
	194314 81	1853052 66

Buenos Aires, 5 de Abril de 1915.

Morrison, presidente.—Feliciano Rivadavia, síndico.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

N. 12-v-20 abril.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACIÓN

Victoria 720.

Autorizada por Decreto de 19 de Diciembre de 1907.

Capital autorizado... .... $ 10000000 —
» subscripto... .... » 7000000 —
» realizado........ » 6010800 —
Obligaciones 6 % .... » 4501136 38

Balance mensual de Saldos al 31 de Marzo de 1915.

ACTIVO	$ m/n
Caja y Bancos..........	80818 33
Acciones..........	89200 —
Acciones en cartera..........	3000000 —
Muebles y útiles..........	14958 60
Gastos de instalación..........	19450 —
Terrenos..........	143355 65
Merrenos con promesa de venta..........	39902 67
Propiedades..........	1356375 71
Propiedades con promesa de venta..........	141958 71
Préstamos hipotecarios..........	8132994 94
Obligaciones 6 % en cartera.	3636363 64
Deudores por cuotas..........	307832 28
Valores en depósito..........	527000 —
Diferencias emisión obligaciones 6 %..........	100000 —
Gastos generales..........	5671 10
Efectos a cobrar..........	53487 43
Sueldos..........	9330 —
Cuentas en suspenso..........	16337 51
Seguros..........	3776 85
Depósitos Judiciales..........	7095 —
Oficina asuntos legales..........	4257 90
Varias cuentas..........	39345 34
	17729511 66

PASIVO	$ m/n
Capital..........	10000000 —
Fondo de reserva..........	1724774 18
Obligaciones 6 %..........	4501136 38
Hipotecas a cancelar..........	356913 96
Amortizaciones e intereses s/ préstamos..........	154678 06
Depositantes de valores..........	527000 —
Valores en suspenso..........	12711 02
Caja de Ahorros..........	89977 94
Servicios s/ préstamos..........	179373 46
Construcciones..........	16579 66
Comisiones s/ préstamos 1914.	14386 37
Comisiones s/ préstamos 1915.	1850 —
Impuestos..........	19134 85
Gastos Judiciales..........	70000 —
Conservación y refacc. de propiedades..........	31316 90
Administración de propiedaes.	9490 78
Dividendos..........	2256 66
Beneficios a realizar..........	4492 33
Varias cuentas..........	13439 11
	17729511 66

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1915.

José González Pellicer, presidente.—P. C. Alvarez, gerente.—Simón Noihmann, contador.—Neel F. Tribe, síndico.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 25-v-20 abril.

Club Français

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Martes 27 del corriente, a las ocho p. m., en el local del Club, calle Sarmiento Nº 763.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Aprobación del Informe y Balance presentados por la Comisión Directiva.

3º Elección de tres Vocales y seis suplentes.

4º Designación de dos socios para aprobar el acta.

Art. 35 de los Estatutos. — Hallándose presente en la hora designada en la comunicación la sexta parte de la totalidad de los Socios activos, la Asamblea se declarará abierta; en caso contrario, deberá esperarse una hora. Decorrido ese término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída, cualquiera que sea el número de socios presentes. — L. J. Leconte, Gerente.

17 Abril. — Nº 991-v-72 abril.

«La Mutua»
Sociedad de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones — Perú 69, Buenos Aires.
Aviso de convocatoria
De acuerdo con el Art. 351 del Código de Comercio, no habiendo sido depositadas en la Caja de esta sociedad las acciones necesarias para poder celebrar la asamblea general ordinaria, convocada para el día 17 de Abril del corriente año, se convoca por segunda vez, a los señores consocios con derecho de voto, para la celebración de dicha asamblea, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 10 antes meridiano, y en el local de la misma, calle Perú 69, para tratar la siguiente
Orden del día:
1º Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1914.
2º Nombramiento de Presidente, de 7 Vocales titulares y de Síndico titular y suplente.
3º Comunicación del Directorio.
4º Nombramiento de dos accionistas para subscribir y aprobar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores consocios, con derecho de voto, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, pólizas o libretas, de pensiones, en la Caja social, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea, y que las resoluciones que se tomen en ella serán válidas, cualquiera que sea el número de los presentes y representados. — Buenos Aires, Abril 17 de 1915. — E. Máldez, secretario.
17 Abril. — Nº 996-v-28 abril.

«La Argentina»
Sociedad Anónima de Carros Atmosféricos
De acuerdo con los Artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Lunes 31 de Mayo de 1915, a las cuatro pasado meridiano, en el local de la Administración de la Sociedad, Chacabuco 609, para tratar la siguiente:
Orden del día
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas para el Ejercicio 1914-15.
2º Elección de un Director titular por el término de tres años, en reemplazo del señor León D. Forgues y dos Directores suplentes.
3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos Accionistas, para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
El Directorio, de acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, ha resuelto que los depósitos de acciones podrán efectuarse, sea en Buenos Aires, en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco 609, sea en Europa en casa de los señores de Neuflize y Compañía, 31 rue Lafayette, París, y en casa de los señores Emile Erlangery y Compañía, 8 Crosby Square, Londres E. C. —Buenos Aires, Abril de 1915. — El Presidente.
19 Abril.—Nº 6-v-5 mayo.

Grandes Almacenes «Tienda San Juan»
Cibrian Hermanos
Sociedad Anónima
Alsina 801
Por disposición del Directorio se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Alsina Nº 801, el día 16 de Mayo próximo, a las 10 a. m., con objeto de considerar la siguiente
Orden del día:
1º Discutir y aprobar la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2º Resolver el reparto de utilidades que se propone por el Directorio e informado por el Síndico.
3º Elección de Síndico titular y suplente, por un año, de acuerdo con el Código de Comercio y el artículo 42 de nuestros Estatutos, debiendo continuar todos los directores un año más, según lo establecido en el Art. 29 de los mismos.
4º Nombramiento de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea y previo asentimiento del Sr. inspector de justicia, firmen el acta de la sesión.
Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día anterior de la Asamblea, para obtener su boleta de entrada. — Buenos Aires, Abril ... de 1915. — El Gerente — Secretario.
20 abril Nº 28-v-10 mayo.

«Investment Trust Cassel»
Sociedad Anónima
Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Artículos 15 y 16 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la trigésima Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 7 de Mayo de 1915, a las tres pasado meridiano, en el domicilio de la Sociedad, calle Maipú 273 (altos).
Orden del día:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas presentados por el Directorio, correspondientes al año fenecido el 28 de Febrero de 1915.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de tres suplentes al Directorio.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente, y fijación de la remuneración del primero.
5º Autorización al Directorio para la enajenación de propiedades.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para justificar su personería, los señores Accionistas deben depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.—Buenos Aires, Abril 15 de 1915. — El Secretario.
20 Abril.—Nº 17-v-7 mayo.

«Bacigalupo» Compañía Limitada
Sociedad Anónima de Barnices y Anexos
Segunda Convocatoria
No habiendo sido depositado el número requerido de acciones para la Asamblea convocada para el 31 de Marzo ppdo., se convoca por segunda vez a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Viernes 30 del corriente, a las cuatro y media pasado meridinao, en la calle Lavalle 770.
Orden del día:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.
2º Elección de cinco Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Nota: Artículo 36: Para tener derecho de asistencia a las asambleas, los Accionistas deberán depositar hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión, en las Cajas de la Sociedad, las acciones que posean o certificados que acrediten su depósito en algún Banco.—Buenos Aires, Abril 20 de 1915. —El Gerente.
20 Abril.—Nº 11-v-30 abril.

«Jockey Club»
Se convoca a los señores Socios del Jockey Club, a Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 5º de los Estatutos, tendrá lugar el día Viernes 7 de Mayo, a las nueve de la noche.
Orden del día de la Asamblea General:
1º Lectura de la Memoria y Balance Anual.
2º De acuerdo con el Artículo 7º, Inciso 1º de los Estatutos: elección por dos años de diez miembros para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de los siguientes señores salientes: Ricardo F. Bosch, Adolfo E. Dávila, Antonio Giménez, Carlos Luro, Guillermo C. Pasman, Rodolfo Pirovano, Juan A. Pradère, Carlos Rodríguez Egaña, José R. Semprún e Ignacio Unánue, y cinco suplentes.
Artículo 8º de los Estatutos: La Asamblea General se considerará en «quórum» con la presencia de la quinta parte de los Socios activos. Si a la primera citación no concurriera este número, se citará nuevamente con tres días de intervalo al menos, y la Asamblea quedará constituída con el número de Socios presentes a la hora de la convocatoria.
Las citaciones se harán por La Prensa durante tres días y con transcripción del presente artículo.—Buenos Aires, Abril 21 de 1915.—Juan A. Pradère, Secretario General.
20 Abril.—Nº 30-v-7 mayo.

Ministerio del Interior

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a propuestas, en licitación privada, para la provisión de 34.000 kilos de alfalfa seca en fardos grandes, 17.500 kilos paja de trigo para cama, 6.500 kilos avena del país, 9.000 kilos maiz amarillo, 4.500 kilos afrecho.
Pliego de condiciones en la Comisión de Administración, 25 de Mayo 277.
Las propuestas se abrirán el día 28 de Abril, a las 3 de la tarde, en presencia del Secretario Administrativo, Inspector de Administración y de los interesados, a quienes se les ruega asistir al acto.—El Secretario.
v-28 abril.

Intendencia Municipal de la Capital
LICITACIÓN

Llámase a licitación para la provisión de 25 novillos para bueyes, con destino a la Sub-Intendencia de Vélez Sarsfield. Tendrá lugar el día 23 del corriente a las 2 p.m.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Abril 14 de 1915.
v-23 abril.

Llámase a licitación para la provisión de materiales para el alumbrado Público Eléctrico.
Tendrá lugar el día 27 del corriente, a la una y treinta pasado meridiano.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Abril 18 de 1915.
v-27 abril.

Llámase a licitación para la provisión de leche a varias dependencias de la Asistencia Pública, hasta el 30 de Junio próximo. Tendrá lugar el día 23 del corriente a la 1 y 30 p. m.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Abril 14 de 1915.
v-23 abril.

Llámase a licitación para la provisión de huevos y conejos durante el segundo trimestre del presente año. — Tendrá lugar el día 29 del corriente a la 1 y 1/2 pasado meridiano. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1915.
v-20 abril.

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente a la una pasado meridiano, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Viel de Asamblea a Santander, Santander de Viel a Beauchef y Balbastro de Beauchef a Centenera, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones (Avenida de Mayo 525 1º piso). — Buenos Aires, Abril 8 de 1915. — El Secretario.
v-20 abril.

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente a las 2 p. m., para la provisión de 1882 toneladas de cemento Portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Abril 14 de 1915. — El Secretario.
v-29 abril.

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 2 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle García del Río de Cabildo a Pinto (costado Norte), de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Abril 14 de 1915. — El Secretario.
v-30 abril.

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente a la una y treinta pasado meridiano, para la provisión de 1.050 metros cúbicos de arena Oriental, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones (Avenida de Mayo 525 1º piso). — Buenos Aires, Abril 8 de 1915. — El Secretario.
v-20 abril.

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente a las dos pasado meridiano, para la provisión de los materiales necesarios para seis meses, destinados a los trabajos que se efectuarán por administración en el Hospital «Torcuato de Alvear», de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones (Avenida de Mayo 525 1º piso). — Buenos Aires, Abril 8 de 1915. — El Secretario.
v-20 abril.

Llámase a licitación para la provisión de forraje, desde el 1º de Mayo hasta el treinta de Junio inclusives. Tendrá lugar el día 26 del corriente a la una y treinta pasado meridiano. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Abril 17 de 1915.
v-26 abril.

Llámase a licitación pública para el día veintiuno del corriente a las dos pasado meridiano, para la provisión de 205,000 ladrillos de cal, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones (Avenida de Mayo 525 1º piso). — Buenos Aires, Abril 8 de 1915. — El Secretario.
v-21 abril.

Llámase a licitación pública para el día veintidós del corriente a las dos pasado meridiano, para la provisión de 135 toneladas métricas de cal viva del Azul de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones (Avenida de Mayo 525 1º piso). — Buenos Aires, Abril 8 de 1915. — El Secretario.
v-20 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación para la provisión de paño para la confección de vestuario y otros artículos de ropería, destinados a la Colonia Nacional de Alienados, durante el corriente año. — Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 20 de Abril del corriente año a las dos pasado meridiano, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicho Hospicio y que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires. — El Director.
v-20 abril

Llámase a licitación para la provisión de harina de trigo, artículos de almacén, combustibles y otros artículos de consumo, destinados a la Colonia Nacional de Alienados, durante el segundo semestre del año 1915. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 17 de Mayo del corriente año, a las dos pasado meridiano, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicho Hospicio, y que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Abril 17 de 1915. — El Director.
v-17 mayo.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de harina de trigo para pan, l che y manteca, carne vacuna y ovejuna, comestibles y otros artículos de consumo, destinados al Hospicio de las Mercedes, para el segundo semestre de 1915. Tendrá lugar en dicho establecimiento, el día 19 de Mayo próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en el mismo, los que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Abril 19 de 1915. — El Director.

v-19 mayo.

Ministerio de Hacienda

Casa de Moneda

Llámase a licitación pública por el término de cuatro meses para la provisión de los papeles destinados a la impresión de valores fiscales, postales y de impuestos internos. — Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor Director de la Casa de Moneda, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera foja y de un peso las sucesivas, y acompañadas de un depósito en efectivo o en fondos públicos nacionales, a la orden de dicho Director, equivalentes al medio por ciento (1/2 %) del valor total de las mismas.

La recepción y apertura tendrá lugar el día 12 de Agosto de 1915 a las cuatro pasado meridiano, en la Casa de Moneda, calle Defensa Nº 646, ante el Escribano Mayor de Gobierno.

Las bases, condiciones y muestras, pueden ser solicitadas en la Secretaría hasta el 1º de Junio. — Buenos Aires, Abril 12 de 1915.

v-12 agosto.

Crédito Público Nacional

Licitación de Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los tenedores de los bonos del Empréstito de Consolidación Municipal de 1891 nacionalizado por la Ley Nº 9086 que el día 21 de Abril próximo a las 2 y 1/2 p.m. tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente a los vencimientos del 1º de Enero y Julio del año en curso, cuyo fondo amortizante es de pesos 1.270,000 moneda nacional.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Julio.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta, así cómo el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1915.—El Secretario.

v-21 abril

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los tenedores de los títulos de los Empréstitos «Internos de Obras Públicas 1911», Ley Nº 8123, «Crédito Argentino Interno 1911», Ley Nº 8121, y «Municipal de 1897», nacionalizado por la Ley Nº 9086, que el día 21 del actual, a las 2 y 1/2 p. m., tendrá lugar la licitación correspondiente al próximo vencimiento, cuyo fondo amortizante es, respectivamente, de pesos 400.000 oro sellado, pesos 146.200 moneda legal y pesos 80.200 moneda legal.

El primero de dichos Empréstitos se licitará simultáneamente en esta Capital y en París, ante la Banque de l'Union Parisienne.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo pesentarse separadamente bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes al del respectivo vencimiento.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Abril 9 de 1915. — El Secretario.

v-21 abril.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Amalia Menéndez de Burgos. en su carácter de viuda del ex jubilado don Juan Durán y Burgos. — Buenos Aires, Abril 14 de 1915. — El Secretario.

v-23 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Carlota Antonini de Vera por sí y por sus hijos menores D. Rodolfo Cristóbal y Salvador Leopoldo Vera en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Aduana de La Plata, don Rodolfo Vera. — Buenos Aires, Abril 13 de 1915. — El Secretario.

v-23 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Eugenia Ituarte de Silva por sí y por su hijo menor don Laureano Eulogio Silva; y doña María Eugenia Silva, por derecho propio en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Cárcel de Reincidentes de Tierra del Fuego, don Laureano Silva. — Buenos Aires, Abril 13 de 1915. — El Secretario.

v-23 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Arminda Landó de Puw, por sí y por sus hijos menores doña María Eloísa, don Tomás Francisco, D. Antonio Derfel y Dª Victoria Aurora Puw y doña Angélica Puw, por derecho propio, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Director de la Escuela Infantil Nº 39 de la Gobernación del Chubut, D. Tomás D. Puw.—Buenos Aires, Abril 15 de 1915. —El Secretario.

v-26 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Manuela Graña de Puente por sí y por sus hijos menores don Alberto Ramón, doña Manuela, doña María Rosa y doña Elena Puente en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Angel Puente. — Buenos Aires, Abril 13 de 1915. — El Secretario.

v-23 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Antonia Fernández en representación de su hijo menor Antonio Fernández, este último en su carácter de hijo natural del ex jubilado don Antonio Fernández.

Beunos Aires, Abril 10 de 1915. — El Secretario.

v-21 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio previsto por el artículo 51 de la ley 4349, doña Sara Laserna de Alfonzo, en su carácter de madre del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Jorge Alfonzo. Beunos Aires, Abril 10 de 1915. — El Secretario.

v-21 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio del artículo 51 de la ley 4349, doña María Teresa Quirno de Lynch por sí y en representación de sus hijos menores doña Ana María, don Daniel Samuel y don Manuel Norberto Lynch, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Fiscal del Crimen de la Capital Federal, doctor Daniel S. Lynch.

Beunos Aires, Abril 10 de 1915. — El Secretario.

v-21 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Máxima Bustos de Pérez pos sí y en representación de sus hijos menores Clemente, Julio, Juana, Gerardo, Armanda y Carlos, en su carácter de viuda e hijos del ex jubilado don Juan Pérez. — Buenos Aires, Abril 8 de 1915. — El Secretario.

v- 20 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando Artículo 51 de la Ley 4349, don Severino Hernández y doña Carolina S. de Hernández, en su carácter de padres del ex empleado del Banco Hipotecario Nacional, don Eduardo Inocencio Hernández. — Buenos Aires, Abril 15 de 1915. — El Secretario.

v-27 abril.

Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata

Pliego de condiciones para el servicio de corte de pasto, yuyos y malezas en los terrenos del Puerto de la Capital.

Art. 1º Por Decreto de fecha 16 de Marzo último ha sido autorizado la Dirección General del Puerto de Buenos Aires, para sacar a licitación, la concesión para el servicio de pastos, yuyos y malezas, en la zona del Puerto de la Capital, de acuerdo con las siguientes condiciones:

(a) El corte de pastos, yuyos y malezas, se practicará en los parajes que indique la Dirección General del Puerto.

(b) El contratista deberá disponer de los elementos que determine la Dirección General del Puerto de Buenos Aires, para utilizarlos en la forma que a juicio de ésta pueda ser más eficaz para el objeto propuesto.

(c) El concesionario depositará el el Banco de la Nación Argentina la suma de ($ 2.000) moneda nacional dos mil pesos, a la orden del señor Director del Puerto, y cuando a juicio de éste, no cumpliera con el corte de pasto en la forma indicada, podrá utilizar esos fondos, para el pago de los peones que fueren necesarios y queda autorizado a tomar, sin perjuicio de la aplicación al contratista de la cláusula número 7.

(d) El producto del corte de pasto, quedará a exclusivo beneficio del contratista, siempre que fuere hecho con los elementos que está obligado a mantener, mediante el pago de pesos ...... moneda nacional, por mes abonados en la Receptoría del Puerto.

(e) El contratista se obliga a mantener los terrenos del Puerto, libres de animales sueltos, debiendo recabar oportunamente de esta Dirección y de la Policía, para que la autoridad a se vez le preste la ayuda necesaria.

(e bis) Esta concesión podrá ser dejada sin efecto, siempre que el concesionario incurra en una trasgresión a sus cláusulas con la pérdida consiguiente del depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina.

(f) Cuando por causas de haber sido aplicados al pago de los peones los fondos depositados disminuyera el depósito antecitado el contratista deberá integrarlos hasta completar la suma de dicho depósitos.

(g) El contratista deberá respetar los terrenos concedidos en arrendamiento, y en los cuales sus concesionarios se opongan al corte; como asimismo no tendrá derecho a reclamo ni indemnización de ningún genero por los que se otorgaren en el futuro o se utilicen como construcciones e instalaciones de cualquier índole.

(h) El contrato sin perjuicio de lo establecido en el inciso (e bis) durará un año, prorrogable por otro, si a jucio del P. E. se estime conveniente.

De las Propuestas

Art. 1º Las propuestas se harán en una hoja de papel sellado de (5) cinco pesos moneda nacional, acompañando un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina de (100) cien pesos moneda nacional a la orden del señor Director General del Puerto.

Art. 2º El P. E. se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más ventajosa, o de rechazarlas todas, si así lo estima conveniente.

Art. 3º Al firmar el contrato, el concesionario presentará un certificado de depósito hecho en la misma forma que el mencionado en el artículo 1º, hasta integrar los dos mil pesos moneda nacional que se exigen como garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Art. 4º En caso de no presentarse el licitante aceptado a firmar el contrato e integrar la garantía en un plazo de ocho días a contar del día en que le fué notificada la aceptación de su propuesta, quedará esta nula, y perderá en beneficio del Fisco el depósito de cien pesos moneda nacional que efectuó para la licitación.

Art. 5º La licitación de verificará en el salón de la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, el día 21 de Abril a las 4 p. m., pudiendo concurrir al acto de la apertura de las propuestas los interesados.

Art. 6º Las propuestas deberán ser entregadas bajo sobre cerrado al empezar el acto. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1915. — Secretario.

v-21 abril.

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría Generall de la Nación, se cita y emplaza á los Sres. Orengo Virmara y Cía., para que dentro del término de diez días a contar de la primera publicación del presente, ingresen en Tesorería Général de la Nación la cantidad de diez y siete pesos cinco centavos moneda nacional (pesos 17,05 m/n.), que en concepto de derechos aduaneros adeudan a la Aduana de lá Cápital, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 75 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

v-20 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza al señor Augusto Viard, para que dentro del término de diez días a contar de la primera publicación del presente, ingrese en Tesorería General de la Nación la suma de tres mil ciento treinta y cinco pesos cincuenta y siete centavos moneda nacional ($3135.57 moneda nacional), que en responsabilidad solidaria con el señor Luis J. Fernández aueuda al Fisco, en concepto de sumas que percibiera para pago de jornales de peones en las obras del camino de Córdoba a Tucuman, Sección Jesús María a Sarmiento, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

v-23 abril.

Por disposición de la Contaduría Generall de la Nación, se cita y emplaza á los Señores E. Ferré y Cía., para que dentro del término de diez días a contar de la primera publicación del presente, ingresen en Tesorería Général de la Nación la cantidad de cuarenta y dos pesos moneda nacional (pesos 42 moneda nacional), que en concepto de derechos aduaneros adeudan a la Aduana de lá Capital, bajo apercibimiento de lo que dispone el

Art. 75 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

v-20 abril.

———

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al Señor Francisco Arduino, para que dentro del término de diez días a contar de la primera publicación del presente, ingresen en Tesorería General de la Nación la suma de doscientos pesos tres centavos moneda nacional (pesos 200,03 moneda nacional), que en concepto de derechos aduaneros adeuda a la Aduana de la Capital, bájo apercibimiento de lo que dispone el Art. 75 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

v-20 abril.

———

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de los equipajes rezagados, correspondientes a la planilla Nº 40 o 63 M. o 122 o 39 o 16 R. del Resguardo de la Capital, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, esta Aduana procederá a la venta en pública subasta de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del 28 de Junio de 1912.

Otto Haaushus R. Sund, sin número, un paquete, vapor K: Victoria, serie A 014, fecha de entrada, Enero 2 de 1914; marca AH, contramarca GEF, sin número, un cajón, vapor Withe Wings, serie A 032, fecha de entrada, Enero 8 de 1914; marca AH, contramarca GEF, sin número, un cajón, vapor Withe Wings, serie A 033, fecha de entrada, Enero 8 de 1914; marca AH, contramarca GEF, sin número, un cajón, vapor Withe Wings, serie A 034, fecha de entrada, Enero 8 de 1914; marca AA, contramarca Z, sin número, un cajón, vapor A. Gautome, serie A 082, fecha de entrada, Enero 13 de 1914; marca F. Cristophersen, sin número, un cajón, vapor Borglond, serie A 090, fecha de entrada. Enero 14 de 1914; marca G. Smorris, sin número, un paquete, vapor M. Bernaes, serie A 091, fecha de entrada, Enero 4 de 1914; marca G. Smorris, sin número, un paquete, vapor M. Bernaes, serie A 092, fecha de entrada, Enero 19 de 1914; marca IAPIA Pittaluga, sin número, un bulto, vapor Amor, serie A 136, fecha de entrada, Enero 19 de 1914; marca MRE Paraguay, sin número, un cajón, vapor M. de Larrinaga, serie A 152, fecha de entrada, Enero 20 de 1914; marca en diamante FGL, arriba AS, sin número, un cajón, vapor Hilarius, serie A 179, fecha de entrada, Enero 25 de 1914; marca HDM, sin número, un cajón, vapor El Cordobés, serie A 205, fecha de entrada, Enero 29 de 1914; marca M. Mankinsts Hnos., sin número, un esqueleto, vapor Spenser, serie A 249, fecha de entrada, Febrero 5 de 1914; marca H. Turk y Cía., sin número, un paquete, vapor Hydespes, serie A 311, fecha de entrada, Febrero 19 de 1914; marca EC Simon, sin número, un bulto, vapor Kelvimbauk, serie A 318, fecha de entrada, Febrero 20 de 1914; marca G. Franceschini, sin número, un cajón, vapor Enricheta, serie A 333, fecha de entrada, Enero 26 de 1914; marca A. Melfg G. Tessier, sin número, un bulto, vapor Dalrazán, serie A 337, fecha de entrada, Febrero 28 de 1914; marca CBBA Carlos Borgs, sin número, un bulto, vapor Heinburg, serie A 361, fecha de entrada, Marzo 7 de 1914; marca CBB Carlos Borgs y Cía., sin número, un bulto, vapor Heinburg, serie A 362, fecha de entrada, Marzo 7 de 1914; marca CHET Compañía Hidro Eléctrica, sin número, un cajón, vapor Remhandt, serie A 383, fecha de entrada, Marzo 16 de 1914; marca R. y R. Jausen, sin número, un cajón, vapor Consols, serie A 401, fecha de entrada, Marzo 16 de 1914; marca Beuhein, número 5 B, un casco, vapor Ebusgarth, serie A 441, fecha de entrada, Marzo 23 de 1914; marca GAM, contramarca LRB, sin número, un cajón, vapor H. Hope, serie A 500, fecha de entrada. Abril 1º de 1914; marca GA March, abajo LRP Bank, sin número, un cajón, vapor A. Monarch, serie A 513, fecha de entrada, Abril 1º de 1914; marca AMX Cullen Kength, número 9, un paquete, vapor Hortensius, serie A 576, fecha de entrada, Abril 3 de 1914; marca BB Bunke y Born, número 1, un cajón, vapor King, serie A 605, fecha de entrada, Abril 24 de 1914; marca GGNCG Keumaw, número 1, un cajón, vapor B. Prince, serie A 608, fecha de entrada, Abril 24 de 1914; marca Compañía G, E. Sud Americana, sin número, un cajón, vapor Industry, serie A 699, fecha de entrada, Mayo 1º de 1914; marca Dreyfus y Cía., sin número, cuatro bultos, vapor A. de Larrinaga, serie A 703 al 06, fecha de entrada, Mayo 2 de 1911; marca Rodolfo E. Kramer, sin número, un paquete, vapor H. Heather, serie A 715, fecha de entrada, Marzo 8 de 1914; marca Elías J. Lindow, sin número, un paquete, vapor H. Heather, serie A 716, fecha de entrada, Mayo 8 de 1914; marca Mario Estrada, sin número, un cajón, vapor Hesione, serie A 721, fecha de entrada, Mayo 8 de 1914; marca Rodolfo H, Kramer, sin número, un cajón, vapor Horatius, serie A 818, fecha de entrada, Mayo 20 de 1914; marca E. J. Londorr, sin número, un cajón, vapor Horatius, serie A 819, fecha de entrada, Mayo 20 de 1914; marca AMX Manager The Plaza Hotel, número 27, un paquete, vapor Ikaria, serie A 845, fecha de entrada, Marzo 27 de 1914; marca Schlapkohl Culreras, sin número, un paquete, vapor Hyanthes, serie A 937, fecha de entrada, Junio 8 de 1914; marca N y B. Noel y Blanc, sin número, un cajón, vapor Dahazán, serie A 946, fecha de entrada, Junio 12 de 1914; marca Agar Cross y Cía., sin número, un tubo, vapor Camarones Z, serie A 010, fecha de entrada, Enero 3 de 1914; marca Hulder B, sin número, un casco, vapor Berlín, serie A 111, fecha de entrada, Enero 23 de 1911; marca José Pernado, sin número, un baúl, vapor Camarones, serie Z 188 ,fecha de entrada, Febrero 2 de 1914; marca Juan P. Brederson, sin número, un tubo, vapor Camarones, serie Z. 192, fecha de entrada, Febrero 2 de 1914; marca Casterán Hnos., sin número, un bulto, vapor Río de la Plata, serie Z 223, fecha de entrada, Febrero 7 de 1914; marca F. Misler, sin número, un baúl, vapor Lima, serie Z 230, fecha de entrada, Febrero 10 de 1914; marca P. Juniello, sin número, un cajón, vapor Madrid, serie Z 242, fecha de entrada, Febrero 12 de 1914; marca Villalonga, sin número, un cajón, vapor Berna, serie Z 282, fecha de entrada, Febrero 18 de 1914; marca Villalonga, sin número, una bolsa, vapor Berna, serie Z 283, fecha de entrada, Febrero 18 de 1914; marca Villalonga, sin número, un cajón, vapor Berna, serie Z 284, fecha de entrada, Febrero 18 de 1914; marca Cossio y Norma, sin número, un cajón, vapor Roma, serie Z 339, fecha de entrada, Febrero 27 de 1914; marca Max Gurkmon, sin número, un paquete, vapor Madrid, serie Z 357, fecha de entrada, Marzo 3 de 1914; marca Adela de Draghi, sin número, una cajita, vapor S. Martín, serie Z 384, fecha de entrada, Marzo 4 de 1914; marca Talleres Boca, sin número, tres tubos, vapor Venus, serie Z 395, fecha de entrada, Marzo 7 de 1914; marca B. B. Militar, sin número, un paquete, vapor Avellaneda, serie Z 520, fecha de entrada, Marzo 25 de 1914; marca Juan Gotuso, sin número, un cajón, vapor Guarany, serie Z 600, fecha de entrada, Abril 6 de 1914; marca Juan Troers, sin número, un bulto, vapor P. Mitre, serie Z 647, fecha de entrada, Abril 14 de 1914; marca Cámara Mercantil, sin número, cuatro bolsitas, vapor P. Mitre, serie Z 653 al 56, jfecha de entrada, Abril 14 de 1914; marca Cámara Mercantil, sin número, un fardo, vapor P. Mitre, serie Z 657, fecha de entrada, Abril 14 de 1914; marca Casa Lepage, sin número, 1 cajón, vapor Rawson, serie Z 682, fecha de entrada, Abril 17 de 1914; marca Miss Burr, sin número, un paquete, vapor Eolo, serie Z 774, fecha de entrada, Abril 30 de 1914; marca Max Cluckman, sin número, un paquete, vapor Madrid, serie Z 789, fecha de entrada, Mayo 7 de 1914; marca Crof y Cía., sin número, un paquete, vapor Madrid, serie Z 790, fecha de entrada, Mayo 7 de 1914; marca Villalonga, sin número, un cajón, vapor Roma, serie Z 795, fecha de entrada, Mayo 8 de 1914; marca Alej Garibaldi, sin número, un cajón, vapor Bruselas, serie Z 915, fecha de entrada, Mayo 20 de 1914; marca Mala Real, sin número, dos sacos, vapor Londres, serie Z 967 al 68, fecha de entrada, Mayo 29 de 1914; marca Mala Real, sin número, tres sacos, vapor Londres, serie Z 959 al 71, fecha de entrada, Mayo 29 de 1914; marca Sehman Scuckart, sin número, un cajón, vapor P. Mitre, serie Z 936, fecha de entrada Mayo 31 de 1914; marca Talleres Boca, sin número, un bulto, vapor Triton, serie Z 1000, fecha de entrada, Junio 2 de 1914; marca Sociedad Industrial Eléctrica, sin número, un cajón, vapor Umaitá, serie Z 952, fecha de entrada, Mayo 27 de 1914; marca Coatos y Cía., sin número, tres paquetes, vapor Madrid, serie Z 501 al 03, fecha de entrada, Mayo 24 de 1914; marca Pedro Baroni, sin número, dos paquetes, vapor Londres, serie W 001, fecha de entrada, Enero 2 de 1914; marca H. Ananás, sin número, cuatro botellas, vapor C. S. María, serie W 013, fecha de entrada, Enero 5 de 1914; marca Cefis, sin número, tres botellas, vapor C. S. María, serie W 016, fecha de entrada, Enero 5 de 1914; marca M. Ura, sin número, tres botellas, vapor C. S. María, serie W 018, fñecha de entrada, Enero 5 de 1914; marca F. Méndez, sin número, una botella, vapor C. S. María, serie W 021, fecha de entrada, Enero 5 de 1914; marca J. López, dos botellas, vapor C. S. María, serie W 022, fecha de entrada, Enero 5 de 1914; marca J. Barrera, sin número, una botella, vapor Londres, serie W 025, fecha de entrada, Enero 5 de 1914; marca Aney, sin número, un paquete, vapor Londres, serie W 026, fecha de entrada, Enero 5 de 1914; marca B. Bianchini, sin número ,dos botellas, vapor Londres, serie W 027, fecha de entrada, Enero 5 de 1914; marca A. Cereoli, sin número, una botella, vapor Londres, serie W 029, fecha de entrada, Enero 5 de 1914; marca M. Urra, sin número, tres botellas, vapor C. S. María, vapor W 030, fecha de entrada, Enero 5 de 1914; marca Rocca, sin número, una botella, vapor Londres, serie W 031, fecha de entrada, Enero 5 de 1914; marca A. Rodríguez, sin número, cuatro botellas, vapor C. S. María, serie W 036, fecha de entrada, Enero 5 de 1914; marca González, sin número, una botella, vapor Londres, serie W 038, fecha de entrada, Enero 5 de 1914; marca A. Canepa, sin número, una botella, vapor Londres, serie W 049, fecha de entrada, Enero 5 de 1914; marca V. A. Azarito, sin número, dos botellas, vapor Londres, serie W 053, fecha de entrada, Enero 5 de 1914; marca Juan Contardo, sin número, una damajuana, vapor Londres, serie W 056, fecha de entrada, Enero 5 de 1914; marca Domingo Rivas ,sin número, dos botellas, vapor Londres, serie W 033, fecha de entrada, Enero 5 de 1914; marca M. Martínez, sin número, una damajuana, vapor Londres, serie W 060, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca A. Jelmi, sin número, una damajuana, vapor Londres, serie W 063, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca José Cattáneo, sin número, una damajuana, vapor Londres, serie W 064, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca Odo, sin número, una botella, vapor Londres, serie W 072, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca Domínguez, sin número, una botella, vapor Londres, serie W 073, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca E. Lauja, sin número, dos botellas, vapor Londres, serie W 074, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca Lavallol, sin número, un bulto, vapor Londres, serie W 077, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca Linares, sin número, cuatro botellas, vapor Londres, serie W 078, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca Bonomi, sin número, dos botellas, vapor Londres, serie W 079, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca Valdebot, sin número, una botella, vapor Londres, serie W 080, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca Prend, sin número, dos botellas, vapor Londres, serie W 081, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca B. Cassi, sin número, una caja, vapor Londres, serie W 082, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca Llabreleit, sin número, una damajuana, vapor Londres, serie W 084, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca Juan Risso, sin número, una botella, vapor Londres, serie W 088; fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca Martínez, sin número, dos botellas, vapor Londres, serie W 089, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca Iribarne, sin número, cuatro botellas, vapor Londres, serie W 090, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca Raf. Prerrini, sin número, dos botellas, vapor Londres, serie W 092, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca D: Corbetta, sin número, dos botellas, vapor C. Santa María, serie W 099, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca Julio Cetucco, sin número, una botella ,vapor París, serie W 102, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca Luis Freire, sin número, tres botellas, vapor Río de la Plata, serie W 103, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca José García, sin número, tres botellas, vapor Río de la Plata, serie W 105, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca Pedro Ellezigaray, sin número, dos botellas, vapor Río de la Plata, serie W 106, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca José Vaoso, sin número, una botella, vapor Río de la Plata, serie W 109, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca F. Medina, sin número, tres botellas, vapor Río de la Plata, serie W 110, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca V. Citaño, sin número, una botella, vapor Río de la Plata, serie W 111, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca R. Ortiz, sin número, dos botellas, vapor Río de la Plata, serie W 115, fecha de entrada, Enero 7 de 1915; marca P. Chorro, sin número, cuatro botellas, vapor Río de la Plata, serie W 116, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca A. Martínez, sin número, una damajuana, vapor Río de la Plat, serie W 119, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca J. Irusán, sin número, tres damajuanas, vapor París, serie W 120, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca J. Corbarosi, sin número, una damajuana, vapor París, serie W 121, fecha de entrada, Enero 7 de 1914; marca S. Souzejo, sin número, una damajuana, vapor París, serie W 122, fecha de entrada, Enero 67 de 1914; marca C. Baulín, sin número, dos botellas, vapor París, serie W 124, fecha de entrada, Enero 8 de 1914; marca J. Figueroa, sin número, una botella, vapor Paris, seri e W 128, fecha de entrada, Enero 8 de 1914; marca V. Valamandi, sin número, una botella, vapor París, serie W 129, fecha de entrada, Enero 8 de 1914; marca P. Carelli, sin número, dos botellas, vapor C. Santa María, serie W 130, fecha de entrada, Enero 8 de 1914; marca C. Torrelli, sin número, una botella, vapor C. Santa María, serie W 131, fecha de entrada, Enero 8 de 1914; marca S. Varolo, sin número, dos botellas, vapor Viena, serie W 136, fecha de entrada, Enero 8 de 1914; marca H. Villa, sin número, dos botellas, vapor Viena, serie W 137, fecha de entrada, Enero 8 de 1914; marca S. Prietto, sin número, una botella, vapor Viena, serie W 140, fecha de entrada, Enero 8 de 1914; marca C. Falsio, sin número, una botella, vapor Viena, serie W 141, fecha de entrada Enero 8 de 1914; marca C. vapor Viena, serie W 142, fecha de entrada Enero 8 de 1914; marca P. Valsano, sin número, una damajuana, serie W 143, fecha de Entrada Enero 8 de 1914: marca B. Ceibar, sin número, una botella, vapor Viena, serie W 144, fecha de Entrada Enero 8 de 1914; marca E. J. Sampracho, sin número, cuatro botellas, vapor Viena, serie W 145, fecha de entrada Enero 8 de 1914; marca H. Blanco, sin número, una damajuana, vapor Viena, serie W 149, fecha de entrada Enero 8 de 1914; marca C Saube, sin número, dos botellas, vapor Viena, serie W 150, fecha de entrada Enero 8 de 1914; marca Fontilla, sin número, un paquete, vapor Viena, serie W 152, fecha de entrada Enero 8 de 1914; marca Meoleí, sin número, un paquete, vapor Viena, serie W 153, fecha de entrada Enero 8 de una botella, vapor Londres, serie W 1914; marca José Malán, sin número, 156, fecha de entrada Enero 8 de 1914; marca Isac Barche, sin número, un bulto, vapor Londres, serie W 158, fecha de entrada Enero 8 de 1914; marca F. Molinari, sin número, una botella, vapor Berna, serie W 162, fecha de entrada Enero 8 de 1914; marca J. Muñoz, sin número, una botella, vapor Edimburgo, serie W 164, fecha de entrada Enero 8 de 1914; marca Santoiyer, sin número, dos paquetes, vapor R. Uruguay, serie W 168, fecha de entrada Enero 8 de 1914; marca A. J. Espinosa, sin número, dos botellas, vapor R. Uruguay, serie W 169, fecha de entrada Enero 8 de 1914; marca C. Chariselli, sin número, un

paquete, vapor R. Uruguay, serie W 189, fecha de entrada Enero 13 de 1914; marca M. Paranquis, sin número, un paquete, vapor R. Uruguay, serie W 190, fecha de entrada Enero 13 de 1914; marca J. Corbalán, sin número, un paquete, vapor R. Uruyuay, serie W 191, fecha de entrada Enero 8 de 1914; marca Chaos, sin número, dos paquetes, vapor Viena, serie W 207, fecha de entrada Enero 16 de 1914; marca G. Prin, sin número, un paquete, vapor R. de la Plata, serie W 222, fecha de entrada Enero 20 de 1914; marca E. Gil, sin número, dos paquetes, vapor Viena, serie W 223, fecha de entrada Enero 20 de 1914; marca Armengol, sin número, dos paquetes, vapor Viena, serie W 224, fecha de entrada Enero 20 de 1914; marca J. Romero, sin número, dos paquetes, vapor Río de la Plata, serie W 225, fecha de entrada Enero 20 de 1914; marca Blanchi, sin número, un paquete, vapor Río de la Plata, serie W 226, fecha de entrada Enero 20 de 1914; marca F. Cagliero, sin número, un paquete, vapor Londres, serie W 242, fecha de entrada Enero 23 de 1914; marca M. Iglesias, sin número, dos botellas, vapor Londres, serie W 243 4, fecha de entrada Enero 23 de 1914; marca Laborde, sin número, un paquete, vapor París, serie W 262, fecha de entrada Enero 27 de 1914; marca Oller, sin número, un paquete, vapor París, serie W 264, fecha de entrada Enero 27 de 1914; marca J. haverán, sin número, dos paquetes, vapor R. de la Plata, serie W 267/8, fecha de entrada Enero 28 de 1914; marca Ganabria, sin número, un paquete, vapor París, serie W 270, fecha de entrada Enero 28 de 1914; marca H. Machado, sin número, un paquete, vapor Eolo, serie W 273, fecha de entrada Enero 29 de 1914; marca A. M. Conde, sin número, un paquete, vapor R. Uruguay, serie W 276, fecha de entrada Enero 31 de 1914; marca Adolfo Pinoboza, sin número, un paquete, vapor R. Uruguay, serie W 278, fecha de entrada Enero 31 de 1914; marca Fachat, sin número, un paquete, vapor R. de la Plata, serie W 300, fecha de entrada Febrero 7 de 1914; marca Juan B. Arau, sin número, dos paquetes, vapor Río de la Plata, serie W 315, fecha de entrada Febrero 18 de 1914; marca Alf. Prato, sin número, dos paquetes, vapor R. Uruguay, serie W 319, fecha de entrada Febrero 16 de 1914; marca Intagliato, sin número, un paquete, vapor R. de la Plata, serie W 342, fecha de entrada Febrero 19 de 1914; marca Intagliata, sin número, un paquete, vapor R. de la Plata, serie W 343, fecha de entrada Febrero 19 de 1914; marca N. Norel, sin número, un paquete, vapor R. Uruguay, serie W 348, fecha de entrada Febrero 20 de 1914; marca Villalonga, sin número, dos cajones, vapor Viena, serie W 353, fecha de entrada Febrero 21 de 1914; marca Garessi, sin número, un paquete, vapor C. Corriente, serie W 367, fecha de entrada Febrero 28 de 1914; marca G. García, sin número, una damajuana, vapor I. Isabel, serie W 390, fecha de entrada Marzo 5 de 1914; marca H. Petro, sin número, dos paquetes, vapor R. Uruguay, serie W 396, fecha de entrada Marzo 6 de 1914; marca B. Santerri, sin número, un paquete, vapor R. de la Plata, serie W 403, fecha de entrada Marzo 9 de 1914; marca S. Gorillen, sin número, un paquete, vapor Roma, serie W 411, fecha de entrada Marzo 11 de 1914; marca Enrique Bergé, sin número, un paquete, vapor C. S. María, serie W 471, fecha de entrada Marzo 17 de 1914; marca Faustos Pos, se, sin número, un bulto, vapor Viena, serie W 483, fec hade entrada Marzo 19 de 1914; marca Guillermo Helerino sin número, un cajón, vapor P. Arenos, serie W 556, fecha de entrada Marzo 30 de 1914; marca Luis Hienira, sin número, un bulto, vapor C. Corrientes, serie W 607, fecha de entrada Abril 6 de 1914; marca Stano, sin número, un paquete, vapor C. Corrientes, serie W fecha de entrada Abril 6 de 1914; marca Tomás de Jaureguri, sin número, dos paquetes, vapor Tritán, serie W 638, fecha de entrada Abril 11 de 1914; marca Villalonga, sin número, un fardo, vapor Viena, serie W 645, fecha de entrada Abril 11 de 1914; marca Castre, sin número, dos paquetes, vapor C. S. María, serie W 658, fecha de entrada Abril 14 de 1914; marca NN, sin número, dos bultos, vapor C, S. María, serie W 660/61, fecha de entrada Abril 14 de 1914; marca Juan Morales, sin número, un bulto, vapor Viena, serie W 728, fecha de entrada Abril 28 de 1914; marca Sureti, sin número, 1 paquete, vapor C. S. María, serie 739, fecha de entrada Mayo 1º de 1914; marca Gil, sin número, 1 bulto, vapor Viena, serie 753, fecha de entrada Mayo 2 de 1914; marca Rosso, sin número, 1 paquete, vapor Viena, serie 755, fecha de entrada Mayo 2 de 1914; marca Villalonga, sin número, 1 paquete, vapor C. S. María, serie 777, fecha de entrada Mayo 5 de 1914; marca N. N., sin número, 1 bulto, vapor Guarany, serie 879, fecha de entrada Mayo 18 de 1914; marca García Moreu, sin número, 1 bulto, vapor C. S. María, serie 906, fecha de entrada Mayo 19 de 1914; marca M. Pohen, sin número, 1 bulto, vapor Viena, serie 909, fecha de entrada Mayo 20 de 1914; marca Varios, sin número, 1 cajón, vapor Londres, serie 924, fecha de entrada Mayo 23 de 1914; marca Aicardi, sin número, 1 damajuana, vapor C. S. María, serie 874, fecha de entrada Mayo 15 de 1914; marca N. N., sin número, 2 paquetes, vapor C. S. María, serie 956, fecha de entrada Mayo 26 de 1915; marca Angelo Mules, sin número, 2 paquetes, vapor Viena, serie 990, fecha de entrada Junio 2 de 1914; marca Solari, sin número, 12 atados, vapor C. Corrientes, serie 1002, fecha de entrada Junio 5 de 1914; marca Rivas, sin número, 10 atados, vapor C. Corrientes, serie 1003, fecha de entrada Junio 5 de 1914; marca And. Mosquera, sin número, 1 paquete, vapor C. Corrientes, serie W 1026, fecha de entrada Junio 11 de 1914; marca Juan B. Argent, sin número, 4 botellas, vapor Viena, serie 1031, fecha de entrada Junio 12 de 1914; marca N. N., sin número, 2 paquetes, vapor C. Corrientes, serie 1040, fecha de entrada Junio 19 de 1914; marca Carlos Macolio, sin número, 1 paquete, vapor Viena, serie 1050, fecha de entrada Junio 22 de 1914; marca M. N. Benito Beoni, sin número, 7 cajones, vapor C. S. María, serie 1070/76, fecha de entrada Junio 28 de 1914. — El Jefe.

v-5 mayo.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan correspondientes al expediente Nº 20 R o 67 A o 38 R legajo 3/1915, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro de los cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 309 de las ordenanzas.

Marca F M, sin número, 410 tirantes, vapor Mainz, serie 831, fecha de entrada Marzo 13 de 1905; marca S M A W C, sin número, 950 bolsas, vapor Eiskefed, serie 5362, fecha de entrada Octubre 21 de 1913; marca M S C en doble triángulo arriba, número 1, 1 cajón, vapor Craigrar, serie 3371, fecha de entrada Julio 5 de 1913; marca M H adentro 1057 abajo S C, número 24 al 47, 24 cajones, vapor Craigrar, serie 3371, fecha de entrada Julio 5 de 1913; marca B + H en triángulo adentro F S C 2465, sin número, 1 atado, vapor Industry, serie 3690, fecha de entrada Julio 22 de 1913; marca Abajo L C O, sin número, 2 atados, vapor Industry, serie 3690, fecha de entrada Julio 22 de 1906; marca Mim Rela Extr. del Paraguay, número 1972, 1 cajón, vapor Industry, serie 3690, fecha de entrada Julio 22 de 1906; marca S F C, números 111 al 14. 20 al 21. 2., 7 cajones, vapor Industry, serie 3690, fecha de entrada Julio 22 de 1906; marca T D C en diamante adentro B S 3360, sin número, 5 atados, vapor Industry, serie 3690, fecha de entrada Julio 22 de 1913; marca arriba 4 abajo R., números 1 al 10, 10 cajones, vapor L. Nimian, serie 3744, fecha de entrada Julio 25 de 1913; marca adentro D C L abajo H, sin número, 36 fardos, vapor P. Cristophersen, serie 48444, fecha de entrada Septiembre 23 de 1913; marca Herr A Lam C de Noruega, sin número, 1 cajón, vapor P. Cristophersen, serie 4844, fecha de entrada Septiembre 23 de 1913; marca en diamante adentro E T C, sin número, 1 esqueleto, vapor Ikaria, serie 4377, fecha de entrada Agosto 31 de 1913; marca en diamante 79334 arriba P O C, números 1. 2., 2 cajones, vapor Ikaria, serie 4377, fecha de entrada Agosto 31 de 1913; marca Molineros y Cía., sin número, 2 cajones, vapor M. of. Bute, serie 4506, fecha de entrada Septiembre 6 de 1913; marca C C, número 156, 1 cajón, vapor Hyanthes, serie 5193, fecha de entrada Octubre 14 de 1913; marca en diamante adentro G, número 1, 1 cajón, vapor Hyantes, serie 5193, fecha de entrada Octubre 14 de 1913; marca en diamante adentro V O G, número 8, 1 cajón, vapor Hyanthes, serie 5193, fecha de entrada Octubre 14 de 1913; marca F F Abajo 9352, sin número, 1 cajón, vapor Industry, serie 5255, fecha de entrada Octubre 16 de 1913; marca F. F. Abajo 9234, sin número, 1 cajón, vapor Industry, serie 5255, fecha de entrada Octubre 16 de 1913; marca F A P E, números 24 al 25 26/27, 4 cajones, vapor Industry, serie 5255, fecha de entrada Octubre 16 de 1913; marca R O S Calica, sin número, 2 cajones, vapor Herminius, serie 5432, fecha de entrada Octubre 26 de 1913; marca en diamante adentro G arriba P C abajo C, sin número, 26 fardos, vapor A. Johson, serie 3431, fecha de entrada Julio 8 de 1913; marca en diamante adentro P T C, número 13, 1 cajón, vapor B. Grauge, serie 4489, fecha de entrada Septiembre 4 de 1913; marca J T, número 92220 al 21, 2 cajones, vapor Bantú, serie 4619, fecha de entrada Septiembre 11 de 1913; marca J T, número 92223 al 24, 2 cajones, vapor Bantú, serie 4619, fechad e entrada Septiembre 11 de 1913; marca J T, números 92.315, 74 al 75, 3 cajones vapor Bantú, serie 4619, fecha de entrada Septiembre 11 de 1913; marca J T, números 91.012 al 13, 2 cajones, vapor Bantú, serie 4619, fecha de entrada Septiembre 11 de 1913; marca J T, números 91.065 al 67, 3 cajones, vapor Bantú, serie 4619, fecha de entrada Septiembre 11 de 1913; marca JT, número 90537 al 38, 2 cajones, vapor Bantú, paquete 4619, fecha de entrada, Septiembre 11 de 1913; marca JT, número 92316, 1 cajón, vapor Bantú, paquete 4619, fecha de entrada, Septiembre 11 de 1913; marca OC, número 91955 al 56, 2 cajones vapor Bantú, paquete 4619, fecha de entrada, Septiembre 11 de 1913; marca OC, número 92194 al 587, 3 cajones vapor Bantú, paquete 4619, fecha de entrada, Septiembre 11 de 1913; marca OC, número 88.93, 2 cajones vapor Bantú, paquete 4619, fecha de entrada, Septiembre 11 de 1913; marca OC, número 91957, 1 cajón, vapor Bantú, paquete 4619, fecha de entrada, Septiembre 11 de 1913; marca MBR, número 1056 al 65, 10 cajones, vapor Horhfeld, paquete 3365, fecha de entrada, Julio 4 de 1913; marca en triángulo RO, sin número, 10 bolsas, vapor Horhfeld, paquete 3365, fecha de entrada, Julio 4 de 1913; marca HR, abajo BMC, número 1.2, 2 cajones, vapor Dermenthall, paquete 4943, fecha de entrada, Septiembre 29 de 1913; marca SDO, número 1162 al 73, 12 cajones, vapor Krof. Victoria, paquete 3884, fecha de entrada, Agosto 2 de 1913; marca ESB, sin número, 1 tarro, vapor Oscar Fredrich, paquete 3891, fecha de entrada, Agosto 3 de 1913; marca Pard. E. Wuellf, sin número, 2 cajones, vapor Texas, paquete 4289, fecha de entrada, Agosto 23 de 1913; marca Pard. E. Wullf, sin número, 1 bulto, vapor Texas, paquete 4289, fecha de entrada, Agosto 23 de 1913; marca FA, sin número, 1 bolsa, vapor Paraná, paquete 4751, fecha de entrada Septiembre 19 de 1913; marca en diamante adentro PF, número 6, 1 cajón, vapor R. Grange, paquete 4935, fecha de entrada, Septiembre 27 de 1913; marca arriba CC, abajo CB, en diamante adentro AG, número 1 al 11, 15 al 44, 41 cajones, vapor Burna, paquete 5481, fecha de entrada, Octubre 29 de 1913; marca JM, sin número, 110 cajones, vapor Burna, paquete 5481, fecha de entrada, Octubre 29 de 1913; marca 2257, número 93.20, 2 cajones, vapor Burna, paquete 5481, fecha de entrada, Octubre 29 de 1913; marca AIF, C, número 96452, 1 cajón, vapor Anita, paquete 1898, fecha de entrada, Abril 12 de 1913; marca AR, número 10, 1 fardo, vapor Anita, paquete 1898, fecha de entrada, Abril 12 de 1913; marca 2ca PS, número 2950, 1 cajón, vapor Denbiglishire, paquete 2377, fecha de entrada, Mayo 9 de 1913. — El Jefe.

v-23 abril.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana se cita a Diego Brandores y a todas las personas que se consideren con derecho a treinta y seis pares de medias que el mismo pretendía introducirlas a plaza; para que comparezcan ante la Oficina del subscripto dentro del término de cinco días contados desde la primera publicación del presente edicto a fin de tomar la intervención que les corresponda en el Expediente Sumario número 69 Letra S. del corriente año, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía. — Abril 16 de 1915. — A. M. Capurro, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-22 abril.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas, se cita a Aquilino Gallo a todas las personas que se consideren con derecho a cuarenta y dos pares de medias que le fueron secuestradas a él mismo, mientras pretendía introcirlas a plaza sin manifestación alguna; para que comparezcan ante la Oficina del subscripto dentro del término de cinco días contados desde la primera publicación del presente edicto a fin de tomar la intervención que le correspondan en el expediente número 70 Letra S. del corriente año, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebedlia. — A. M. Capurro. — Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-22 abril.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita a Joaquín Grosco y a todas las personas que se consideren con derecho a un impermeable que le fué secuestrado al mismo mientras pretendía introducirlo a plaza; para que comparezcan ante Oficina del suscripto dentro del término de cinco días contados desde la primera publicación del presente edicto a fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario Nº 56 Letra L. del corriente año, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.—Abril 16 de 1915.—A. M. Capurro.—Asesor Letrado.—Jefe de Sumarios.

v-22 abril.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana se cita a Manuel Aguilera, Serafín Peñairva, y Camilo Alvarez y a todas las personas que se consideren con derecho a 86 platos de loza y 24 vasos de vidrio que fueron secuestrados a dichas personas en momentos que pretendían introducirlos a plaza; para que comprezcan ante la Oficina del suscrito dentro del término de cinco días contados desde la primera publicación del presente edicto a fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente Nº 40 Letra V. de corriente año, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.—Abril 16 de 1915.—A. M. Capurro. —Asesor Letrado.—Jefe de Sumarios.

v-22 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Edicto

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Maisonnave, ya sea como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 7 de 1915. — Rafael Caputo, secretario.

Sin cargo v-15 mayo.

El subscripto, Juez de Paz de la Sección 10ª, cita por ocho días en el «Boletín Oficial» al dueño o dueños del inmueble cito calle Maza 848, para que comparezca a la audiencia del día 27 del corriente mes, a las nueve ante meridiano, al local del Juzgado, calle Jujuy 1240, a efecto de estar a derecho en el juicio que por cobro de Contribución Territorial le ha entablado el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes, si no compareciera.—Buenos Aires, Abril ... de 1915.—A. R. Salaberry, Juez de Paz.

Nº ...-v-26 abril.

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Santiago Paillissé, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1915. — Juan E. Pagano, secretario.

Oficial v-21 abril.

«Consejo Nacional de Educación»

Llámase a un concurso de cuadernos de escritura, hasta el día 30 de Abril próximo, inclusive, en el que podrán presentarse todos aquellos que han estado ya en uso en las escuelas dependientes del H. Consejo y algunos otros nuevos. Las casas que participen en dicho concurso deberán acompañar muestras de los cuadernos que presenten e indicar los precios con que los ofrecen, remitiéndolos a la Comisión de Textos de 1914, de esta Repartición. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1915. — El Secretario General.

v-30 abril.

Colegio Nacional «Carlos Pellegrini»

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha para la provisión de los siguientes artículos y servicios destinados al uso de internado del Colegio Nacional Carlos Pellegrini, Pilar F. C. P., durante el año escolar de 1915.

(1) Artículos de almacen (2) Café (3) Carne (4) Pan (5) Carbón Antracita y Coke (6) Lavado (7) Leche (8) Petróleo crudo para Motor Diesel.

Las propuestas para cada uno de los servicios enumerados deberán llegar en sobres lacrados y sellados a la Secretaría del citado Colegio, antes del día 15 de Mayo de 1915, a las 10 a. m., hora en que se procederá a abrir los sobres en presencia de los interesados.

Los pliegos de condiciones pueden ser pedidos personalmente o por correspondencia en el mismo Colegio.

v-30 abril.

Ministerio de Guerra

Intendencia de Guerra

Licitación de artículos de Droguería, Cirugía y derivados

Llámase a licitación pública para el día 20 de Abril próximo a las 2 p. m., para la provisión de artículos de Droguería, Cirugía y derivados, necesarios para el corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones ocurrir a la 3a Sección de Secretaría de 12 a 6 p. m. — Capital Federal, Marzo 17 de 1915. — José P. Marcilese, Coronel secretario.

v-20 abril.

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

(Paseo Colón y Brasil)

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 y 30 p. m., de los días indicados a continuación, para la provisión de:

Licitación de inflamables. — 30 de Abril de 1915. — Aguarrás, alcohol, kerosene, nafta y petróleo.

v-30 abril.

Licitación de vestuario. — 14 de Mayo de 1915. — Paño, borra de seda, lienzo, lonetas, brin azul, cotín, elásticos, de lana, medias, tartán, raso, cinturones de cuero, toallas, herretes, cepillos de paja, de cerda y para dientes, peines, botones, botas y borceguíes.

Por pliego de condiciones, muestras y datos, ocurrir a la División Compras. — Jefe: Contador Principal, Francisco A. Senesi.

v-14 mayo.

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 y 30 p. m. del día 20 de abril próximo, para la provisión de un cargamento de carbón tipo Cardiff, con opción a otro. Por pliego de condiciones y datos, ocurrir a la División Compras. Contador principal Emilio J. Castaing, Jefe.

v-20 abril.

Prefectura General del Puerto

Edicto:

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, dictada en el expediente Nº 4313 Y., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la fecha, a los que se consideren con derecho a un ancla de hierro, hallado por la Ayudantía del puerto de Yapeyú, como de ochenta kilos de peso, tiene una marca B. T. y lleva el Nº 5965; asimismo se ha encontrado un arriador con estoque, como de sesenta centímetros de largo, con empuñadura, virola y una cadenilla al parecer de plata; todo lo cual se encuentra depositado en la expresada dependencia.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 5 de 1915.—Tomás D. Peña.

v-11 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada con fecha 12 del corriente, en el expediente numero 1213, letra J, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a una chalana que ha sido hallada a pique y abandonada en aguas del Dock Sud, cuyas características son las siguientes: eslora 4,70; manga 1,25; puntal 0,40; sin nombre ni número de matrícula, la que se encuentra depositada en los talleres que esta Repartición posee en la Isla de Marchi.

Los interesados deberán presentarse ante esta Prefectura General — Reconquista 281 — a deducir sus acciones en forma, dentro del plazo establecido, vencido el cual se procederá de acuerdo con lo que establecen los Reglamentos vigentes al respecto.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1915. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-22 abril.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada con fecha 12 del corriente, en el expediente numero 1210, letra L, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a un bote denominado «Lola» que ha sido hallado abandonado en aguas del Dock Sud, siendo sus características las siguientes: eslora 4,70; manga 1,55; puntal 0,80; es de dos proas, con tres toleteras, estando pintado de verde; consta de dos bancadas rotas y en general se encuentra en muy mal estado.

Los interesados deberán presentarse ante esta Prefectura General — Reconquista 281. — dentro del plazo establecido, vencido el cual se procederá de acuerdo con los reglamentos vigentes.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1915. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-22 abril.

Por disposición del Sr. Prefecto General de Puertos, Capitán de Navío, Daniel Rojas Torres, dictada en el expediente Nº 10.799 letra U., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a un bote que ha sido hallado abandonado en el paraje denominado «Campichuelo», jurisdicción de la Subprefectura de Concepción del Uruguay, y cuyas características son las siguientes: Eslora 4 metros, manga 1,50, puntal 0,60 centímetros; tiene catorce pares de curvas, tres bancadas, está pintado de plomo, no tiene nombre ni número de matrícula y su estado es inservible.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefecturat General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, marzo 11 de 1915.— Tomás D. Peña. Oficial Mayor.

v-20 abril.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, en el expediente numero 4170 J., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a un bote hallado abandonado, que se encuentra depositado en los Talleres de esta Repartición. Lleva el nombre de «Don Enrique» y tiene las siguientes dimensiones: Eslora 13'7" — Manga 5'3" — Puntal 3' — Presenta varios rumbos en el casco y tiene la proa destrozada.

Los interesados deberán presentarse dentro del término establecido a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de que si dentro de dicho plazo no fuere reclamada, se procederá de acuerdo con lo dispuesto en los Reglamentos y Ordenanzas en vigor.— Buenos Aires, Abril 9 de 1915.

v-17 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Llámase a licitación para la provisión y montaje de un tanque metálico de cemento armado de (400) cuatrocientos metros cúbicos de capacidad con destino a las obras de provisión de agua a Villa del Rosario (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Sección Técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.hm.

Las porpuestas deberán presentarse en pliego cerrado, en un sello de cinco pesos la primera foja y de un peso cada una de las subsiguientes, acompañadas de un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por un valor equivalente al (1 por ciento) uno por ciento del importe de la propuesta en la Secretaría del Directorio y serán abiertas el día 7 de Mayo próximo a las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1915. — José I. Goñi, secretario.

v-7 mayo.

Administración de los Ferrocarriles del Estado

Perú 672

Llámase a licitación privada hasta el día 28 de Mayo de 1915, a las 2 p. m., para la provisión de tablas, estacas de acero, planchuelas y bulones de fierro comunes, de acuerdo al plano, pliego de condiciones y especificaciones correspondientes.

Las propuestas deberán ser entregadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al plano, pliego de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días sábados que será de 9 a 11 antemeridiano.

El plano, pliego de condiciones y especificaciones que corresponden a esta licitación, serán entregados previo abono de cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m/n) los que no serán devueltos, pudiendo consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras durante las horas arriba indicadas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto .— Buenos Aires, Marzo . . . de 1915.— La Administración.

v-28 mayo.

O. C. 1085/14.—Llámase a licitación privada hasta el día 29 de Abril de 1915 a las 2 p. m. para la provisión de 300 paragolpes para vagones «Tipo Belgas», según plano Nº 603. M.—

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días Sábados que será de 9 a 11 a. m.

El plano, pliego de condiciones y especificaciones que corresponden a esta licitación, serán entregados previo abono de cinco pesos moneda nacional ($ 5.00 m/n.) los que no serán devueltos, pudiendo tambien consultar estos documentos gratuitamente en el expediente respectivo, en la Oficina de Compras durante las horas arriba mencionadas.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

Of. v-25 abril.

O. C. 1398-14 y O. C. 88-15. — Llámase a licitación privada hasta el día 7 de Mayo de 1915, a las 2 p. m., para la provisión de varias virolas de fierro para tubos de calefacción de varios tipos, de acuerdo al plano, pliego de condiciones y especificaciones correspondientes.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al plano, pliego de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días Sábados, que será de 9 a 11 a. m.

El plano, pliego de condiciones y especificaciones que corresponden a esta licitación, serán entregados, previo abono de ($ 2,00 m/n) dos pesos moneda nacional, los que no serán devueltos, pudiendo consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras durante las horas arriba mencionadas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1915. — La Administración.

Of. v-7 mayo.

Llámase a licitación privada hasta el día 20 de Mayo de 1915, a las 2 pasado meridiano, para la provisión de varios ejes para locomotoras, de acuerdo a los planos, pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes.

Las propuestas deberán ser entregadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación, y se ajustarán en un todo a los planos, pliegos de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles, de 1 a 3 p. m., a excepción de los días Sábados, que será de 9 a 11 a. m.

Los planos, pliegos de condiciones y especificaciones que corresponden a esta licitación, serán entregados previo abono de veinte pesos moneda nacional ($ 20,00 m/n), los que no serán devueltos, pudiendo consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras, durante las horas indicadas más arriba.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1915.—La Administración.— O. C. 1441-14 PP.

v-20 mayo.

Dirección General de Arquitectura

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 22 de Abril de 1915 a las 3 p. m. para la adjudicación de las obras de construcción del edificio destinado al Cuerpo de Guardia del Polvorín del Riachuelo (Capital Federal). Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287).— Buenos Aires, Marzo 23 de 1915.—

v-22 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Mayo de 1915, a las 3 p. m., para la adjudicación de las obras de construcción del edificio destinado a Colegio Nacional de Salta. Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) y en el Juzgado Federal de Salta. — Buenos Aires, Abril 21 de 1915. —

v-21 mayo.

Llámase, por segunda vez a licitación pública, hasta el día 23 de Abril de 1915, a las 3 p. m., para la adjudicación de las obras de construcción del edificio destinado a Colegio Nacional de Santa Fe. Datos y antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) y en el Juzgado Federal de Santa Fe. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1915.

O-v-23 abril.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut, presentada por los señores Ellis William Roberts y Richard Lewis Owen. — Expediente R-429-915.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1915.— Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología: Los que subscriben, Richard Lewi Owes y Ellis William Roberts, ambos de profesión ingenieros, de estado casado el primero, y soltero el segundo, domiciliados en Plas Icoed, Gaimán, Chubut, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de oro, en terrenos que no están labrados, cercados ni cultivados, y cuya propiedad es fiscal, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de 1.800 hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Chubut, que deberá ubicarse en forma de rectángulo de seis mil metros de longitud en dirección Norte a Sud, por tres mil metros de ancho, tal que su vértice S. E., coincida con la confluencia de los arroyos que forman el Río Blacksand, afluente del Río Cuche. En los trabajos de exploración de emplearán cuatro peones cateadores con los herramientas generalmente usadas por los mineros, Estamos notificados de las resoluciones de fecha 31 de Enero y 23 de Febrero de 1911 y 19 de Junio de 1912.— Ellis William Roberts. — Richard Lewis Owen. — Presentada esta solicitud, hoy veinte de Marzo de mil novecientos quince, con la muestra respectiva, a las diez y cuarenta y cinco p. m., quedando notificado los interesados del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste. —Garrido. — Marzo 22 de 1915. — Pase a Minas, a sus efectos. — Juan R. Montes de Oca. — Buenos Aires, Abril 12 de 1915. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut, distrito minero de Tecka, presentada por los señores Richard Lewis Owen y Ellis William Roberts. La solicitud ha quedado en forma, después que los recurrentes hubieron manifestado que el objeto de la exploración es busca de oro, haciendo exclusión de los aluviones auríferos. Los solicitantes no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, siendo, por otra parte, suficientes a juicio de esta Oficina, los elementos de trabajo y personal declarados en la solicitud. La zona solicitada ha quedado ubicada, con la conformidad de los interesados, en forma de rectángulo de seis mil metros de longitud en dirección Norte Sud, por tres mil metros de ancho, tal que su vértice S. E. coincida con la desembocadora de un afluente sin nombre en el arroyo Blacksand, según se indica en el croquis de fojas 2. La zona así definida ocupa parte de los lotes 7 y 14 de la fracción C, sección I_3, del Territorio Nacional del Chubut, y además, según los planos de esta Oficina, afecta en parte la solicitud de restauración tramitada en el expediente T-3224-905, que los interesados se han comprometido a respetar. En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Valtín. — Buenos Aires, Abril 12 de 1915. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda, y vuelva a Minas, a sus efectos. —*E. Hermitte.*

Nº 967-v-26 abril.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS FÁBRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 48.073

Trento

Abril 10 de 1915. — Carlos y Lorenzo Lagomaggiore. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

v-20 abril.

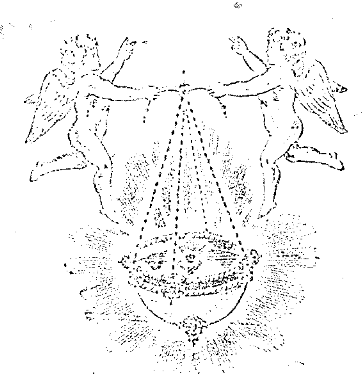
Acta Nº 48.067

Toscana Reale

Abril 9 de 1915. — Enrique Becker. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

v-20 abril.

Acta Nº 48063



CELESTIAL

Abril 9 de 1915. — M. y G. Majdalani y Cía. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15.

v-20 abril.

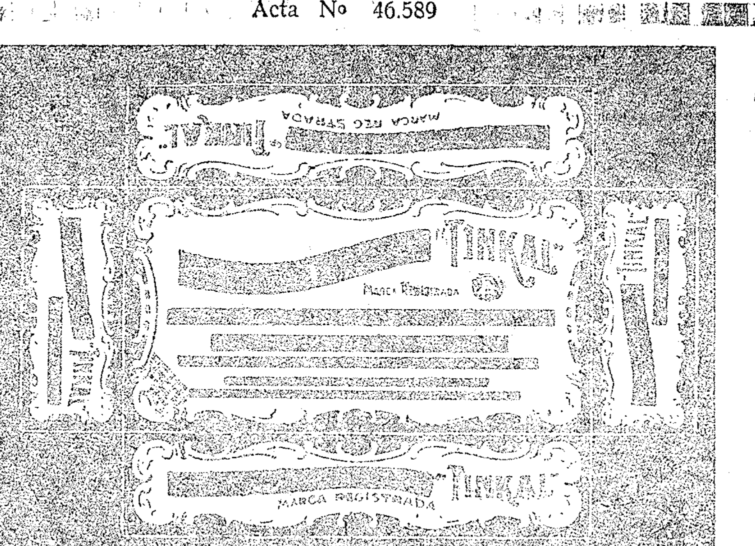
Acta Nº 48.064

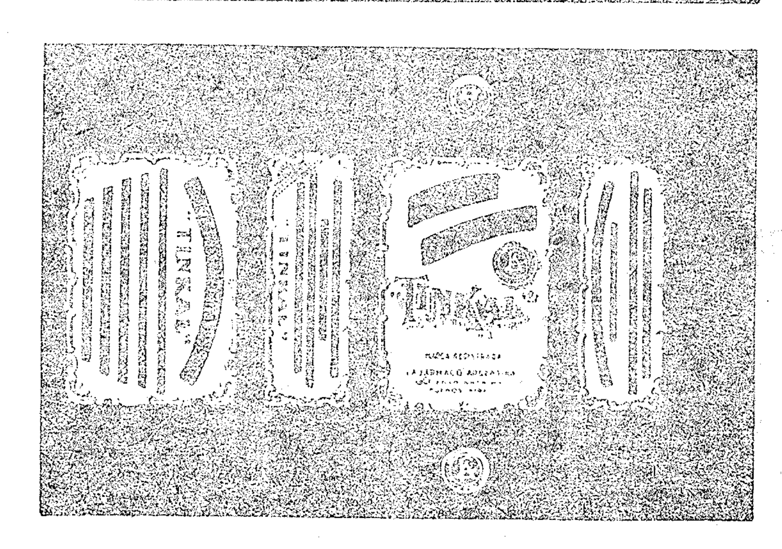
El Guerrero Argentino

Abril 9 de 1915. — Castillo, Michalowicz y Cía. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calculas y de controlar. Tintas, de la clase 18.

v-20 abril.

Acta Nº 46.589





Septiembre 28 de 1914. — La Farmaco Argentina, Sociedad Anónima. — Jabones en general, de la clase 14 (modificada).

v-20 abril.

Acta Nº 48.069

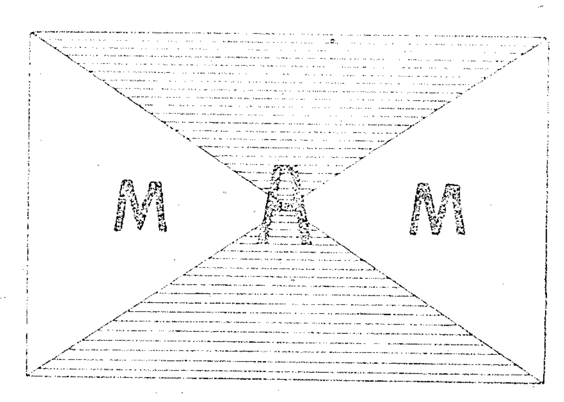
SAVOIA



Abril 10 de 1915. — Chiesa Hnos. — Cigarros, cigarrillos y tabacos en general, de la clase 21.

v-20 abril.

Acta Nº 48.071



Abril 10 de 1915. — Marina Mercante Argentina, Sociedad Anónima. — Embarcaciones en general, partes de ellas y accesorios para las mismas, de la clase 12.

v-20 abril.

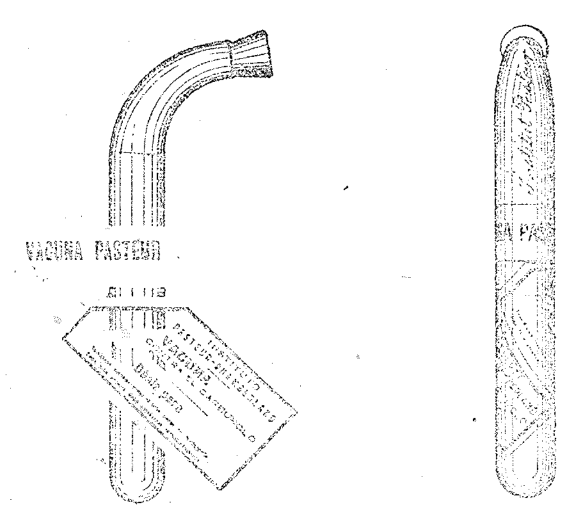
Acta Nº 34.475

"AUX GALERIES LAFAYETTE"

Septiembre 2 de 1911. — Societé Anonyme Des Galeries Lafayette. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 (modificada).

v-20 abril.

Acta Nº 48.079



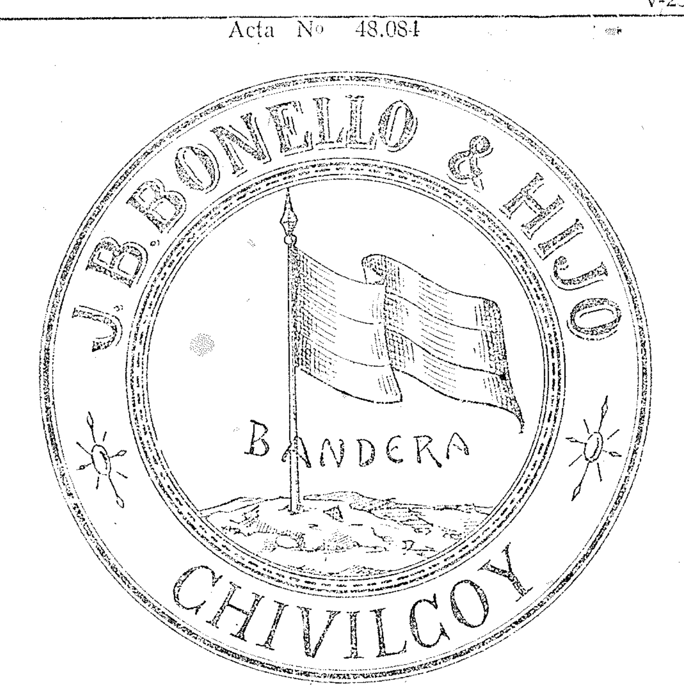
Abril 12 de 1915. — Juan María Bradín. — Una preparación especial, de la clase 2. v-23 abril.

Acta Nº 48.083

THOMPSON MUEBLES

Abril 12 de 1915.—Thompson, Muebles Lda. — Mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería y carpintería, de la clase 13. v-23 abril.

Acta Nº 48.084



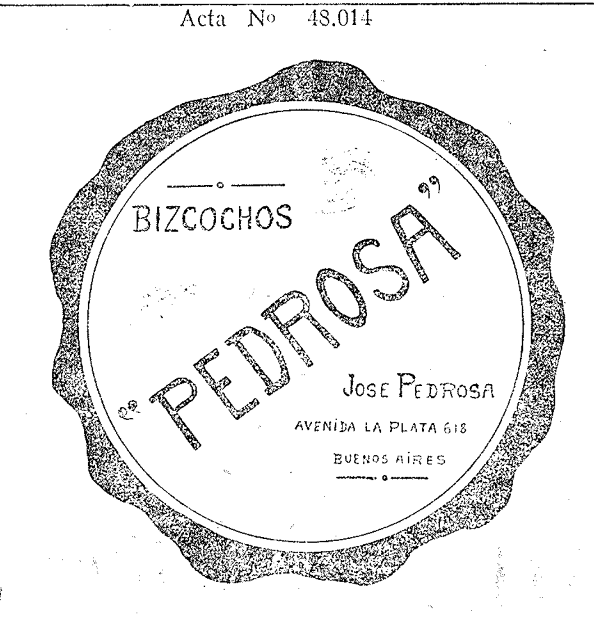
Abril 12 de 1915. — J. B. Bonello e hijo. — Jabones en general, de la clase 14. v-23 abril.

Acta Nº 48.089

The Wellington

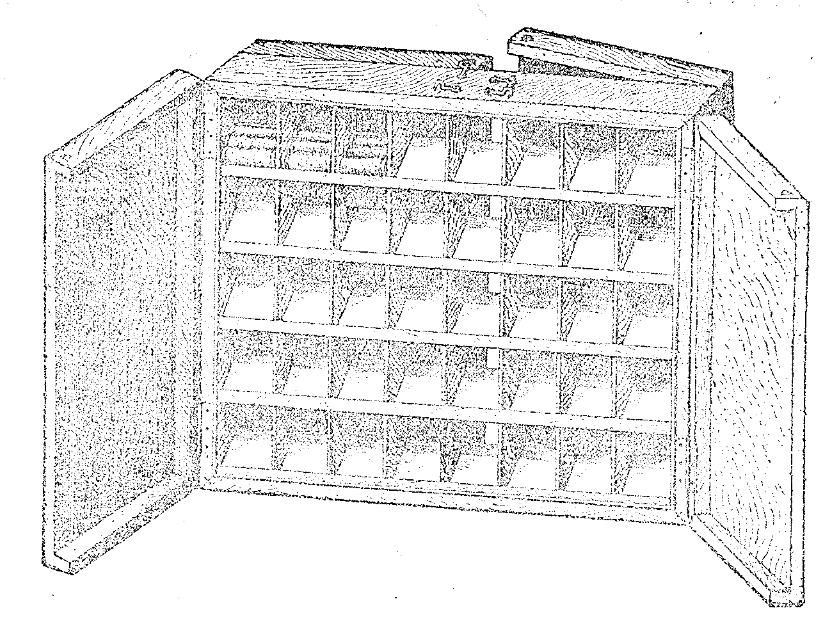
Abril 13 de 1915. — Donnell y Palmer. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. v-23 abril.

Acta Nº 48.014



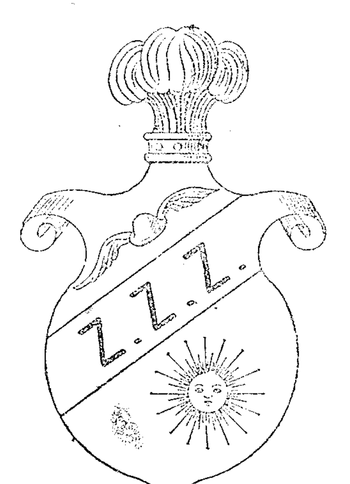
Abril 12 de 1915. — José Pedrosa. —Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. v-23 abril.

Acta Nº 48.094



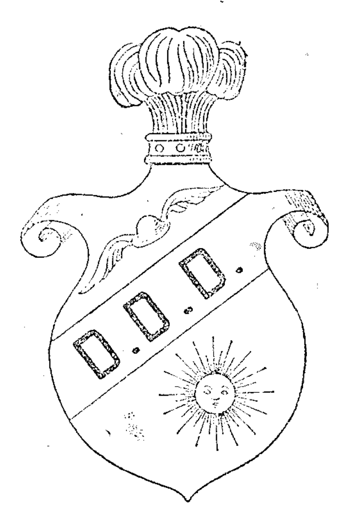
Abril 13 de 1915. — Diedricho y Denker. — Hilos de seda, algodón, lana y demás hilos en general, de la clase 16, (envase). v-23 abril.

Acta Nº 48.091



Abril 13 de 1915. — A. Dominoni y Cía. — Sombrerería en general, de la clase 16. v-23 abril.

Acta Nº 48.092



Abril 13 de 1915. — A. Dominoni y Cía. — Sombrerería en general, de la clase 16. v-23 abril.

Acta Nº 48.085



Abril 12 de 1915. — Pedro Casimir. —Pomadas, cremas y líquidos para lustrar y limpiar calzado, de la clase 14. v-23 abril.

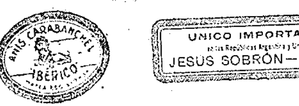
Acta Nº 48.093

El Diario

Abril 13 de 1913. — Manuel Lainez. —Artículos y material de imprenta, librería, litografía, encuadernación, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. v-23 abril.

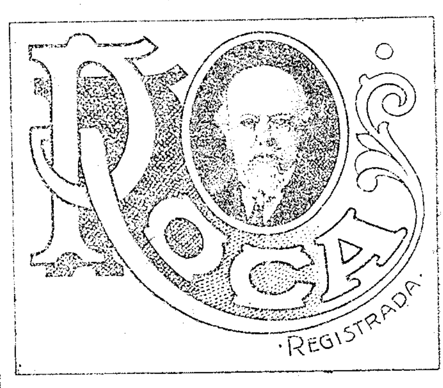
Acta Nº 48.095





Abril 13 de 1915. — Jesús Sobrón. —Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. v-23 abril.

Acta Nº 48.075



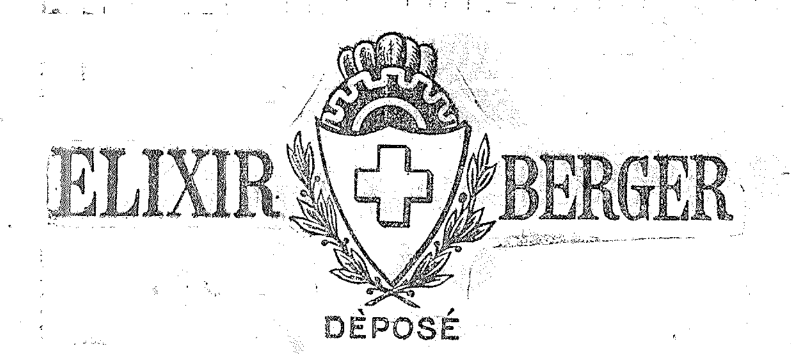
Abril 12 de 1915. — Romualdo Urtubey. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. v-23 abril.

Acta Nº 48.081



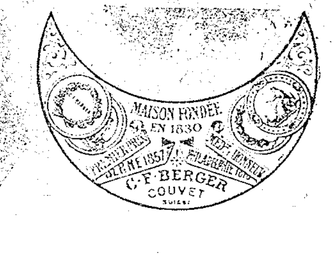
Abril 12 de 1915. — Luis Nan. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. v-23 abril.

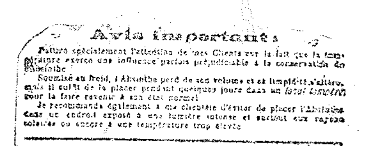
Acta N° 48.078



ELIXIR BERGER
Bebida SIN AJENJO y tan agradable como agual



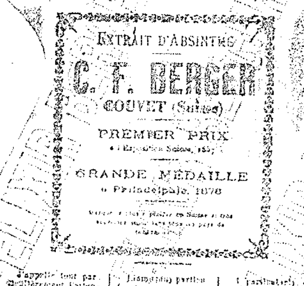


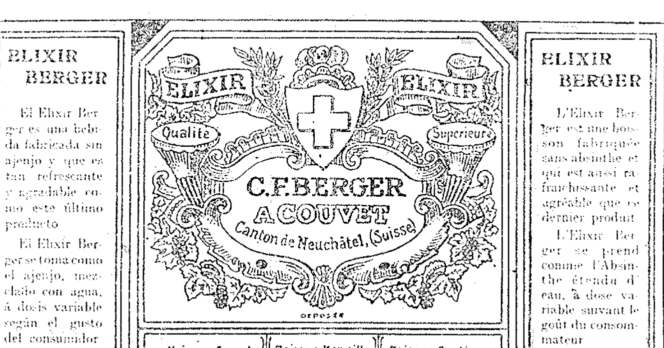


· ELIXIR BERGER ·

Cette boisson est rafraichissante et des plus agréable au goût. Il n'entre pas d'absinthe dans sa fabrication, elle se prend, comme ce dernier produit, étendue d'eau. C. BERGER	Esta bebida es refrescante y de las mas agradables al gusto. No entra ajenjo en su fabricación. Se toma como este último producto, mezclada con agua. C. BERGER

C.F. BERGER
COUVET (SUISSE)











C. F. Berger.
Couvet

Abril 12 de 1915. — C. Berger. — Un elixir, de la clase 23.

v-23 abril.

Acta N° 48.076

GIUSEPPE

Abril 12 de 1915. — Donato Didiego y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.

v-23 abril.

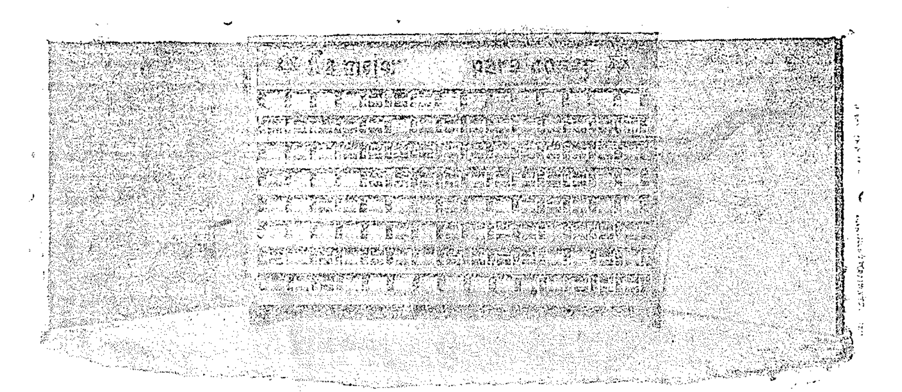
Acta N° 48.080

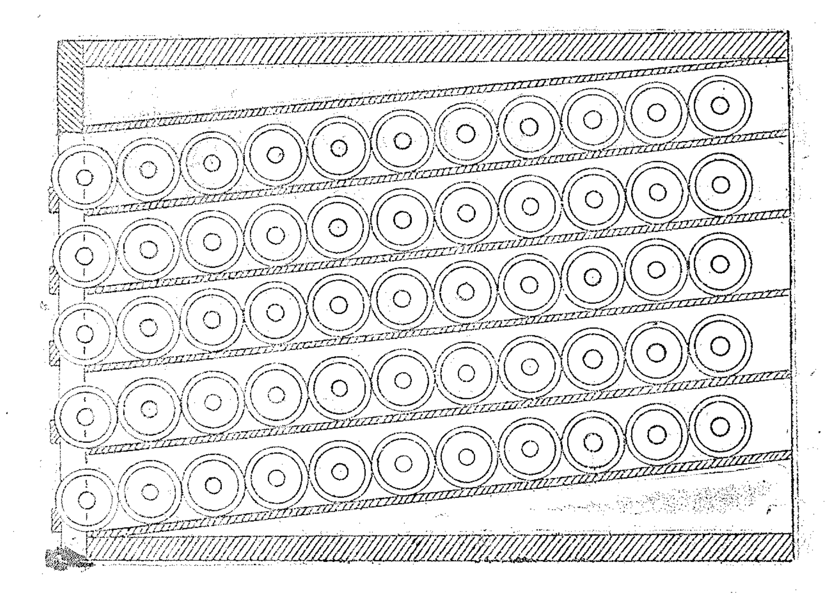


Abril 12 de 1915. — H. Chanonne. — Pastillas, de la clase 2.

v-23 abril.

Acta Nº 48.108

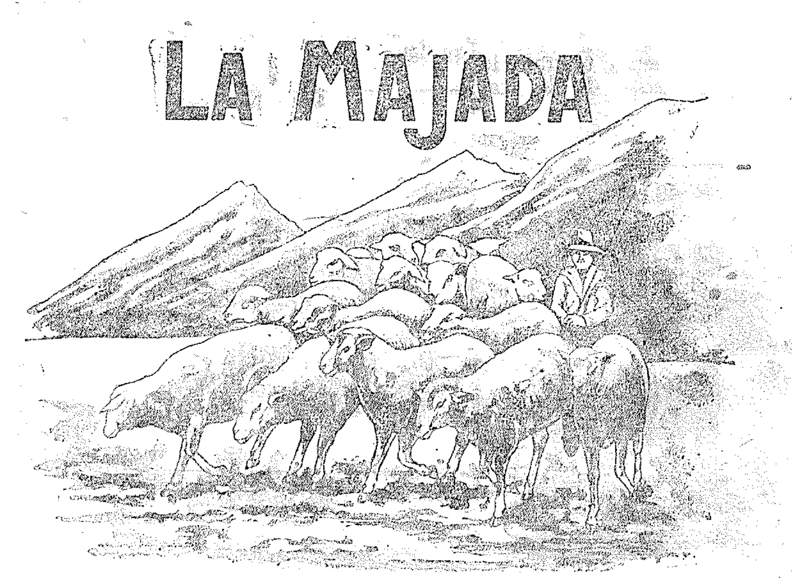




Abril 15 de 1915. — Diedrichs y Denker. — Hilos de seda, algodón, lana y demás hilos en general, de la clase 16, (envase).

v-24 abril.

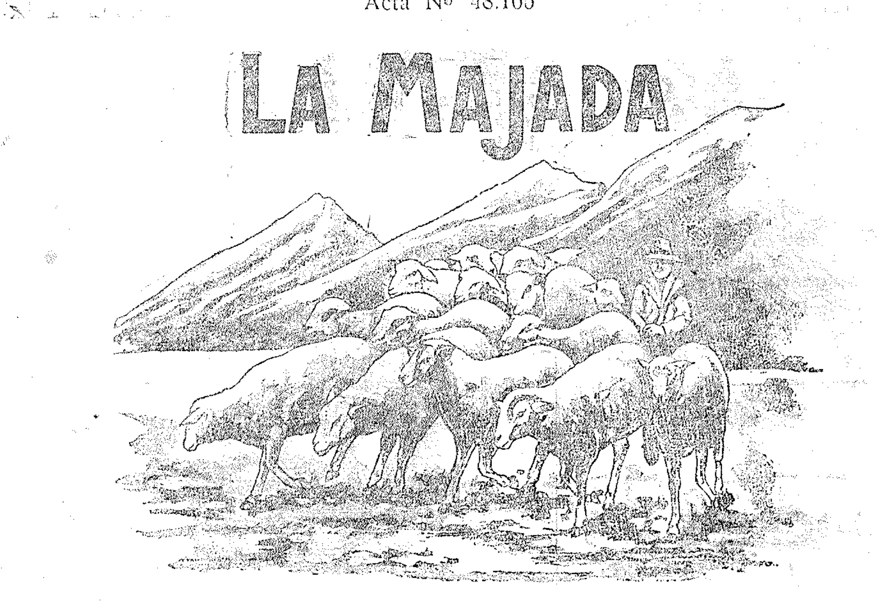
Acta Nº 48.105



Abril 14 de 1915. — Antonio y Pedro F. Pellerano. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.

v-24 abril.

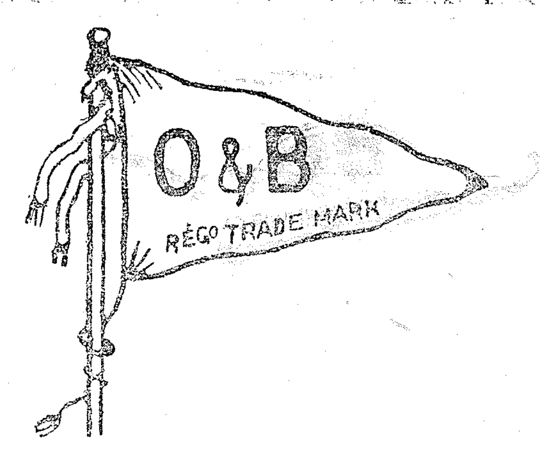
Acta Nº 48.106



Abril 14 de 1915. — Antonio y Pedro F. Pilerano. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-24 abril.

Acta Nº 48.103



Abril 14 de 1915. — Olivo y Bakingian. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15.

v-24 abril.

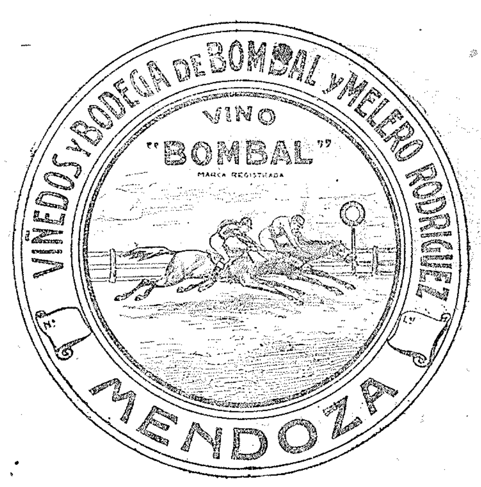
Acta Nº 48.098



Abril 14 de 1915. — F. D. Rieffolo. — Aguas para lavar y limpiar ropas, metales, maderas, mármoles, piedras, mosaicos y similares, de la clase 14.

v-24 abril.

Acta Nº 48.115



Abril 15 de 1915. — Bombal y Melero Rodríguez. — Vinos, de la clase 23.

v-24 abril.

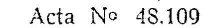
Acta Nº 48.114



Abril 15 de 1915. — Benito Ros y Cía. — Cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.

v-24 abril.

Acta Nº 48.109





BUFALO

Abril 15 de 1915. — Benito Ros y Cía. — Substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso domestico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

v-24 abril.

Acta Nº 48.110

MARCA REGISTRADA



BUFALO

Abril 15 de 1915. — Benito Ros y Cía. — Metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.

v-24 abril.

Acta Nº 48.111

MARCA REGISTRADA



BUFALO

Abril 15 de 1915. — Benito Ros y Cía. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.

v-24 abril.

Acta Nº 48.112

MARCA REGISTRADA



BUFALO

Abril 15 de 1915. — Benito Ros y Cía. — Armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.

v-24 abril.

Acta Nº 48.113

MARCA REGISTRADA



BUFALO

Abril 15 de 1915. — Benito Ros y Cía. — Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hídroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lavado y limpieza de ropa, de la clase 14.

v-24 abril.

Acta Nº 48.102



Abril 14 de 1915. — Galli y Cía. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15.

v-24 abril.

Acta Nº 48.107



Abril 15 de 1915. — López Goya y Cía. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-24 abril.

Acta Nº 48.101

PROGRESS

Abril 14 de 1915. — Tomás y Cía. — Aceites minerales en general, de la clase 3.

v-24 abril.

Acta Nº 26.132

La Americana

Abril 30 de 1909. — M. S. Bagley y Cía., Ltda. — Galletitas, de la clase 22 (substituída).

v-24 abril.

Acta Nº 48.096

Metralla

Abril 14 de 1915. — Roberto Carlos Simonis. — Jabón y pasta para pulir metales, de la clase 14.

v-24 abril.

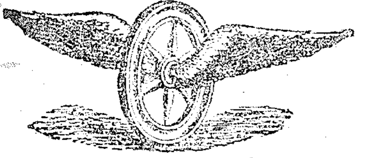
Acta Nº 48.097

Soberano

Abril 14 de 1915. — Eulogio Zavaleta. — Vinos y vinos espumantes, de la clase 23.

v-24 abril.

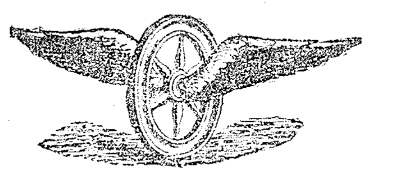
Acta Nº 48.099



Abril 14 de 1915. — J. y R. Morley. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15.

v-24 abril.

Acta Nº 48.100



Abril 14 de 1915. — J. y R. Morley. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-24 abril.

Acta Nº 48.082



Abril 12 de 1915. — Lamm Bros y Cía. — Cemento portland, de la clase 3.

v-23 abril.

Acta Nº 48.039



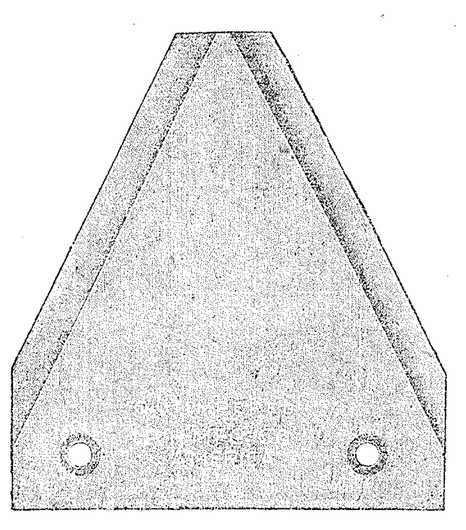
Abril 7 de 1915. — Juan Voss. — Calzados en general, de la clasa 16.
v-20 abril.

Acta Nº 48.069



Abril 10 de 1915. — Eduardo Armentano y Hno. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-20 abril.

Acta Nº 48.059



Abril 8 de 1915. — R. Herschel Mfg. Co. — Máquinas para cortar cereales y repuestos para los mismos, de la clase 5.
v-20 abril.

Acta Nº 48.065

Eden

Abril 9 de 1915. — The International Talking Machine Co. m. b. H. — Máquinas y aparatos en general para recibir, retener o reproducir el sonido, sus accesorios y componentes, discos, cilindros y cintas para los mismos, de la clase 6.
v-20 abril.

Acta Nº 48.072

Soubeiran

Abril 10 de 1915. — Francisco López. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
v-20 abril.

Acta Nº 48.066

THE LUFKIN RULE CO.

Abril 9 de 1915. — The Lufkin Rule Company. — Cintas, cuerdas, lienzos y reglas de medir, sondas, calibradores, reglas de reducción e instrumentos de medir en general, de la clase 6.
v-20 abril.

Acta Nº 48.070



Abril 10 de 1915. — Marina Mercante Argentina, Sociedad Anónima. — Impresiones y publicaciones en general, de la clase 18.
v-20 abril.

Acta Nº 48077

"COLON"

Abril 12 de 1915. — Orbea y Cía. — Armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
v-23 abril.

Acta Nº 48.086

Minerva

Abril 13 de 1915. — Ernesto A. Bunge y J. Born. — Harinas y productos de molinería en general, de la clase 22.
v-23 abril.

Acta Nº 48.087

Venus

Abril 13 de 1915. — Ernesto A. Bunge y J. Born. — Harinas y productos de molinería en general, de la clase 22.
v-23 abril.

Acta Nº 48.088

Los Dos Boulevares

Abril 13 de 1915. — Longhi y Cía. —Cereales elaborados, aceite de oliva y otros comestibles, malta, frutas secas y en conserva, harinas, féculas, tes, cafés, sagú, chocolates, cacao, conservas de carnes, frutas, legumbres, mariscos y pescados, especies, condimentos, yerba mate, azúcares, sal, mieles, productos de panadería, pastelería y confitería, productos de lechería, carnes, pescados, mariscos, aves, huevos y animales de caza en estado fresco, vinagre, pastas alimenticias, achicoria, substancias para infusiones y bebidas calientes, substancias alimenticias para animales, de la clase 22.
v-23 abril.

Acta Nº 48.090

Bazar de Modas

Abril 13 de 1915. — Donnell y Palmer. — Publicaciones en general, de la clase 18.
v-23 abril.

JOSÉ ANTONIO VELAR, comisario. — *José Ignacio Maraspín*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional